

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Instituto de Investigaciones Históricas

*“Surgimiento de la Organización de Estados Americanos.
Expectativas de México y América Latina”*

Tesis que para obtener el grado de:

Maestra en Historia de América

Presenta:

Alma Rosa Ayala Virelas

Asesor:

Dr. Salvador Edmundo Morales Pérez

Morelia, Michoacán, Agosto del 2008

Índice

Siglas.....	3
Introducción.....	6
Capítulo I Escenarios de América Latina al inicio de la Guerra Fría	
1.1 Síntesis de la evolución del Sistema Interamericano 1889-1948.....	12
a) La integración de Latinoamérica antes de la consolidación de la independencia.....	12
b) La integración de Latinoamérica bajo el expansionismo estadounidense y el acoso inglés.....	21
c) La integración panamericanista.....	26
1.2 El reordenamiento mundial de la crisis de 1929 a la post-guerra y su repercusión en América Latina.....	46
a) Búsqueda del equilibrio mundial.....	46
b) La Revolución Rusa y sus repercusiones en Latinoamérica.....	49
c) La Gran Depresión.....	52
1.3 México en el contexto histórico internacional (1929-1948).....	98
a) La Revolución Mexicana y el nuevo régimen.....	98
b) El impacto de la crisis en México, en el marco del <i>maximato</i>	105
c) De Cárdenas a la posguerra.....	110
Capítulo II Expectativas y participación de México en la creación de la OEA	
2.1 Planteamientos previos y posturas del gobierno de México de cara a la IX Conferencia Internacional Americana.	123
2.2 La institucionalización de la OEA en la IX Conferencia Internacional Americana.....	152
a) La IX Conferencia Internacional Americana y la Carta de la Organización de Estados Americanos.....	152
b) La IX Conferencia Internacional Americana y el Bogotazo.....	167
c) Los temas que la Novena Conferencia Internacional Americana dejó fuera.....	178
2.3 Valoración de los resultados hecha por el gobierno de México en la Conferencia de Bogotá y la idoneidad de la "Carta de la OEA".....	181
Conclusiones.....	198
Fuentes.....	203

Siglas

Secretaría de Relaciones Exteriores	SRE
Acervo Diplomático "Genaro Estrada", Secretaría de Relaciones Exteriores de México.	ADSRE
Archivo Histórico de Miraflores.	AHM
Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores República de Bolivariana de Venezuela.	AMRERBV
Hemeroteca Nacional, México, D. F.	HN
Hemeroteca "Mariano de Jesús Torres" de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Morelia.	HMJT
Conferencia Internacional Americana	CIA
Organización de Estados Americanos	OEA
Organización de las Naciones Unidas	ONU
Unión Panamericana	UP

Dedico este trabajo a:

Julio.

Riguin, Rodo y Ulises.

Beto, Bere-nice, Monse, Sarita, Lupita y Emily.

A toda mi familia y amigos.

Agradezco:

A la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, porque como institución me ha proporcionado las herramientas para servir a la sociedad y crecer como ser humano. Al Instituto de Investigaciones Históricas, a todos sus directivos, profesores y trabajadores, por el apoyo que me brindaron.

A los encargados de la biblioteca: Rosy, Nico, Hector y Manuel.

A Deni Trejo, Francisco Javier Dosil, Marco Landavaso, Rosario Díaz, Leticia Bobadilla, Miguel Ángel Urrego, Agustín Sánchez Andrés, Alberto Enríquez y Rene Patricio Cardoso por su contribución a mi formación profesional y al mejoramiento de esta investigación. A mi director de investigación Don Salvador E. Morales Pérez, con cariño y respeto le agradezco el tiempo y apoyo que dedicó al desarrollo de este trabajo.

A mis amigos y compañeros de aventura: Laura, Karina, Alejandro, Pedro, Francisco, Antonio, Alejandra Jaqueline, Guillermo, Rogelio, Ricardo, Berenice, Ruth y Gerardo.

Al personal del Archivo de Relaciones Exteriores de México y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Venezuela, por las facilidades otorgadas para la investigación.

Y a Enrique por su enorme generosidad.

INTRODUCCIÓN

Es evidente que el desarrollo de las relaciones interamericanas ha pasado etapas diversas y complejas por la naturaleza obvia de los elementos que la integran. Conciliar los intereses de los estados es difícil, porque no siempre coinciden en sus objetivos ni en la manera mediante la cual esperan alcanzarlos. Los métodos para la consecución de los fines que cada gobierno se plantea también varían y es posible que se lleguen a vulnerar los límites tácitos de las relaciones internacionales. Si además, se atiende a la dinámica interior de cada nación o de cada región, entenderemos que, formar una organización en donde las expectativas e intereses continuamente chocan o se ven enfrentadas es una tarea titánica.

Por otro lado, las desigualdades que imperan en nuestro continente obstaculizan de antemano la integración de los estados de América en un cuerpo general, por lo menos, no en uno en el que prevalezca la igualdad. La razón principal se halla implícita en el sistema económico predominante en América: el sistema capitalista, pues el beneficio de uno es el directo perjuicio del otro, porque el avance de una nación se halla condicionada por el desarrollo de otra. Lo anterior se apreció claramente durante la Novena Conferencia Internacional Americana, realizada en Bogotá, Colombia, en 1948.

Desde luego, los señalamientos por sí solos no son suficientes, es importante explicar cómo se dan los fenómenos, cómo surgen en el tiempo y cuál es el proceso de transformación que sufren. En este tenor, el objetivo principal de este trabajo de tesis es conocer la experiencia de México en la formación inicial de la Organización de Estados Americanos (OEA), así como algunos aspectos de la presencia y posturas del resto de América Latina.

Desde el punto de vista formal la investigación incluye dos capítulos, que se dividen en tres apartados cada uno de ellos. La razón fue incluir en principio, el contexto general que permita a quienes se acerquen al trabajo entender los distintos fenómenos implicados en un evento, sobre todo en materia de relaciones interamericanas, como la evolución de la propia idea de integración latinoamericana.

Por otro lado, se buscó que la pesquisa aportara datos novedosos sobre temas como el desempeño de los integrantes de la cancillería mexicana en la formación de la OEA, la reacción de éstos ante eventos impactantes como el *Bogotazo*, así como la interacción entre los responsables de conducir la política exterior mexicana con sus similares de otras naciones del continente.

Del Capítulo I, se desprenden tres apartados. El primero, expone en síntesis la evolución de los proyectos de integración de América, especialmente las

reuniones panamericanas realizadas desde 1889 hasta 1948. Brevemente, se habla de las primeras ideas que nacieron aún cuando no se iniciaban las luchas libertarias así como las primeras propuestas durante y después de concluido el periodo de guerras por la independencia. Señala también, la forma en que las naciones latinoamericanas buscaron la integración para protegerse del expansionismo estadounidense y el acoso del imperio inglés.

El apartado sobre la evolución de las relaciones interamericanas señala también como se dio la integración de América Latina bajo la hegemonía estadounidense, dando pie al llamado panamericanismo, que en principio se organizó en la Unión Panamericana, pero que alcanzó un grado máximo de desarrollo al conformarse la OEA, organismo que rige junto a otros tantos las relaciones entre los países de América. La anterior afirmación implica dos cosas importantes, la primera es que la OEA sigue siendo un importante punto de confluencia de las relaciones entre los países de este continente, pero también las repúblicas americanas han buscado conformar nuevos cuerpos, más incluyentes, en los cuales sus demandas sean atendidas y el trato que reciban sea de equidad.

El apartado segundo expone el contexto mundial desde la crisis económica de 1929, hasta los efectos inmediatos de posguerra. Específicamente hasta 1948, año en que se realizó la Novena Conferencia Internacional Americana, en Bogotá, Colombia. Desde luego, dentro de este periodo incluimos una referencia breve a la

búsqueda del equilibrio mundial que llevó a negociar a las potencias después de la Primera Guerra Mundial. También en este apartado se hace referencia a los efectos de la Revolución Rusa en Latinoamérica, la cual, aunada con la Gran Depresión, impulsaron o catalizaron los movimientos sociales que venían gestándose ya, en el continente.

El tercer apartado del Capítulo I, se acerca de manera específica a la historia de México, pero enfocada a sus relaciones con el exterior. El periodo al que se atiende con mayor énfasis es sin duda, la década de los años cuarenta, sin embargo, es importante recordar que la re-configuración del estado mexicano parte del movimiento revolucionario y de la instauración de un nuevo régimen, lo cual se cita muy brevemente. También es interesante resaltar que, mientras las relaciones entre los actores políticos internos no alcanzaban la estabilidad, paradójicamente hacia el exterior se proyectaban posturas democráticas y de búsqueda de igualdad en los organismos internacionales.

En el tercer apartado del Capítulo I, partimos de la crisis del 1929, que aunque cuando llegó a México no generó -como en la mayoría de los países de Latinoamérica levantamientos armados- sí disminuyó la velocidad de las reformas prometidas por la revolución. El gobierno del General Cárdenas tuvo especial trascendencia en materia de relaciones exteriores, pues el gobierno mexicano tomó un papel más activo, lo cual implicó exponer sus ideas en foros

internacionales como la sociedad de naciones y emprender acciones directas ante los conflictos internacionales, como los ataques e invasiones fascistas a distintas naciones.

Los mandatos de Manuel Ávila Camacho y Miguel Alemán Valdez, coincidieron con la formación de los organismos mundiales –ONU- y regionales –OEA- que la cancillería mexicana adquirió una importancia fundamental. Los responsables de conducir la política exterior de México fueron reconocidos por la capacidad que demostraron, sin embargo, a pesar de que su actividad fue sumamente intensa, terminó por replegarse a las formulas tradicionales al reconocer la imposición de los valores y principios de las potencias en los organismos que se crearon en la época.

En el Capítulo II, el primer apartado expone el proceso de toma de decisiones de la cancillería mexicana sobre su postura en la Novena Conferencia Internacional Americana. La comunicación con sus similares y las misivas enviadas al Consejo Directivo de la Unión Panamericana, de las cuales se desprende su postura sobre: cómo debía integrarse el nuevo sistema interamericano, las características que a consideración del gobierno mexicano debía tener, su relación con la Organización de las Naciones Unidas y la forma de funcionar del nuevo organismo. En él se esclarece el papel propositivo de la cancillería mexicana.

El segundo apartado expone los momentos fundamentales del desarrollo de la Novena Conferencia Internacional Americana, dentro de los cuales se definieron dos cosas fundamentales: la forma en que se establecería la cooperación entre Estados Unidos y Latinoamérica para abatir el rezago que venía arrastrando durante siglos esta última, y la estructura que tomaría el organismo regional que regularía las relaciones interamericanas.

El apartado final hace la valoración sobre los resultados del trabajo de las primeras dos comisiones creadas dentro de la Conferencia, las cuales desarrollaron el trabajo enfocado en la creación del sistema interamericano. El resultado como sabemos fue la Carta de la Organización de Estados Americanos y en ella predominaron algunas de las propuestas que hizo la cancillería mexicana.

Por supuesto, se contemplaron ciertos principios defendidos por las naciones de América Latina a los cuales Estados Unidos se había opuesto sistemáticamente. Sin embargo, la inclusión de máximas esenciales para la convivencia armónica de los países de este continente no fue suficiente por el peso obvio de los intereses estadounidenses y la debilidad de las naciones latinoamericanas ante éste, basada en la división que prolifera entre ellas y no necesariamente por su pobreza o atraso económico.

Capítulo I. Escenarios de América Latina al inicio de la Guerra Fría.

1.1 Síntesis de la evolución del Sistema Interamericano 1889-1948

a) La integración de Latinoamérica antes de la consolidación de la independencia.

La unión de Latinoamérica es una idea concebida aún antes de la independencia de América Latina y por lo tanto de la conformación de sus estados. Sin duda, las sociedades virreinales identificaron intereses comunes a lo largo de las posesiones españolas en América y algunos de sus habitantes pensaron en la integración de éstas, pero esas ideas permanecieron esencialmente como propuestas, sin concretarse.

Un planteamiento importante fue el de Francisco de Miranda, venezolano, quien en 1797 diseñó un proyecto para la creación de una "Gran Unión Americana", integrada por aquellos estados que resultaran de los movimientos independentistas¹. Por su parte, Ismael Moreno Pino, señala que los antecedentes más importantes de esta idea se encuentran en dos documentos chilenos que datan de 1810, los cuales insinúan una unión confederada de las posesiones españolas en América.

El primero de ellos, el *Catecismo Político Cristiano* de Martínez de Rozas, recomendaba la confederación entre las colonias españolas de América del Sur para rechazar toda dominación extranjera, sin duda observaba el interés de países

¹ Moreno Pino, Ismael, *Orígenes y Evolución del Sistema Interamericano*, México. SRE, 1977, p. 21; Vázquez García, Humberto, *De Chapultepec a la OEA. Apogeo y crisis del Panamericanismo*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 2001, p. 3; las notas de los anteriores autores se oponen a la idea de que es Estados Unidos el iniciador del movimiento de integración latinoamericana, -diferenciando la integración de la cooperación- expresado por Connell-Smith, Gordon, en *El Sistema Interamericano*, México, Fondo de Cultura Económica, 1971, 487 pp.

como Inglaterra y Francia² en el Cono Sur. El otro fue un proyecto denominado *Declaración de los Derechos del Pueblo de Chile*, en donde se exponía como exigencia la reunión de las naciones de América en un Congreso para su organización y fortalecimiento. El hondureño José Cecilio del Valle, refiriéndose a las colonias hispanoamericanas, aspiraba a la creación de un Congreso General para la formación de una "Confederación grande que debe unir a todos los Estados de América" y la planeación de estrategias para que ningún país fuera víctima de invasores externos o divisiones internas.³

Durante los movimientos independentistas, los libertadores de Latinoamérica mantuvieron comunicación, seguramente identificados por las aspiraciones de independencia. Así, el establecimiento de las relaciones exteriores de los países de Latinoamérica principia desde el momento mismo del inicio de los levantamientos armados para conseguir su independencia de las potencias europeas, sentando así las bases de las relaciones interamericanas y el Derecho Internacional Americano⁴ que sustenta su convivencia y daría pies más tarde a la búsqueda de organismos de integración.

Alcanzar la emancipación de Europa fue un objetivo común y fundamental en las relaciones interamericanas. El reconocimiento que de su propia soberanía e independencia que hicieron entre ellos los nacientes países, marcó positivamente su interacción. Sin embargo, esto no resultó suficiente, por lo que buscaron la aceptación de otras naciones como Estados Unidos, quien reconoció a la Gran Colombia y a México en 1822;⁵ Inglaterra aceptó como hecho consumado la

² Duarte, Carlos F., *Testimonios de la visita de los oficiales franceses a Venezuela en 1783*, Caracas, Ed. Academia Nacional de la Historia, 1998, 285 pp. La rivalidad entre Francia e Inglaterra jugó un papel trascendente durante la independencia de los países de América; cada una de las potencias intervino de forma directa e indirecta en los movimientos insurgentes, acentuando aun más sus diferencias.

³ Moreno Pino, Ismael, *Op. Cit.*, p. 36.

⁴ Ramírez Reyes, Manuel, *La posición de México ante la OEA*, México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1965, pp. 21-46.

⁵ Trujol y Serra, Antonio, *La Sociedad Internacional*, Madrid, Editorial Alianza, 2001, p. 43

independencia de las antiguas provincias americanas de España en la Orden del Gabinete del 31 de diciembre de 1824 y;⁶ España lo hizo entre 1836 y 1894.

La complejidad de los movimientos independentistas, demostró a los insurgentes hispanoamericanos la necesidad de concertar la unión entre las naciones emergentes para lograr el fin común de separación definitiva de su antigua metrópoli, además de sostener y consolidar la emancipación⁷ frente al peligro de la Santa Alianza. Por lo tanto, un rasgo esencial del momento fue interpretar la independencia como un objetivo común y un esfuerzo fundamental de todo el continente⁸.

Es importante señalar dos tendencias por su trascendencia y las acciones dirigidas a concretar la unión de las naciones de América. Por un lado, la Doctrina Monroe⁹, que refleja de manera clara las pretensiones hegemónicas de Estados Unidos. Esta tendencia es conocida actualmente como panamericanismo.¹⁰ Por otro lado, el planteamiento de Simón Bolívar, denominado bolivarismo, proyecto que en un principio no fue escuchado por las oligarquías regionales y permaneció estancado por varios años. Así, respecto a la unión de las naciones americanas las

⁶ *Idem.*

⁷ Roubik, Caroline y Marcela Schmidt, *Los orígenes de la integración latinoamericana*, México, IPGH, 1994, pp. 7-8.

⁸ Connell-Smith, Gordon, *Op. Cit.*, p. 19. La idea de integración es inherente al término de "Nuevo Mundo", acuñado por los conquistadores europeos, sin embargo -afirma el autor- esto sólo puede conseguirse una vez obtenida la independencia política.

⁹ *Idem.*

¹⁰ Algunos autores prefieren denominar al sistema de relaciones entre los países de América como interamericano, sin embargo en la mayoría de los textos sobre la evolución de los lazos entre las naciones de este continente se observan las tendencias del panamericanismo y la propuesta de Bolívar entre ellos están: Aguilar Monteverde, Alonso, *El Panamericanismo. De la doctrina Monroe a la Doctrina Johnson*, México, Cuadernos Americanos, 1965, 186 pp.; Boersner, Demetrio, *Relaciones Internacionales de América Latina*, México, Ed. Nueva Imagen, 1982, 378 pp.; Castañeda, Jorge, *México y el Orden Internacional*, México, El Colegio de México, 1956, 245 pp.; Connell-Smith, Gordon, *Op. Cit.*, 487 pp.; Fernández-Shaw, Felix G., *La Organización de los Estados Americanos (OEA). Una nueva visión de América*. Madrid, Cultura Hispánica, 1959, 77 pp.; Ferrara, Orestes, *El panamericanismo y la Opinión Europea*, Paris, Ed. Le Livre Libre, 1930, 302 pp.; López Portillo, Felicitas, *Bajo el manto del libertador. Relaciones de México con Colombia, Panamá y Venezuela, 1821-2000 T.*, Salvador Méndez Reyes y Laura Muñoz Mata, México, SRE/AHD, 2004. 772 pp.; Marichal, Carlos, *México y las conferencias panamericanas, 1889-1938, Antecedentes de la globalización*, México, SRE-AHD, 2002, 233 pp.

concepciones sajona e hispana se han enfrentado a partir de las condiciones históricas propias de la conquista y colonización de cada una.¹¹

El gobierno estadounidense desde el momento mismo de su independencia expresó su propósito de dominación continental territorial y mercantil, primero abiertamente expansionista y después, disfrazado de integración panamericana. Humberto Vázquez García, afirma que Thomas Jefferson estimaba posible extender poco a poco a los Estados Unidos por todo el territorio de las colonias españolas.¹² Sin embargo, no es hasta el 2 de diciembre de 1823, cuando el presidente estadounidense Monroe expresa los lineamientos de la política exterior de ese país respecto a América Latina:

El continente Americano- expresó Monroe en su mensaje al Congreso-, que ha asumido y mantenido una posición libre e independiente, no deberá ser considerado en lo adelante como sujeto a posible colonización por parte de ninguna potencia europea (...) Por consiguiente, es nuestro deber declarar, en virtud de las sinceras y amistosas relaciones que existen entre Estados Unidos y dichas potencias, que consideraremos como peligroso para nuestra paz y seguridad todo intento de su parte tendiente a imponer su sistema en cualquier porción de este hemisferio (...) Ante gobiernos que han proclamado y mantenido su independencia, y cuya independencia nosotros hemos reconocido con toda consideración y por justos principios, no podríamos ver la interferencia de una potencia europea, hecha con el propósito de someterlos o controlar de cualquier otro modo su destino, sino como un acto de franca hostilidad hacia Estados Unidos.¹³

¹¹ José Gorostiza afirmó que estas posturas se enfrentaron durante la discusión que daría como resultado el surgimiento de la OEA, en 1948, en Bogotá, Colombia. Acervo diplomático "Genaro Estrada", Secretaría de Relaciones Exteriores. *Organización de Estados Americanos*, Fondo: Asuntos Diplomáticos. Topografía: SPR-78-2 ("La tesis de México entre Chapultepec y Bogotá", José Gorostiza [Ubicación Histórica]).

¹² Vázquez García, Humberto, *Op. Cit.*, p. 6.

¹³ Contreras, Mario e Ignacio Sosa, *Antología Latinoamérica en el Siglo XX*, México, Ed. UNAM, Serie: Lecturas Universitarias 19, 1974, pp. 6-9.

El fragmento anterior del mensaje de Monroe, expresa sin duda, la postura de Estados Unidos sobre las intervenciones europeas en América. Sin embargo, la doble significación del discurso implicó para Latinoamérica el nacimiento de la llamada "Doctrina Monroe", base sobre la que los gobiernos estadounidenses han desarrollado su política exterior sobre las naciones latinoamericanas. Debido a esto, dicha tesis se considera como el fundamento de la política expansionista e imperialista de Estados Unidos.¹⁴

Simón Bolívar, conocido como el Libertador de América, temiendo por un lado, el interés de los europeos por reconquistar las perdidas colonias¹⁵ y por otro lado la amenaza de Estados Unidos, cuyos gobernantes expresaban claramente sus ansias expansionistas, propuso un frente conjunto mediante una Confederación de Repúblicas. Ya desde 1814 Bolívar planteó "la unión de toda la América Meridional bajo un cuerpo de naciones". En su Carta de Jamaica de 1815, Bolívar señala tres requisitos para la unión, ésta debía ser de tipo confederal, con un ámbito espacial limitado a hispanoamérica y sólo incluía a los países que se hubiesen dado una forma de gobierno republicana. Para 1818, señalaba "Una sola debe ser la patria de todos los americanos, ya que todos hemos tenido una perfecta unidad."¹⁶

La diferencia entre los dos enfoques predominantes sobre la integración de los países de América, encuentra su máxima expresión en la idea de seguridad continental,

En contra del concepto unilateral y hegemónico, contenido en la Doctrina Monroe, el Libertador Simón Bolívar planteó el principio de

¹⁴ En 1823, no se habla de imperialismo pero, lo cierto es que las ideas enunciadas por la "Doctrina Monroe" ya denotan el principio de un sistema económico y político que permanece vigente hoy en día, con matices pero en esencia se mantiene viva la esencia del pensamiento reflejado en el discurso de Monroe.

¹⁵ De acuerdo con Moreno Pino, Ismael, si bien no fue Simón Bolívar el primero en concebir la idea de integración de las naciones hispanoamericanas, si es el pionero, al organizar y realizar los actos necesarios para su realización. en *Orígenes y Evolución... Op. Cit.*, p. 36,

¹⁶ Aguilar Monteverde, Alonso, *Op. Cit.*, p. 22; Vázquez García, Humberto, *Op. Cit.*, p. 3.

solidaridad de todos los países latinoamericanos en un plano de igualdad y la seguridad colectiva como fórmula de defensa común contra agresiones emanadas desde dentro o fuera de la región. El pensamiento bolivariano rechazaba las hegemonías; para él, los pueblos hispanoamericanos debían adoptar mecanismos multilaterales para que unidos y en perfecta igualdad de condiciones, garantizaran su seguridad y su progreso.¹⁷

Sin duda, es Simón Bolívar quien proyectó la integración con equidad de condiciones. Él consideró que sería posible si convocaba a reunirse a las Repúblicas libres del Continente. A partir del año de 1821, el Libertador manifestó su interés por organizar un congreso anfictionico, para el cual invitaría a los representantes de las nuevas naciones latinoamericanas. El objetivo del congreso fue crear las bases de una Hispanoamérica unida y solidaria,¹⁸ lo cual resultaba imperativo frente al establecimiento de la Santa Alianza europea y el expansionismo estadounidense.

Por su lado, el Gobierno de Estados Unidos a través de su presidente James Monroe, el 2 de diciembre de 1823, expone una doctrina que comprende los siguientes aspectos: uno que se refiere a la no colonización futura, por parte de Europa, de los territorios americanos; otro conocido como el principio de los dos hemisferios, declara que se considerará como acto inamistoso para los Estados Unidos todo intento de extender al Hemisferio Occidental el sistema político propio de Europa; y el que se refiere a la decisión norteamericana de no intervenir en los asuntos internos de las potencias europeas.¹⁹ A la larga, los principios enunciados no correspondían al ideal de solidaridad continental, sólo sustentaron jurídicamente los intereses expansionistas estadounidenses -de ello se ha dado cuenta una y otra vez, nace así formalmente la Doctrina Monroe-

¹⁷ Boersner, Demetrio, *Op. Cit.*, p. 107.

¹⁸ *Idem.*; Moreno Pino, Ismael, *Op. Cit.*, p. 36; Vázquez García, Humberto, *Op. Cit.*, p. 3.

¹⁹ Moreno Pino, Ismael, *Op. Cit.*, p. 55; Truyol y Serra Antonio, *Op. Cit.*, p. 48. Este último autor expone que son sólo dos principios; uno señala al continente americano como no sujeto de colonización europea y otro de no intervención de Europa en los estados reconocidos como independientes en América por Estados Unidos y de los propios Estados Unidos en las colonias europeas subsistentes, ni en sus guerras.

En tanto, Bolívar en aras de lograr la unión de los países latinoamericanos y en su calidad de Presidente de Colombia, en 1823, inicia su proyecto de integración e invitó a los diversos gobiernos de América -incluyendo a los Estados Unidos a instancias de Santander y contra sus propias suspicacias-, para reunirse en un congreso a fin de formar una confederación de naciones soberanas de América. Éste debería funcionar "como Consejo en los momentos difíciles; como sostén en los momentos de peligro común; de fiel intérprete de los Tratados; del conciliador de todas las diferencias, es pues el momento oportuno de afirmar la vida de las Repúblicas Americanas".²⁰ Este es el primer ensayo de confederación de los pueblos independientes del continente americano.²¹

Bolívar consideraba excluir a Estados Unidos, Haití y Brasil, argumentando la falta de un pasado común y la desconfianza en el primero por sus ansias expansionistas. En 1824 insistió en que era el momento adecuado para la unión de las repúblicas americanas, antes colonias de España. Era preciso que sustentaran sus intereses y relaciones en una "asamblea de plenipotenciarios nombrados por cada una de nuestras repúblicas y reunidos bajo auspicios de la victoria, obtenida por nuestras armas contra el poder español".²² Desde luego, cuál interés podía ser superior a la consolidación de la independencia y sentar las bases del desarrollo económico y político, evidentemente, los intereses individuales de las oligarquías locales lo eran.

El Congreso de Panamá inició el 22 de junio de 1826 y se clausuró el 15 de julio del mismo año. Sin embargo, la mayor parte de los países convocados no asistieron al Congreso celebrado en la ciudad de Panamá. Sólo acudieron México,

²⁰Ramírez Reyes, Manuel, *Op. Cit.*, p. 19.

²¹ El Libertador consideraba que los países hispanoamericanos tenía una historia común por su origen indígena, su pasado colonial, lengua, religión y sus luchas por la libertad y la igualdad, y por ello debían estar unidas para defender su débil independencia, no sólo de la reconquista europea, sino también del evidente expansionismo estadounidense.

²² Aguilar Monteverde, Alonso, *Op. Cit.*, p. 24.

Perú (del cuál se desprendió Bolivia un año antes y se encontraba en proceso de formación), América Central y la Gran Colombia (Venezuela, Ecuador, Nueva Granada y Panamá). Entre otras razones porque se hallaban inmersos en sus propios conflictos, debido al choque de intereses entre los líderes locales.

Sudamérica se escindía²³ y ese fue sin duda el factor de mayor peso en contra de la unión latinoamericana. Perú y Argentina peleaban por el "Alto Perú" que finalmente se transformó en una república independiente: Bolivia. Argentina y Brasil se enfrentaron por la franja oriental: Montevideo. Mientras que Estado Unidos envió a dos representantes con instrucciones de no suscribir pacto capaz de alterar su política expansionista ni firmar alianza de clase alguna.²⁴ Los delegados estadounidenses no arribaron a tiempo para tomar parte en la conferencia, pues uno de ellos murió en el camino y otro llegó cuando las sesiones del Congreso habían terminado.

Los resultados de las sesiones del congreso fueron: la firma de un Tratado donde se acordó tomar medidas ofensivas y defensivas en común para salvaguardar la soberanía e independencia de las Repúblicas confederadas frente a las amenazas de las potencias europeas; un acuerdo para crear contingentes militares y navales; se establecieron medios procesales de conciliación y arbitraje para solucionar pacíficamente las controversias que pudieran surgir entre los países signatarios.

Desafortunadamente, las condiciones para avanzar hacia la unión de América Latina no estaban dadas, por lo que no se dio continuidad al trabajo realizado en esta, que fue la primera reunión para generar una alianza entre los países americanos y por lo tanto el antecedente más remoto. Sin embargo, hubo un protocolo suscrito por los asistentes al Congreso de Panamá, en el cual se

²³ Primero los países centro americanos se escindieron de México, a la caída del imperio de Agustín de Iturbide, y posteriormente entre ellos se dio la separación.

²⁴ Aguilar Monteverde, Alonso, *Op. Cit.*, p. 24, Vázquez García, Humberto, *Op. Cit.*, p. 186

acordó la realización de un nuevo congreso en Tacubaya, México, al cual se le llamó "Congreso de Confederación".

El mismo Bolívar observó como las endebles y jóvenes repúblicas latinoamericanas, además de seguir amenazadas por las potencias europeas y por los intereses expansionistas de Estados Unidos, reñían entre ellas. Al ascender al poder las oligarquías terratenientes locales, los líderes se enfrentaban por desacuerdos personales, carecían de visión política y con ello comprometieron el desarrollo económico y político de América Latina. Lo anterior llevó a Bolívar a expresar:

El Congreso de Panamá, institución que debiera ser admirable si tuviera más eficacia, no es otra cosa que aquel loco griego que pretendía dirigir desde una roca los buques que navegaban. Su poder será una sombra y sus decretos meros consejos (...) Veo al Congreso del Istmo como una representación teatral.²⁵

Antonio Truyol Sierra afirma que el Congreso Anfictiónico convocado por Bolívar resultó un fracaso y lo atribuye a la hostilidad inglesa, la reserva de Estados Unidos y también a la frialdad de determinados países suramericanos, además los designa como "el preludio del fraccionamiento del antiguo conjunto colonial, por lo que afirma "la América hispánica no logró –en un contexto geográfico, social y político poco favorable- formar el "cuerpo anfictiónico" con el que soñaba Simón Bolívar, y que la creación de la Gran Colombia y de las Provincias de América central parecía haber iniciado."²⁶

Ese mismo año, Henry Clay, presidente de la Cámara de representantes, señaló en perfecto paralelismo con lo planteado por la Doctrina Monroe, que frente a la dominación del viejo mundo sobre América debería darse la unión de las

²⁵ *Idem.*

²⁶ Truyol y Serrra Antonio, *Op. Cit.*, p. 47

naciones americanas y ellos –los Estados Unidos- “estar a la cabeza del movimiento”.

El gobierno mexicano influido por la situación geopolítica imperante en México, intentó convocar a nuevas sesiones del Congreso para, según expresaban sus representantes, "formar una asamblea de plenipotenciarios que con arreglo en su derecho internacional, adquiriendo por su unión, la fuerza defensiva de que pudieran carecer sí permanecieran aisladas".²⁷ Sin embargo, la inestabilidad al interior de México y de los demás países latinoamericanos llevó al desánimo y los representantes del gobierno mexicano dejaron de insistir en el año de 1840.

Los intentos de integración latinoamericana realizados en este periodo fracasaron, sin duda, el ascenso de las oligarquías locales que sostuvieron en prácticamente todos los casos las estructuras del viejo régimen, definieron estos fallos. El corto periodo liberal que ilustró los ideales independentistas dio paso al desarrollo de sistemas económicos y políticos que frenaban el desarrollo latinoamericano, tanto individualmente como en conjunto.

b) La integración de Latinoamérica bajo el expansionismo estadounidense y el acoso inglés.

El reconocimiento de la independencia de las repúblicas latinoamericanas por parte de Inglaterra, tuvo entre sus fines, uno muy particular: establecer el comercio con los nuevos estados liberados de las restricciones de la metrópoli. Esto le permitió entre otras cosas, intervenir de distintas maneras en los asuntos internos y externos de la política de América Latina, extender sus mercados a todo el continente y su presencia en el mundo.

²⁷ Sierra, Manuel J., *Tratado de Derecho Internacional Público*, México, 1947, pp. 214

Por su parte, Estados Unidos expandió hasta donde le fue posible su territorio, comprando o invadiendo. Buscó cualquier excusa para intervenir la vida política de sus vecinos. Rechazó la integración en primera instancia porque implicaba acuerdos muchas veces opuestos a sus intereses exclusivos y frente a las actividades de Inglaterra en el continente se mantuvo a la expectativa, observó cuidadosamente dejando hacer a los representantes de la potencia europea todo lo que no interfiriera con sus objetivos expansionistas.

En tanto los países de América Latina permanecieron inmersos en la problemática local y sólo la adversidad removió el espíritu integracionista, aletargado durante mucho tiempo. Dos acontecimientos ocurridos en 1847: la invasión del Ecuador bajo los auspicios del gobierno español y la irrupción estadounidense en México, alarmaron a los gobiernos latinoamericanos y les recordó la importancia de una unión defensiva. El gobierno chileno tomó la iniciativa y convocó a un congreso, que se reuniría en Lima ese mismo año, al cual únicamente llegaron delegados Bolivia, Chile, Nueva Granada y Ecuador. El gobierno mexicano no asistió pues se encontraba defendiendo su soberanía ante la invasión de Estados Unidos (1846-1848).

Los trabajos de esta conferencia se enfocaron a la búsqueda de la consolidación de la independencia de los estados americanos, conservar el equilibrio político y evitar todo conflicto entre las naciones de este continente, recurriendo para lograrlo, al arbitraje. Ninguno de los Tratados firmados en Lima fue ratificado por las partes signatarias. El espíritu de la reunión está resumido en la frase siguiente de los delegados de Perú:

No se permita a ninguna nación usurpar la más pequeña parte de su territorio ni intervenir en sus negocios interiores o arrancarle ventajas o concesiones por procedimientos contrarios al derecho de gentes.²⁸

²⁸Sierra, Manuel J., *Op. Cit.*, pag 60

La pérdida de prácticamente la mitad del territorio mexicano debido al conflicto con Estados Unidos, generó temor a nuevas invasiones estadounidenses a los países de América Central. La respuesta fue una nueva reunión de los estados americanos, realizada en Santiago de Chile en 1856, en ella se firmó el Tratado Continental, suscrito por los representantes de Chile, Ecuador y Perú y al que más tarde se adhirieron Guatemala, México, Costa Rica y El Salvador. Este tratado retoma las declaraciones de Lima sobre solidaridad americana y sostiene al igual que el Congreso de Panamá la idea de garantizar unánimemente la integridad territorial de las repúblicas americanas.²⁹

Otros eventos de importancia fundamental para reanimar el movimiento americanista fueron: la reincorporación de Santo Domingo a España y la intervención francesa en México. Perú tomó nuevamente la iniciativa y se reunió en Lima en 1864 un Congreso al que concurrieron Bolivia, Chile, Ecuador, Guatemala, El Salvador y Venezuela. En él se firmó un Tratado de Unión y Alianza. El tratado de Lima, contemplaba la necesidad de emplear medios pacíficos para el arreglo de los conflictos internacionales.

Una nueva reunión fue convocada por el gobierno de Perú, en 1877. Los trabajos desarrollados en Lima se enfocaron en la codificación del derecho internacional privado. A este Congreso asistieron Perú, Argentina, Chile, Brasil y Ecuador, en tanto que el gobierno de los Estados Unidos que había sido también invitado, se excusó, mientras que en México la situación interna de violencia por un levantamiento armado iniciado un año antes trajo como consecuencia la llegada al poder de Porfirio Díaz y la expulsión de Lerdo de Tejada, evitaron la asistencia al Congreso.

²⁹ Ramírez Reyes, Manuel, *Op. Cit.*, p. 20

Para conmemorar el centenario del nacimiento de Bolívar, en 1883, se celebró un congreso en Caracas al que asistieron los plenipotenciarios de Argentina, Bolivia, Colombia, Perú, El Salvador, México y Venezuela. En él se firmaron algunas declaraciones de alto significado, especialmente las referidas al arbitraje como única solución de toda controversia sobre los derechos e intereses de las partes signatarias que pudieran estar en pugna, retomando así los postulados que ya se venían observando como una preocupación constante en los anteriores congresos.

En 1888, se reunió en Montevideo un Congreso Jurídico, concerniente a la codificación del derecho internacional privado, gracias a la iniciativa de los gobierno de Uruguay y Argentina, y al que asistieron, además de esos dos países, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Perú. Se consiguió la codificación completa conocida hasta entonces sobre Derecho Internacional Privado, Propiedad Literaria, Marcas de Fábrica, Derecho Penal Internacional, Derecho Civil Internacional, Derecho Comercial. Sin duda, los esfuerzos para la integración realizados por los países hispanoamericanos tenían su origen en la necesidad de oponerse a las agresiones de los países europeos y de los Estados Unidos, por lo tanto, no fueron bien vistas por ellos, aunque en el fondo los acuerdos que resultaron del Congreso implicaron un avance del sistema capitalista.

La política exterior de Estados Unidos no concordaba con las intenciones integracionistas de los pueblos latinoamericanos; primero, porque ellos no requerían de la ayuda de los demás países americanos para defenderse. Segundo, los principios que ya se dibujaban en los acuerdos de los países latinoamericanos, resultaban un obstáculo para sus propios designios expansionistas. Cualquier compromiso o pacto de solidaridad o de no intervención con los otros países de América sería contrario para los intereses del gobierno estadounidense de ese momento.

A pesar de las reuniones, congresos y conferencias internacionales, el proceso de integración permaneció estancado. Cada uno de los países buscaba estabilidad social y política, sin embargo, las constantes disputas internas de las repúblicas latinoamericanas generaban un clima con poco equilibrio, de crisis. En tanto, la economía estadounidense siguió creciendo y necesitó expandir sus mercados a todo el continente. De hecho, a finales del siglo decimonónico había logrado acumular riqueza y desarrollar una industria suficiente para buscar un lugar entre las potencias del mundo y desde luego, inició la incursión en su entorno geográfico cercano, Latinoamérica.

Habiendo obtenido un espacio territorial amplio y madurado su industria, Estados Unidos acumuló fuerzas necesarias para lanzarse de lleno a la redistribución del mundo. A finales del siglo XIX, la economía estadounidense estaba urgida de nuevos espacios, entonces vuelve a mirar hacia el sur del continente. En este contexto reaparece el interés de Estados Unidos por América Latina.

Los postulados enunciado por Monroe en 1823, resurgieron con mayor fuerza y un nuevo rostro en 1881, nace así la postura estadounidense de la integración: El panamericanismo,³⁰ entendido como expresión clara de la política estadounidense hacia Latinoamérica respecto al intento de imposición de su hegemonía en el continente y hacia Europa como potencia que delimita su campo de acción.

³⁰ Ramírez Reyes, Manuel, *Op. Cit.*, pp. 21-46, Es en este momento que el vocablo panamericanismo fue utilizado por primera vez, en el diario newyorkino "The Evening Post", el 5 de marzo de 1888, con motivo de la próxima realización de la Primera Conferencia Internacional Americana.

c) La integración panamericanista.

La lógica de la transformación de la política de Estados Unidos en materia de integración implicó: la necesidad de colaboración de las repúblicas del sur para lograr una amplia expansión comercial y la aceptación de su sistema y criterios económicos y culturales para una mejor aplicación de la doctrina Monroe.³¹ El gobierno estadounidense requería simplemente atraer a los gobiernos latinoamericanos para conseguir sus objetivos, para ello aprovechó la idea de integración que tanto venían pregonando las naciones latinoamericanas desde el Congreso Anfitriónico de Panamá, desde luego con características distintas a la unión a que aspiraba hispanoamérica.

Así, convocada por el gobierno de Estados Unidos con asistencia de 17 estados de América, exceptuando Santo Domingo³², tuvo lugar, en la ciudad de Washington³³ la Primera Conferencia Panamericana. Sus trabajos se desarrollaron del 2 de octubre de 1889 al 19 de abril de 1890.³⁴ El presidente de la conferencia, Mr. Blaine, secretario de Estado Americano,³⁵ afirmó que los propósitos de esa

³¹ La Doctrina Monroe, es el nombre que engloba los planes y programas políticos que inspiraron el expansionismo de los Estados Unidos, después de incorporar a su territorio importantes extensiones que habían pertenecido al imperio español; expresa además su postura frente a los imperios europeos entonces actuantes –Gran Bretaña, Rusia, Francia, etc.–, sintetizados por el presidente Santiago Monroe en su discurso 2 de diciembre de 1823 ante el Congreso norteamericano.

³² Debemos recordar las constantes intervenciones de Estados Unidos a esa nación, además en aquel momento era muy reciente la última, en la que Estados Unidos pretendió apoderarse de la bahía de Samaná, por lo que el gobierno de Santo Domingo considero inapropiado asistir, de acuerdo con Morales, Salvador E., *Primera Conferencia Panamericana. Raíces del modelo hegemónico de Integración*, México, Centro de Investigación científica “Jorge Tamayo”, A. C., 669

³³ Cabe señalar que los trabajos no iniciaron inmediatamente, de acuerdo con Salvador E. Morales y Alejandro Tudela, primero los representantes de las naciones fueron tratados como “turistas de lujo”, paseados y lisonjeados por los hombres de negocios de Estados Unidos, que veían en América Latina el espacio ideal para su expansionismo económico.

³⁴ Tudela Chopitea, Alejandro, *La Primera Conferencia Internacional Americana (1889-1890). Historia con Futuro*, México, OEA-IPGH, 52 pp.

³⁵ James Gillespie Blaine, político y diplomático había insistido por largo tiempo a varios presidentes sobre la importancia de convocar a una conferencia con los países de Latinoamérica. Para él la realización misma del Congreso Continental constituyó un gran logro para Estados

conferencia eran: establecer relaciones permanentes de confianza, amistad y respeto dentro de la más perfecta igualdad entre los países de América. Expresó repudio a los pactos secretos, así como el derecho de conquista y las alianzas contra los viejos estados de los cuales eran descendientes.³⁶

Estado Unidos alcanzó un importante desarrollo económico hacia el final del siglo XIX, pero sus mercados eran insuficientes y decidió ampliar sus horizontes. Inglaterra era en ese momento la economía con mayor penetración en Latinoamérica, por lo tanto su principal competidor. Por ello, sin duda el principal objetivo de la Conferencia de Washington fue, desde luego, ampliar los horizontes comerciales de Estados Unidos hacia el sur y desplazar del primer lugar a su antigua metrópoli. Por eso, no resulta una coincidencia que la conferencia concluyera sólo con acuerdos y recomendaciones de carácter económico, administrativo y jurídico.

Los asuntos tratados en la Primera Conferencia Panamericana fueron eminentemente de carácter comercial, como: la posible unión aduanera y la construcción de un ferrocarril intercontinental. Se examinó además, a iniciativa de las delegaciones de Argentina y Brasil, un plan de arbitraje susceptible de resolver todos los conflictos que pudieran presentarse en el continente americano e incluso aquellos que implicaran a Europa, sobre la base de que el arbitraje debía ser obligatorio, permanente y general, con excepción de los asuntos que pudieran comprometer a la independencia de los estados. Perú se abstuvo de integrarse, México y Argentina hicieron algunas reservas, sin embargo este proyecto no fue sancionado legislativamente y por ende no logró eficacia jurídica alguna.³⁷ La

Unidos y su política expansionista, sin embargo la prensa europea, señaló como rotundo fracaso la realización de esta conferencia.

³⁶ Tudela Chopitea, Alejandro, *Op. Cit.*, p. 43

³⁷ *Idem*

Comisión sobre Convención Monetaria planteó la idea de establecer un "Banco Internacional Americano", sin embargo no se atendió la sugerencia.³⁸

Se recomendó la creación de una oficina internacional de las Repúblicas Americanas, encargada de hacer una compilación y distribución de datos sobre el intercambio comercial, objetivo central de los Estados Unidos al convocar esa Conferencia. Se fundó entonces la "Unión Internacional de las Repúblicas Americanas", que funcionó a través de la "Oficina Comercial de las Repúblicas Americanas", subsidiada en gran medida inicialmente en su totalidad por Estados Unidos y con sede en Washington.

Los países latinoamericanos, atendieron con evidente desconfianza la nueva política norteamericana, pues vieron un intento indirecto de hegemonía política y comercial de parte de ese país,³⁹ con el cual, ya desde entonces muy difícilmente podrían competir. Así, el 19 de abril de 1890, el congreso panamericano concluyó sus actividades en medio del desánimo de la prensa mundial; en Estados Unidos consideró los resultados como insignificantes; en Francia, Inglaterra y España, la opinión de los periodistas señaló a la Conferencia como un fracaso para las aspiraciones estadounidenses, pues los resultados parecían muy pocos frente a las expectativas generadas.⁴¹ José Martí expresó a la sazón:

³⁸ *Idem*, incluso los propios representantes de Estados Unidos no apoyaron esta propuesta y no fue hasta 1959 que se funda el Banco Interamericano de Desarrollo con 20 países, como una herramienta financiera en las relaciones interamericanas.

³⁹ Siguiendo a Antonio Truyol, el concepto de hegemonía implica la supremacía de un estado sobre otro, puede ser *de facto* o *de iure*, sin embargo la forma más común es la *de facto*. El mismo autor cita a H. Triepel, quien señala que la hegemonía puede entenderse como el término intermedio entre la influencia y la dominación; y un desarrollo mayor de los pueblos tiende a reemplazar dominación por hegemonía. *Op. Cit.*, p. 125

⁴⁰ Lo cual resultó en una intervención no sólo indirecta, sino más bien bastante directa, poco a poco se fue mostrando con el pretexto de la defensa de los intereses de sus ciudadanos, los ejemplos son: Guatemala...

⁴¹ Ferrara, Orestes, *Op. Cit.*, p. 36-37; *Op. Cit.*, Tudela Chopitea, Alejandro, *Op. Cit.*, p. 43

¿A qué ir de aliados, en lo mejor de la juventud, en la batalla que los Estados Unidos se preparan para librar con el resto del mundo?...De la tiranía de España supo salvarse la América española; y ahora, después de ver con ojos judiciales los antecedentes, causas y factores del convite, urge decir porque es la verdad, que ha llegado para la América española la hora de declarar su segunda independencia.⁴²

De modo que, si para la prensa estadounidense y europea la I Conferencia Panamericana había sido un fracaso, Martí veía en ella claramente el desarrollo de un modelo hegemónico fortalecido con una visión estratégica de amplio alcance para sujetar a la América Latina a los intereses de su vecino del Norte. Sin duda, no hubo tal fracaso, eso fue observándose durante el desarrollo de las conferencias panamericanas que siguieron a esta primera.

La Segunda Conferencia Panamericana tuvo como sede a la Ciudad de México el 22 de octubre de 1901 y terminó sus trabajos el 31 de enero de 1902. Sus resultados fueron muy concretos, se adoptaron cuatro tratados, seis convenciones, ocho resoluciones, tres recomendaciones y un protocolo de adhesión a los tratados de la Haya.

Se consideró en esta conferencia la construcción de un ferrocarril panamericano, la reorganización de la oficina de la repúblicas americanas bajo la dirección de un consejo compuesto de representantes diplomáticos de los diferentes países acreditados en Washington; la codificación del Derecho Internacional Público y Privado en el orden político internacional, Derecho de los Extranjeros, Reclamaciones Pecuniarias y Arbitraje. Antes de que concluyera esta conferencia, los Estados Americanos, sin incluir a los Estados Unidos, firmaron un Tratado General de Arbitraje Obligatorio, el 29 de enero de 1902.

⁴²Vázquez García, Humberto, *Op. Cit.*, p. 11

La Tercera Conferencia Panamericana se celebró en la ciudad de Río de Janeiro del 23 de julio al 27 de agosto de 1906. En ella se adoptaron cuatro convenciones, cuatro resoluciones y tres mociones. Se estableció una Comisión Internacional de Juristas integrada con representantes de 16 países, el objetivo era tener un cuerpo especializado para asesorar a las conferencias en la elaboración de códigos de contenido jurídico.⁴³

La cuarta Conferencia Panamericana se celebró en la ciudad de Buenos Aires del 12 de julio al 30 de agosto de 1910. Los trabajos consistieron principalmente en la revisión de las conferencias anteriores, adoptándose cuatro convenciones y veinte resoluciones que resultaron directamente de las actividades de la Reunión. Fracasó un intento del Brasil que proponía dar a la doctrina Monroe un carácter continental, en esta Conferencia.

Es importante resaltar que durante el desarrollo de esa Cuarta Conferencia se creó la Unión Panamericana a insistencia del gobierno estadounidense, con lo que se intenta cristalizar la idea de formar una gran unión entre los pueblos de América, tanto con los que coinciden en lengua, costumbres y antecedentes históricos como a Brasil y Estados Unidos. Sin duda, prevalecía la idea del panamericanismo como modelo de "integración".

Para concretar el acuerdo de la Unión Panamericana, se estableció una oficina de comunicación en Washington, bajo el auspicio –mayoritariamente- del gobierno estadounidense. La cual se encargaba sobretodo de establecer contactos comerciales y agilizar la comunicación en el ámbito mercantil, además de difundir la importancia y actividades de esta unión. Evidentemente, la voluntad del régimen de Estados Unidos por sostener la oficina tenía un costo, su derecho a intervenir

⁴³ Ronning, C. Neale, *Derecho y Política en la Diplomacia Interamericana*, México, UTEH, 1965, p. 6. Esta reunión fue proyectado desde la Segunda Conferencia Internacional de estados americanos en México de 1901-1902, en ese momento no obtuvo el número necesario de ratificaciones por lo que no tuvo eficacia jurídica.

en los conflictos de los países latinoamericanos, pero ahora con apoyo de los propios países.

Un ejemplo fue la reunión entre representantes de las embajadas de Brasil, Argentina y Chile convocados por el secretario de estado de los estados Unidos – en agosto de 1915-, para “discutir que se haría para traer la paz a México nuevamente”, desde luego las “generosas” intenciones del gobierno estadounidense obedecían a los intereses económicos que tenían en México y temían perder con las reformas que el nuevo gobierno impulsara. Evidentemente creían que, al amparo del panamericanismo no sería tan evidente el interés por intervenir en asuntos internos de México. Sin embargo, las fuerzas dirigidas por Venustiano Carranza, rechazaron el ofrecimiento de mediar el conflicto, aunque más tarde, durante los gobiernos de Obregón y Calles se logró un acuerdo, que significó el reconocimiento del gobierno estadounidense.

En 1923, en medio del desastre que la guerra dejó en Europa y las correspondientes repercusiones en América, se reunieron los representantes de los países americanos en Santiago del 25 de marzo al 3 de mayo, para realizar la Quinta Conferencia Panamericana, que resultaría ser una de las más interesantes. En esta conferencia tuvo lugar un debate académico sobre la existencia posible de un Derecho Internacional Americano, sin llegar nuevamente a ningún acuerdo concreto.⁴⁴ México no participó en esta conferencia, debido al conflicto que mantenía con Estados Unidos por la falta de reconocimiento de ese país a los gobiernos emanados de la Revolución Mexicana y la consiguiente influencia del mismo para que otros países del mundo -algunos de ellos de la propia Latinoamérica- otorgaran el tan deseado reconocimiento al gobierno obregonista.⁴⁵

⁴⁴ Mancisidor, José, *Carranza y su política internacional*. México.

⁴⁵ Díaz, Luis Miguel, *Historia de las Relaciones Internacionales de México*, México, Ed. Porrúa, 1983, p. 32

La Quinta Conferencia Panamericana tuvo además una connotación especial pues al observar la situación europea, las naciones de América decidieron adoptar un tratado para prevenir los conflictos entre ellas, además de 67 resoluciones. La opinión de la prensa europea sobre los resultados de la V Conferencia Panamericana, por ejemplo en *The Economist*, de Londres, del 10 de mayo de 1923, enfocan su reflexión el sentido de que:

“Los resultados de la Conferencia Panamericana de Santiago han sido desalentadores. México, Perú y Bolivia se han quedado fuera. La proposición para limitar los armamentos fracasó debido a la insistencia del Brasil en pedir una asignación más amplia de buques principales, lo que tanto Argentina como Chile no quisieron sancionar... El congreso ha intentado compensar esos fracasos tratando un número de asuntos de comparativa pequeña importancia... El resultado más sobresaliente del Congreso es la lucha agria sostenida entre la prensa de la Argentina y la de Brasil, y el Mensaje del Presidente Alvear al Parlamento Argentino, proponiendo modernizar el material naval y decretar nuevas prescripciones sobre el servicio militar, en caso de guerra.”⁴⁶

Tal era la opinión que ciertos sectores de Europa tenían de la Quinta Conferencia Panamericana. El viejo mundo veía en las reuniones de países americanos falsos esfuerzos de integración y que el enfrentamiento de intereses nacionales prevalecía por encima de cualquier acuerdo, tal y como ocurría en aquel momento en Europa.

En la ciudad de La Habana se realizó la Sexta Conferencia Panamericana, del 16 enero de 1928, y concluyó sus trabajos el 20 de febrero del mismo año. Fue muy significativa porque en ella se reunieron todos los países americanos, por primera vez todas las repúblicas americanas estaban representadas y los trabajos fueron sumamente intensos. Un aspecto importante fue la declaración hecha por la delegación de México sobre la guerra de agresión que sufría Haití, “afirmando que

⁴⁶ Ferrara, Orestes, *Op. Cit.*, p. 84

ésta constituye un crimen internacional contra la humanidad".⁴⁷ Además, se otorgaron en esta conferencia ciertas funciones políticas a la unión Panamericana a la cual se le encomendó el deber, dado el caso de alguna falta a la Ley Internacional, de promover un debate sobre la materia, siempre que así lo solicitare el Estado directamente afectado por la infracción.

Se reforzaron en esta conferencia la declaración de los siguientes postulados peculiares del concepto americano del Derecho Internacional:

1. La igualdad y los derechos de los Estados no dependen del poder de que dispongan para asegurar su ejercicio; sino del simple hecho de su existencia como personas del Derecho Internacional.
2. En determinadas circunstancias es obligatorio el reconocimiento a los nuevos gobiernos.
3. Ningún Estado puede intervenir en los asuntos internos de otros.

Sin embargo, estos preceptos no llegaron a su consagración. La causa principal fue la denuncia sobre diversas acciones intervencionistas de los Estados Unidos y por lo tanto, la inobservancia del principio de la No intervención de aquel gobierno, lo cual no correspondería a la realidad.

Es importante señalar dos conflictos que trascendieron las relaciones interamericanas en esta época: la Guerra del Chaco y el conflicto de Leticia. El primero de ellos involucró intereses entre Bolivia y Paraguay quienes se enfrentaron por la posesión de una zona conocida como el Chaco Boreal.⁴⁸ Por otro lado, Perú y Colombia se enfrentaron por el vasto territorio del Trapecio de

⁴⁷ *Ibidem*, p. 121; Vázquez García, Humberto, *Op. Cit.*, p. 15

⁴⁸ El Chaco Boreal tiene un área de 297.000 kilómetros cuadrados ubicados entre los territorios de Bolivia y Paraguay, ambos mantenían el control de pequeños espacios próximos a su territorio y reclamaban para sí toda la zona. El Chaco Boreal se ubica entre los ríos: Parapetí al Norte, Pilcomayo al Oeste y Paraguay al Este; es una de las tres partes que integran el Gran Chaco, una extensa llanura con vegetación de Sabana y clima seco.

Leticia.⁴⁹ Formalmente la zona era reconocida como posesión del estado colombiano, pero que de hecho estaba en manos de industriales y comunidades peruanas. Ambos conflictos tenía como antecedente la imprecisión limítrofe de los territorios colonizados por España y fueron también llevados ante la Sociedad de Naciones para lograr un acuerdo de fronteras que diera fin a sendos conflictos.⁵⁰

Así, mientras las diferencias entre naciones latinoamericanas eran discutidas en la Sociedad de Naciones y el mundo de la época se estremecía con los efectos de la Gran Depresión que inició en Estados Unidos en 1929, se realizó la Séptima Conferencia Panamericana en la ciudad de Montevideo, del 3 al 26 de diciembre de 1933. Concurrieron a ella trece representaciones internacionales de América. Durante su desarrollo se aprobó la convención sobre Derechos del Hombre y del Ciudadano, la Convención sobre la Enseñanza de la Historia.⁵¹ A pesar de la resistencia del gobierno de Estados Unidos, se aprobó la firma de la Convención sobre los Derechos y Deberes de los Estados en la que se consagró el principio de No Intervención. Los representantes del gobierno estadounidense sin embargo, mantuvieron su postura y pidieron adjuntar un documento en el cual pidieron se asentara su reserva de mantener y ejercer sus "derechos" de la misma forma en que los habían interpretado y aplicado hasta esa fecha, con este detalle se anuló de hecho el reconocimiento del principio asentado en la firma de la Convención.⁵²

Franklin D. Roosevelt ascendió al gobierno de Estados Unidos, en 1933, y transformó la forma en que la nación del norte había llevado sus relaciones con Latinoamérica. Desde luego, el cambio en las formas tuvo origen en diversos factores; uno de ellos sin duda, fue la demanda de nuevos espacios comerciales

⁴⁹ El Trapecio de Leticia tiene un área de 175 kilómetros cuadrados, a la orilla izquierda del Amazonas y su centro administrativo es el puerto de Leticia.

⁵⁰ Herrera León, Fabian, *La Política Exterior Mexicana en la Sociedad de Naciones ante la Guerra del Chaco y el Conflicto de Leticia*, para obtener el grado de maestría en Historia de América, Morelia, Mich., IIH-UMSNH, 2005

⁵¹ Truyol y Serra, Antonio, *Op. Cit.*, p. 170

⁵² Los autores que sostienen esta postura son: Manuel J. Sierra, Ismael Moreno Pino y Humberto Vázquez García.

para su recuperación económica después de la Crisis del 29, y que mejor que dirigirse a Latinoamérica ahora que las potencias europeas perdían presencia y los conflictos entre las naciones del viejo continente hacía muy posible la llegada de una nueva guerra de trascendencia internacional. Otro factor importante, fue el crecimiento del comunismo con postulados económicos y políticos opuestos al capitalismo, su presencia en el mundo y especialmente la simpatía de sectores obreros estadounidenses a ese sistema después de los efectos de la crisis en ellos.

La nueva política exterior que Roosevelt puso en práctica fue denominada *New Deal* o de la Buena Vecindad e implicó la disminución de las intervenciones militares y buscó, aparentemente mantener relaciones más cordiales con sus vecinos, desde luego, mientras no se afectaran intereses de las corporaciones estadounidenses. Evidentemente, la intensidad del intervencionismo estadounidense aminoró, pero no desapareció totalmente.

Entre la Séptima y la Octava Conferencia Panamericana tuvo lugar la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz, en la ciudad de Buenos Aires del 1º al 23 de diciembre de 1933. La aprobación del protocolo de No Intervención presentada por México y suscrito por los Estados Unidos sin reserva de ningún tipo resultó ser el hecho más importante de esta Conferencia, lo cual dio pie a múltiples interpretaciones. Una de ellas, tomó con optimismo el apego de la delegación estadounidense a la convención. Algunos vieron en ese acontecimiento, el triunfo de uno de los principios fundamentales de las relaciones interamericanas, defendido por los países latinoamericanos sobre la postura de Estados Unidos de expansionismo y dominación hegemónica. Pero, la posición opuesta, afirma que este fue el precio pagado por aquel país a cambio de la solidaridad continental antifascista que había logrado en el continente, sin duda, esta interpretación fue la más acertada.⁵³

⁵³ Vázquez García, *Op. Cit.*, p. 15

La Octava Conferencia Panamericana se celebró en la ciudad de Lima en el año de 1938, del 9 al 27 de diciembre, y en ella estuvieron representadas las 21 repúblicas americanas. En esta conferencia no se firmaron tratados o convenciones, aprobándose solamente declaraciones, recomendaciones y votos. La Declaración sobre Solidaridad Americana fue el acto más trascendental de la conferencia, desde luego ya se perfilaban abiertamente los acuerdos militares que dejaron de lado la atención a cualquier otro tema.

De hecho, la aprobación de la llamada Declaración de Lima, implicó la toma de medidas sobre solidaridad continental, en caso de intervención u algún otro acto que implicara amenaza para cualquier país de América. Su importancia, sin duda, se observó sobretodo en las reuniones posteriores y en los efectos que implicaba un acuerdo de carácter bélico en un momento en que la guerra en Europa -debido al crecimiento del poder de Hitler y sus intereses hegemónicos- se veía cada vez más posible.

Otras reuniones importantes realizadas entre la Octava y la Novena conferencias panamericanas fueron la de Panamá del 23 de septiembre al 3 de octubre de 1939, tuvo lugar una reunión de Ministros de Relaciones de las Repúblicas Americanas. En los años 1939 y 1940 tuvieron lugar dos reuniones de Ministros de países americanos, uno de ellos de Hacienda en la ciudad de Guatemala en 1939 y otro de los Secretarios de Relaciones, en la ciudad de La Habana en 1940. Otra reunión de Secretarios de Relaciones tuvo lugar en la ciudad de Río de Janeiro en el año 1942, de ella resultaron acuerdos de cooperación bélica, declaraciones de defensa de la democracia frente a la ideología fascista, además, la política del "Buen vecino", fue determinada como parte de los principios de las relaciones interamericanas.⁵⁴

⁵⁴ Díaz, Luis Miguel *Op. Cit.*, p. 48

Por otro lado en 1944, en Dumbarton Oaks, Washington, D. C., Estados Unidos, se reunieron las principales potencias que lucharon en contra de los países del Eje, en ella discutieron y definieron, las bases de lo que más tarde integraría el sistema de las Naciones Unidas, a excepción obvia de Estados Unidos, ningún otro estado americano fue invitado, por lo que se sintieron relegados. Sin duda, esta no fue razón suficiente para que más tarde tomaran las bases jurídicas de esta organización mundial para la creación del sistema regional de América.

Al plantearse el proyecto de Carta de las Naciones Unidas discutido en la conferencia de San Francisco en 1945, las potencias que emergieron como ganadoras de la Segunda Guerra Mundial, comprendieron la trascendencia de mantener espacios de influencia, especialmente si se daba un voto por nación integrante, los cotos de poder tomaron un papel protagónico en aquel momento. Por otro lado, el conflicto ideológico, político y económico entre la concepción capitalista estadounidense y el socialismo soviético reapareció, la Guerra Fría ya se avizoraba.

En este contexto, el gobierno de Estados Unidos tuvo que presentar un frente continental unido ante el organismo internacional. De esta manera las prioridades del gobierno estadounidense respecto a América Latina cambiaron y pueden dividirse en dos objetivos básicos; uno, preservar su hegemonía política y económica dentro del continente americano; y dos, fortalecer el sistema interamericano para excluir de la jurisdicción del organismo mundial aquella esfera de influencia norteamericana en donde solamente la opinión dominante de los Estados Unidos pudiera aplicarse, con exclusión absoluta de las demás potencias que surgieron de la segunda guerra mundial.

La tensión del fin de la Guerra y el nacimiento evidente del nuevo conflicto mundial enrareció el ambiente en que se convocó a la Conferencia de Chapultepec, en la Ciudad de México, se llamó Conferencia Interamericana sobre los Problemas

de la Guerra y de la Paz y celebró sesiones del 21 febrero al 8 de marzo de 1945. En ella se evidenciaron algunos de los defectos básicos del panamericanismo, consistentes en la multiplicidad de tratados, producto de más de un siglo de conferencias y la ausencia de un centro eficiente de coordinación de la acción multilateral de los países.

En la Conferencia de Chapultepec, se tomaron acuerdos para presentar un frente político unánime en la conferencia de San Francisco, con miras a la creación de un sistema regional prácticamente de exclusión del organismo mundial en los asuntos del continente americano. Como resultado se obtuvo que en los artículos 52 y 53 de la carta de las Naciones Unidas se autorizase el funcionamiento de sistemas regionales de carácter internacional, lo que habría de permitir más tarde la creación de la Organización de Estados Americanos.

En cuanto a los principios fundamentales de las relaciones interamericanas, en la Conferencia de Chapultepec se pretendió modificar el postulado de la No Intervención, el argumento señalaba que la intervención colectiva no tiene que ver con el precepto de No Intervención, entendido como una violación a la soberanía de los estados; sin embargo, este proyecto fue retirado.

Todavía antes de la Novena Conferencia Internacional Americana, tuvo lugar la Conferencia de Río de Janeiro, en Brasil. Los trabajos de esta reunión llamada Conferencia Interamericana para el Mantenimiento de la paz y la seguridad iniciaron el 15 de agosto y concluyó el 2 de septiembre de 1947. Asistieron todas casi todos los estados latinoamericanos, con excepción de Nicaragua, que mantenía un gobierno de facto. Al final de la reunión también los representantes ecuatorianos tuvieron que retirarse debido al golpe de estado militar que derribó al gobierno de su país, por lo que se les privó del derecho a votar, por lo cual los diplomáticos de Ecuador salieron de la reunión.

La Conferencia se reunió expresamente a tratar cuestiones bélicas, sobre todo el llamado principio de defensa continental. Impulsada por los diplomáticos estadounidenses y apoyados por representantes de los gobiernos brasileños y colombianos, las propuestas giraban en torno a crear una fuerza continental, a unificar armamentos y tecnología de guerra dejando cualquier otro tema para la Conferencia de Bogotá. Desde luego, lo anterior implicaba que los países latinoamericanos le compraran el armamento obsoleto que tenía Estados Unidos – evidentemente se adelantaba a una nueva crisis por exceso de producción- y contrataran a sus instituciones para la capacitación.

Sin embargo, una corriente muy definida de países como México, Argentina, Panamá, Ecuador y Bolivia pugnaban porque prevalecieran los acuerdos económicos, pues la estabilidad en este rubro es un pilar fundamental de la paz mundial. De hecho, la delegación Argentina propuso que se convocara de forma inmediata a una conferencia panamericana sobre temas económicos. Desde luego, no prosperó dicha propuesta.⁵⁵

La Novena Conferencia Panamericana tuvo lugar en la ciudad de Bogotá, del 30 de marzo al 2 de mayo de 1948; en esta conferencia lo más importante fue la expedición de la Carta de la Organización de los Estados Americanos que fue suscrita por los países americanos el día 30 de abril de 1948. La Carta entró en vigor el día 13 de diciembre de 1951, al depositar Colombia la décima cuarta ratificación y fue registrada en la Secretaría General de las Naciones Unidas el día 16 de enero de 1952.

El sistema regional americano ha consagrado principios jurídicos y políticos propios de las condiciones históricas particulares del desarrollo del Continente Americano y los problemas que ha confrontado, tiene raíces diferentes a los de

⁵⁵ Vázquez García, *Op. Cit.*, p. 83

otros pueblos del mundo. Pero, a cambio de un reconocimiento meramente abstracto y enunciativo de los principios de Igualdad Jurídica, de Autodeterminación y No Intervención, los países americanos que integran el sistema interamericano, tuvieron que renunciar, a crear su propio sistema, a una influencia mundial más equilibradora del organismo de las Naciones Unidas, pues es manifiesta la presión de los Estados Unidos para que el organismo mundial no interfiera en el campo de acción del organismo regional que está bajo la total influencia de la nación estadounidense.

El desarrollo de las relaciones interamericanas ha atravesado por distintas etapas, en las que han prevalecido muchos intereses por encima del ideal de integración en condiciones de igualdad y equilibrio, a la integración que José Gorostiza llamó "bolivariana".⁵⁶ La IX Conferencia Internacional Americana, demostró que al no existir igualdad de desarrollo entre las naciones que conforman el órgano de integración, en este caso la Organización de Estados Americanos, es impensable una verdadera unión.

Sobre la evolución de las relaciones interamericanas y la creación del sistema interamericano Neale Ronning señala que:

La visión de una América regida por su propio y exclusivo orden legal surgió al realizarse su independencia. Desde entonces ha inspirado, entretenido y frustrado y hecho meditar a innumerables escritores y estadistas. Porciones rudimentarias y fragmentos de tal orden legal empezaron a desarrollarse tan pronto como los países de este hemisferio se impusieron la tarea de formalizar los diferentes aspectos de sus mutuas conexiones. A mediados del presente siglo había surgido, aunque confuso y sin coordinación, un verdadero patrón de relaciones interamericanas.⁵⁷

⁵⁶ La tesis de México entre Chapultepec y Bogotá, *Op. Cit.*

⁵⁷ Ronning, C. Neale, *Op. Cit.*, p. 1

Partiendo de esta breve síntesis de las relaciones interamericanas, desde las primeras ideas de integración y hasta la Novena Conferencia Panamericana, se puede separar en tres momentos:

El primero de ellos, incluye las primeras ideas de integración, incluyendo y contrapunteando las ideas de Monroe y Bolívar. Abarca también desde el Congreso de Panamá de 1826 y hasta la Primera Conferencia Interamericana de Washington, celebrada en 1888-1889. En esta etapa estuvieron representados sólo los países latinoamericanos, pues los Estados Unidos veían con recelo esta reuniones, ya que en ellas se aprobaban principios opuestos a los propósitos expansionistas de la política del "destino manifiesto" de ese país. Brasil y Haití poco a poco se integraron al movimiento primario, para estructurar un sistema de relaciones latinoamericanas que involucró posturas, aspiraciones y tendencias de diversa índole, incluso opuestas que incluían la integración como un objetivo esencial.

Así la preparación del ideal de solidaridad continental americana inició en una etapa primaria, de forma ambigua. Algunos términos utilizados para referirse a los intentos de unión fueron hispanoamericanismo, panhispanoamericanismo y finalmente panlatinoamericanismo.⁵⁸ Desde luego, cada propuesta tenía su propio eje ideológico y su percepción de cómo deberían desarrollarse las relaciones entre las naciones latinoamericanas.

La segunda etapa, incluye las llamadas Conferencias Internacionales Americanas. Desde la Primera Conferencia Panamericana de 1889 celebrada en Washington, hasta la Novena Conferencia de Bogotá en 1948, en la cual surgió la Carta de la OEA como sistema jurídico regional que forma parte integrante de las Naciones Unidas. Periodo durante el cuál, se dio el desarrollo tutelado de las relaciones interamericanas y las relaciones entre los países latinoamericanos y entre ellos y Estados Unidos sufrieron variadas transformaciones.

⁵⁸ Roubik, Caroline y Marcela Schmidt, Op. Cit., p. 7

Al final de esta etapa, el gobierno estadounidense modificó su política exterior con Franklin D. Roosevelt e inicia el momento de la diplomacia del New Deal o Buena Vecindad, dentro de la cual se da una importancia fundamental a la formación de un frente continental para la defensa de la "democracia" y del capitalismo, a esta forma de conducirse se denominó: política del panamericanismo. Lo que significa la inclusión de los Estados Unidos y de todos los países de este continente dentro del sistema interamericano.

La tercera etapa se distingue a partir de los trabajos de la Organización de Estados Americanos. Abarca de 1948 al presente y constituye la actuación de este Sistema Regional Americano, que surgió enmarcado en los principios del Derecho Internacional contemplados para la creación de la Organización de las Naciones Unidas y en el contexto de la naciente Guerra Fría. Desde luego, atendiendo a los límites marcados por esta investigación no se abordará durante su desarrollo esta etapa.

En conclusión, la idea de integración de América Latina surgió antes del inicio de los movimientos de independencia. Pensadores desde la época de los virreinos españoles como Miranda, Martínez de Rozas y del Valle hasta Bolívar que imaginan la unión de las excolonias españolas, cada uno con sus aristas, pero convergen en la idea de integración de Hispanoamérica por la similitud de sus condiciones históricas; en este momento también surgen los postulados de Monroe, Adams, Canning y Clay, quienes aspiraban anexarse el continente completo a su "Unión de Estados". Las diferencias entre los postulados son obvias, cada proyecto tiene sus bemoles, sin embargo, surgen de manera paralela.

El Congreso Anfictiónico convocado por Bolívar, es pionero en las relaciones interamericanas y es cimiento de pensamiento de integración latinoamericano. Además, inaugura un periodo de abundantes reuniones, pero sin suficiente

asistencia de los convocados, quienes algunas veces piensan en la integración como medida de protección ante hechos que ponen en peligro la independencia de las naciones, a su estabilidad o se ven como signos de alarma, por lo que su objetivo fundamental es la defensa de la soberanía, primero de su antigua metrópoli y después de Estados Unidos e Inglaterra. Está última es desplazada y finalmente queda como potencia hegemónica la nación estadounidense.

El fracaso del Congreso Anfictiónico -de acuerdo con la mayoría de los autores y del propio Bolívar, quién al realizar un balance encontró con tristeza, que aquello que debió ser magnánimo, fue una mascarada-, se debió principalmente a que en él prevalecieron los intereses individuales por encima de la consolidación de la propia independencia de España. Las oligarquías locales, enfrascadas en la defensa de sus intereses, demostraron la falta de visión política para sentar las bases del desarrollo económico y político de los nuevos estados. Influyeron, sin duda también, las intrigas extranjeras contra Bolívar, la falta de límites territorios claros que derivaron en continuas guerras, algunas vigentes hasta nuestros días, la difícil situación económica derivada de los levantamientos armados y el fin del antiguo régimen y, la amenaza de reconquista que se mantuvo constante en hasta finales del siglo decimonónico.

Esta etapa, está definida por un lado, por el importante número de organizaciones efímeras, reuniones constantes, acuerdos y convenciones –la mayoría de las veces sin eficacia jurídica-, que sin duda reflejan el interés por la que en ningún lugar del mundo se ha discutido tanto ni se han realizado tantos esfuerzos para la formación de un orden legal como en el Continente Americano,⁵⁹ lo cual implica interés por la cooperación, la unión y desde luego la necesidad de acuerdos comunes, los que no se han logrado debido a la subordinación constante de la unión entre las repúblicas de América a los conflictos locales. Pero por otro lado, esas reuniones prácticamente sólo respondieron a contingencias. Es decir, los

⁵⁹ Ronning, C. Neale, *Op. Cit.*, p. 5

gobiernos de las repúblicas latinoamericanas impulsaron el desarrollo de cualquier reunión, cuando los acontecimientos internacionales los hicieron sentirse amenazadas, en la búsqueda de solidaridad para la defensa.

El tercer momento de la idea de integración está marcado por el desarrollo del panamericanismo, que tiene su respaldo ideológico principal en la "Doctrina Monroe". Así, esta etapa se inaugura con la convocatoria de Estados Unidos a las repúblicas latinoamericanas para la realización de la primera Conferencia Internacional Americana, llamada también Conferencia Panamericana. Desde luego que en aquel momento Estados Unidos ya había alcanzado un grado de desarrollo que le exigía mayores mercados y por lo tanto nuevas estrategias. Los gobiernos estadounidenses observaron en Latinoamérica un enorme campo de posibilidades, así que su nuevo objetivo fue⁶⁰ el dominio económico y político de todo el continente bajo la bandera de la unidad continental y de la defensa ante cualquier ataque externo. Durante esta etapa se realizaron ocho conferencias internacionales americanas, las cuales allanaron el camino para que en la Novena, se creara la Organización de Estados Americanos.

Es evidente que los propósitos de unión e integración de las repúblicas de Latinoamérica en condiciones de equidad han fracasado, a pesar de las resistencias que en algunos momentos han tenido lugar en el continente y lograron un nivel de influencia importante, pero no con la suficiente fuerza como para contrarrestar la hegemonía de Estados Unidos. Desde el Congreso Anfictiónico convocado por Bolívar, hasta la Novena Conferencia Internacional Americana, realizada en Bogotá, el panamericanismo ha sido expresión del capitalismo periférico y ha predominado en las relaciones interamericanas, por lo tanto, no ha generado beneficios a ningún país de América Latina y el Caribe, la

⁶⁰ Y en gran medida lo sigue siendo, basta recordar la insistencia de los gobiernos estadounidenses en un tratado de libre comercio de toda América, sin embargo al no concretar dicho proyecto han optado por celebrar tratados con cada país. Así el cabildeo local para la implantación de tratados de libre comercio ha sido el método.

consigna es simple: se acatan los deseos del comercio estadounidense por encima de los intereses nacionales e incluso de la misma soberanía de las repúblicas latinoamericanas o se está marginado y atacado hasta la ruina.

Ataques armados, invasiones, imposición de dictaduras militares, promoción de golpes de estado y magnicidios, son las más tangibles aportaciones estadounidenses a sus vecinos del sur. Sin embargo, descargar sobre aquella nación todas las culpas de los males que aquejan a Latinoamérica, es una absoluta mentira. La imposición del panamericanismo como principal forma de interacción entre los países de América no puede sostenerse sin el apoyo y acuerdo con oligarquías y grupos lacayos de poder locales, sin el respaldo de aquellos que admiran el sistema del vida y gobierno estadounidense y anhelan implantarlo en su país, desatendiendo a las características propias y necesidades de cada pueblo, acorde con sus riquezas y potencialidades también.

1.2 El reordenamiento mundial de la crisis de 1929 a la post-guerra y su repercusión en América Latina.

a) Búsqueda del equilibrio mundial

El fin de la Primera Guerra Mundial en 1918, trajo consigo la necesidad de realizar una serie de acciones encaminadas a la consolidación de los resultados mediante un acuerdo internacional de paz y de la seguridad internacional. Sin embargo, las potencias “vencedoras”, no se hallaban precisamente en la búsqueda de mecanismos para la seguridad colectiva internacional⁶¹, más bien buscaban repartirse el mundo, anhelando cada una la mayor tajada para sí. Sin duda, la transformación generada por la primera conflagración mundial, más allá de las potencias mismas, fue definitiva y modificó la sustancia esencial de la dinámica internacional de las relaciones.

Mediante la firma de diversos tratados -entre ellos el de Versalles⁶² acordado en las Conferencias de Paz-, se buscaba resarcir a las potencias afectadas por la guerra de los daños sufridos por parte de los países beligerantes, principalmente Alemania.⁶³ El exceso en los costos de la guerra condujo hacia una nueva crisis económica, política y diplomática que afectó a todo el mundo.⁶⁴ El

⁶¹ Hobsbawm, Eric J, *Historia del Siglo XX*, Buenos Aires, Crítica, 1998; Miralles, Ricardo, *Equilibrio, Hegemonía y Reparto. Las relaciones internacionales entre 1870 y 1945*, España, Editorial Síntesis, Historia Universal Contemporánea, 1996; Pereira, Juan Carlos (coordinador), *Historia de las Relaciones Internacionales Contemporáneas*. España, Ariel, 2001. Pauwels, Jacques, *El Mito de la Guerra Buena*, La Habana, Ciencias Sociales, 2004, 227 pp.

⁶² El tratado de Versalles fue firmado en el contexto de las Conferencias de Paz de París. Primero el 28 de junio de 1919 con Alemania y después se sumaron otros tratados anexos con Austria, Hungría, Bulgaria y Turquía.

⁶³ Miralles, Ricardo, *Equilibrio, Hegemonía y Reparto. Las relaciones internacionales entre 1870 y 1945*, España, Editorial Síntesis, Historia Universal Contemporánea, 1996, p.125

⁶⁴ Miralles, Ricardo, *Equilibrio, Hegemonía y Reparto. Las relaciones internacionales entre 1870 y 1945*, España, Editorial Síntesis, Historia Universal Contemporánea, 1996; Pereira, Juan Carlos (coordinador), *Historia de las Relaciones Internacionales Contemporáneas*. España, Ariel, 2001. Pauwels, Jacques, *El Mito de la Guerra Buena*, La Habana, Ciencias Sociales, 2004, 227 pp.; John M. Keynes asistió como representante del Tesoro Británico a la conferencia de Paz de Versalles. En su obra *Las consecuencias económicas de la paz*, escrito en 1919, cuestionó los términos que Inglaterra y Francia buscaban imponer a Alemania, según el autor no contenían las condiciones

temor a una nueva confrontación trajo consigo una tensión creciente y constante, derivada directamente del clima posbélico y de manera sutil fue envolviendo a todos los demás países del mundo.

Durante el periodo de Entreguerras emergieron tres objetivos fundamentales para Europa y Estados Unidos: reconformar el mapa europeo, evitar una nueva guerra y “salvar al mundo” del “Bolchevismo”.⁶⁵ Pese a la importancia que tuvo la renovación del mapa europeo, con la conformación de nuevos países marcados por la cuestión nacionalista y la división de algunos imperios, no se abordará en el presente texto, para no alejarse de los objetivos de la investigación. Únicamente se señalará que durante el periodo Entreguerras surgió un número importante de estados-nación en el centro de Europa, unidos principalmente por el aspecto lingüístico y cultural. La división en nuevos estados nacionales –el Imperio Turco se redujo considerablemente, el Imperio Austrohúngaro desapareció y dio origen a nuevos estados como Austria, Checoslovaquia, Hungría y Yugoslavia- no disminuyó la situación de tensión constante y de hecho, generaron la reaparición violenta de los movimientos nacionalistas que influyeron en el surgimiento de la Segunda Guerra Mundial.⁶⁶ Sin duda, la arbitrariedad de la reconfiguración del mapa europeo trajo consecuencias catastróficas.

La búsqueda del equilibrio mundial se tornó en asunto de interés general, tomó el cariz de objetivo central de las naciones durante el periodo Entreguerras. Woodrow Wilson, presidente de Estados Unidos, propuso desde mayo de 1916 la creación de una organización multinacional que incluyera los principios sobre los

que propiciaran la recuperación de Europa, al contrario buscaban la destrucción y aniquilamiento del enemigo. Esta actitud sería la que finalmente llevaría a la crisis de 1929 y desencadenaría las condiciones propicias para una segunda y muy destructiva guerra.

⁶⁵ Hobsbawm, Eric J., *Op. Cit.*, 69

⁶⁶ Núñez Seixas, Xosé M., *Movimientos nacionalistas en Europa. Siglo XX.*, Madrid, Síntesis, 2004, pp. 431; Zorgbibe, Charles, *Historia de las relaciones internacionales. De la Europa de Bismarck hasta el final de la Segunda Guerra Mundial*, España, Alianza Editorial, 1997.

cuales deberían descansar las relaciones internacionales.⁶⁷ Surge así, la Sociedad de Naciones, organismo central de las relaciones internacionales y foro en el cual se solucionaría supuestamente de forma pacífica cualquier conflicto entre estados, es decir sería el garante de la paz mundial. Por lo tanto, sus objetivos esenciales serían: evitar una nueva guerra mundial y mejorar las condiciones del mundo para una paz duradera.

Los países latinoamericanos participaron en este esfuerzo,⁶⁸ con el objetivo de contrarrestar la creciente hegemonía estadounidense, sin embargo, la falta de respeto a sus decisiones por parte de sus integrantes y la deserción de Estados Unidos del proyecto de creación de la Sociedad, contribuyeron al fracaso de la misma.⁶⁹ En otras palabras la existencia de un orden internacional seguía dependiendo de la voluntad de las grandes potencias.

La articulación del nuevo sistema internacional, como expresión arquitectónica de la paz, es sin duda, el proceso más determinante de la posguerra. La difusa coyuntura de la posguerra en sí misma considerada, es el hábitat en que afloran las ilusiones y las incertidumbres de la paz y en el que se transita, a menudo con pereza, del estruendo de los cañones al suave susurro de las plumas en las mesas de negociación.⁷⁰

Las carencias con que nació la Sociedad de Naciones la llevaron al fracaso total – a pesar de los profundos “deseos de paz”-, por lo tanto el mundo no podía cifrar sus esperanzas en ella. La prueba fehaciente de lo anterior es, sin duda, la Segunda Guerra Mundial.

⁶⁷ Hobsbawm, Eric J, *Op. Cit.*, p. 70

⁶⁸ Díaz, Miguel, *Op. Cit.*; Meyer, Lorenzo, México y el mundo: historia de sus relaciones internacionales, México, Senado de la República, 1991, pp. 214 Aunque no todas las Repúblicas latinoamericanas fueron invitadas al momento de su fundación, tal como sucedió con México

⁶⁹ Mirales, Ricardo, *Op. Cit.*, p. 189

⁷⁰ Neila Hernández, José Luis, “La articulación del Sistema Internacional de Versalles. La Sociedad de Naciones, 1919-1923”, pp. 281-304, en: Pereira, Juan Carlos (coordinador) *Historia de las Relaciones Internacionales Contemporáneas*. España, Ariel, 2001, pp. 379

b) La Revolución Rusa y sus repercusiones en Latinoamérica

La revolución rusa estalló en octubre de 1917. Evidentemente, influyó en la coyuntura del mundo en el periodo Entreguerras. La primera consecuencia del levantamiento socialista fue la retirada del ejército rojo de la Primera Guerra Mundial. Hubo grandes costos para el pueblo ruso, sin embargo, esta acción fue acogida con gusto como un símbolo de paz. Por otro lado, el desánimo, el resentimiento y la derrota en los países vencidos en la contienda y los vencedores en medio de la bancarrota y con enormes pérdidas humanas, no ofrecieron nada mejor, es decir, después de los grandes destrozos de la guerra, el socialismo prometió traer la paz o por lo menos eso percibieron algunos sectores sociales.⁷¹

La trascendencia de este movimiento revolucionario sobrepasó por mucho las expectativas de quienes observaron en un principio el surgimiento del socialismo soviético. La revolución rusa y sus implicaciones mantenían sumamente preocupados a los países aliados que observaban cómo se extendía en el mundo la idea de una revolución obrera organizada, que exigiera sus derechos y una redistribución de la riqueza.

En América, los gobiernos y los dueños del capital veían preocupados como se multiplicaron los movimientos de corte marxista -comunista o socialista-, observaron con desagrado el crecimiento del movimiento comunista internacional. No fueron infundados sus temores. La posibilidad de una nueva guerra y el desastre económico en Europa, conmocionaron a varios gobiernos latinoamericanos derrotados por fuerzas opositoras internas apoyadas en el discurso marxista y en el ejemplo de la revolución rusa, instaurándose nuevas administraciones -más liberales que socialistas o comunistas en realidad-. Aunque,

⁷¹ Hobsbawm, Eric J., *Op. Cit.*, p. 72; el hecho de que Rusia retirara sus tropas de la guerra, fue percibido -erróneamente- por ciertos sectores de las naciones europeas como un signo de rechazo al conflicto bélico, por lo que creció la simpatía por el nuevo régimen ruso.

la coyuntura económica derivada de la guerra sin duda, influyó para acelerar los cambios.

La influencia de la ideología del marxismo y sus distintas derivaciones en América se reflejó en múltiples casos. En Cuba los plantadores de tabaco, en 1918 formaron "Soviets", sin que algunos de ellos supieran siquiera en donde estaba geográficamente Rusia;⁷² en Córdoba (Argentina) estallaron movimientos estudiantiles que se difundieron por América Latina generando líderes y partidos marxistas revolucionarios locales.

El militante nacionalista Indio M. N. Roy se sintió inmediatamente hechizado por el marxismo en México, donde la revolución local que inició su fase más radical en 1917, reconocían su afinidad con la Rusia revolucionaria. Marx y Lenin se convirtieron en sus ídolos junto con Moctezuma y Emiliano Zapata y los trabajadores indígenas, y su presencia se aprecia en los grandes murales de sus artistas oficiales.⁷³

En Estados Unidos, la comunidad de inmigrantes fineses -principalmente mineros que se habían mantenido generalmente en la pasividad- se convirtieron en masa al socialismo, multiplicándose las reuniones de trabajadores de las minas de Minnesota que propugnaban por mejores condiciones de trabajo.

Luis Carlos Prestes, joven entusiasta brasileño parte del movimiento tenentista brasileño, convencido del comunismo como sistema político a finales de los años 20, puso en práctica la guerra de guerrillas. Olga Benario, hija de un próspero abogado de Munich de origen judío, participó junto a Prestes en una larga marcha insurreccional en zonas remotas del Brasil. En 1935, intentaron realizar un levantamiento armado para la implantación del sistema bolchevique para lo cual pidió ayuda a Moscú. Sin embargo, no recibió apoyo y el movimiento

⁷² Hobsbawm, *Op. Cit.*, p. 73

⁷³ Ídem

fracasó. Benario fue entregada a la Alemania nazi donde murió en un campo de concentración.⁷⁴

El general César Augusto Sandino, inició un movimiento social de reivindicación en contra del gobierno dictatorial de Somoza y del intervencionismo estadounidense en Nicaragua (1927-1933), que en plena aplicación de la política del "Buen Vecino" o New Deal, envió a los marines a territorios nicaragüenses para mantener en el poder al Somoza.⁷⁵

Si bien, los movimientos políticos inspirados en la revolución rusa en Latinoamérica no alcanzaron el objetivo de transformar en repúblicas socialistas a los estados de la región, si fomentaron una mayor participación de los crecientes sectores obreros y de la clase media que disputó espacios en el poder a las oligarquías dominantes de la época con la formación de partidos comunistas y socialistas por todos los países de América Latina.

Algunos sectores de Estados Unidos veían con alarma el desarrollo de la revolución soviética, porque los trabajadores de esa nación ahora demandaban derechos y condiciones de trabajo iguales a los que habían alcanzado los trabajadores en la URSS. Pero además, el gobierno estadounidense como potencia emergente representó una fuerza decisoria para la recuperación económica de Europa y el supuesto aseguramiento de la paz mundial. Su participación en estos procesos, además de entusiasta, parecía sumamente positiva para su propia economía, que resultó fortalecida con la guerra.⁷⁶ Sin embargo, efectivamente,

⁷⁴ Hobsbawm, Eric J., *Op. Cit.*, p. 81, De acuerdo con Salvador Morales Pérez, la larga marcha insurreccional por zonas remotas de Brasil en la que según Hobsbawm participó Luis Carlos Prestes y apoyó Olga Benario, es falsa.

⁷⁵ César Augusto Sandino inspiró en los 80, la llamada revolución sandinista. Además de la ideología los revolucionarios del movimiento de liberación de Nicaragua tomaron la guerra de guerrillas, como táctica militar utilizada contra los marines norteamericanos, por Sandino.

⁷⁶ Pauwels, Jacques, *Op. Cit.*, p. 227.

sólo aparentaba, pues de manera paradójica el ánimo del gobierno estadounidense cambió y se retiró de la Sociedad de Naciones y además, su economía colapso.

Estados Unidos emergió como potencia hegemónica al final de la Primera Guerra Mundial, inclusive por encima de Inglaterra, debido principalmente al desarrollo de la industria de guerra. Alcanzó gran desarrollo económico durante los años 20, (los llamados alegres 20), su sociedad atravesaba una etapa de prosperidad pocas veces vivida. Sin embargo, no se debe olvidar que los beneficios económicos llegaban esencialmente a los dueños del capital, a los grandes industriales de la guerra en específico, por ello esta etapa es también la de formación de sindicatos en todo el territorio estadounidense, los trabajadores también deseaban ver reflejada en su bolsillo la prosperidad del sistema.

Por otro lado, su población se batía en una lucha interna por el asunto del racismo, es pues también el momento del debate por los derechos civiles y la lucha por alcanzar un status de equidad entre todos los hombres de Estados Unidos – porque las mujeres no alcanzaron el derecho al voto sin varios años más tarde.⁷⁷

c) La Gran Depresión.

Con el fin de la guerra el panorama económico de Estados Unidos se nublaban un poco; los expertos anticipaban una desaceleración en la economía estadounidense debido al exceso de producción durante la guerra y las materiales de guerra sobrantes. Desde luego no se creyó que sería tan intensa como finalmente se presentó. En otras palabras, no se vislumbraba claramente el acontecimiento económico que fue la Gran Depresión, sin duda, transformó todas las expectativas económicas de la época y cimbró la aparente “solidez” del sistema capitalista estadounidense.

⁷⁷ Idem

La economía de Estados Unidos experimentó una espectacular desaceleración. Entre agosto de 1929 y finales de 1930, las fábricas y las minas del país ante la brusca disminución de las ventas, redujeron su producción un 31 por 100. Esta reducción provocó a su vez, un ingente número de despidos: entre 1929 y 1930 el número de personas desempleadas casi se triplicó, pasando de alrededor de un 3 por 100 de la población trabajadora a casi 9 por 100.⁷⁸

La bolsa de valores se hundió en octubre de 1929 y sólo en tres semanas las acciones en el mercado perdieron casi un tercio de su valor, es decir en promedio 33 %. Esto sólo marcó el inicio. A mediados de 1931 la economía seguía cayendo aún más en picada. En 1933, el desempleo afectó a uno de cada cuatro trabajadores. Se detuvo en 17 desempleados de cada 100 y así permaneció hasta 1939.⁷⁹

La Gran Depresión orilló entonces al gobierno estadounidense a replantear su política económica y a elaborar un programa para recuperar su economía interna. Mientras tanto, cada nación vivía su propia crisis, muchas de ellas con raíces anteriores a las repercusiones de la crisis estadounidense que se extendieron por el mundo entero. Los países de Europa,⁸⁰ como Alemania, Francia e incluso la misma Inglaterra,⁸¹ vivieron convulsiones derivadas del reacomodo mundial de fuerzas económicas, políticas y militares; sin duda, las dependientes naciones latinoamericanas, asiáticas y africanas participaron de los efectos de las transformaciones internacionales llevando además la peor parte, pues

⁷⁸ Frank, Robert y Ben Bernanke, *Principios de Economía*, Madrid, Mc. Graw Hill, 2003, p. 358 La gran depresión desde Agosto de 1929 y alcanzó su punto más álgido en 1933, duró aproximadamente 43 meses, con una extensión de cerca de cuatro años más. La tasa de desempleo alcanzó aproximadamente el 24 %.

⁷⁹ Frank, Robert y Ben Bernanke, *Op. Cit.*, p. 359

⁸⁰ *Idem*, pp. 359-360, Un ejemplo del impacto de la crisis se percibe en Alemania, pues además de los terribles efectos que sufrió por su calidad de potencia vencida al final de la Primera Guerra Mundial, enfrentó el desempleo de casi un tercio de todos los trabajadores, por lo que muchas familias perdieron sus ahorros, desde luego, sumado éso al quiebre de algunos grandes bancos.

⁸¹ Esta nación tuvo su propia crisis, incluyendo una devaluación de la libra esterlina. Paiva Marcelo de, "La Argentina y Brasil en los años treinta. Efectos de la política económica internacional británica y estadounidense", en Thorp, Rosemary, *América Latina en los Años treinta. El papel de la periferia en la crisis mundial*. FCE, México, 1988, p. 184.

evidentemente los grandes capitales trasladaron las peores consecuencias de sus crisis a la periferia.⁸²

En realidad no debió resultar extraño, ya que después de la Primera Guerra Mundial, tanto los países "vencedores" como los "vencidos", tenían severas pérdidas económicas,⁸³ y los acuerdos firmados al fin de la guerra, según la opinión de John M. Keynes -economista británico-⁸⁴, no contenían las condiciones propicias para la recuperación de Europa, al contrario buscaban la destrucción y aniquilamiento del enemigo. Fue esta actitud un factor más de la crisis de 1929.

Así, la Gran Depresión de 1929, tuvo como epicentro a los Estados Unidos pero sus efectos y repercusiones influyeron en todo el mundo de la época, desde luego alcanzaron ampliamente a los países subdesarrollados y colonizados.⁸⁵ Sobre todo la crisis económica fue:

Una crisis en la producción de artículos de primera necesidad, tanto en alimentos como materias primas, dado que sus precios, ella no se protegían acumulando existencias como antes, iniciaron una caída libre. Los precios del té y del trigo cayeron en dos tercios y el de la seda en bruto en tres cuartos. Esto supuso el hundimiento -por mencionar tan sólo los países enumerados por la Sociedad de Naciones en 1931-de Argentina, Australia, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Cuba, Chile, Egipto, Ecuador, Finlandia, Hungría, India, las Indias holandesas (Indonesia), Malasia (británica), México, Nueva Zelanda, países bajos, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela, cuyo comercio exterior dependía de unos pocos productos primarios. En

⁸² Hobsbawm, Eric J., *Op. Cit.*, p. 98

⁸³ En esto coinciden Ricardo Miralles y Juan Carlos Pereira.

⁸⁴ John M. Keynes asistió como representante del Tesoro Británico a la Conferencia de Paz de Versalles, allí cuestionó los términos que Inglaterra y sobretodo Francia buscaban imponer a la vencida Alemania, criticó duramente el excesivo cobro de indemnizaciones, sobre todo porque preveía que las consecuencias de la bancarrota de Alemania serían desastrosas para el mundo. En su obra *Las consecuencias económicas de la paz*, escrito en 1919, se hayan sus reflexiones.

⁸⁵ Hobsbawm, Eric J., *Op. Cit.*, p. 98, Incluso influyó en el fenómeno de la migración por ejemplo, La emigración procedente de la Península Ibérica, en su mayor parte hacia América Latina, disminuyó de 1.750.000 personas en el decenio de 1911 a 1920 a menos de 250.000 en los años 30.

definitiva, ese fenómeno transformó la depresión en un acontecimiento literalmente mundial.⁸⁶

Sin duda, fue un evento mundial, tanto por los distintos efectos que tuvo como por la cantidad de personas afectadas. Desde luego, la crisis económica de 1929 no sólo implicó una reestructuración a fondo de las economías más fuertes después de la Primera Guerra Mundial y de su sistema interno, sino que también transformó la dinámica de las relaciones internacionales.

América Latina sufrió los embates de la Gran Depresión; las consecuencias económicas mostraron la dependencia de los países latinoamericanos de las potencias de Europa y de los Estados Unidos. En materia política, los reajustes del Estado -en distintos sentidos- evidenciaron la radicalización de los sistemas cuando se agudizan las condiciones de pobreza, ¿Cómo podrían las pequeñas naciones salir adelante de una crisis tan fuerte sin la ayuda de las potencias, que a su vez se hallaban también hundidas en el marasmo que fue la Gran Depresión?⁸⁷

La crisis fue -por encima del deterioro económico- un catalizador de las convulsiones sociales que asolaron a las naciones Latinoamericanas en un periodo más o menos prolongado. Diversas fuerzas socio-políticas se manifestaron y exigieron su derecho a intervenir en el gobierno. Esos movimientos sociales y políticos no pueden determinarse como similares en cada una de las naciones de América Latina, pues las condiciones de cada país fueron determinantes en el impacto que causó la Gran Depresión en ellos.⁸⁸

Desde luego, la crisis económica no puede considerarse como el motivo único -y muchas veces ni siquiera el más importante- de la inestabilidad política

⁸⁶ *Idem*

⁸⁷ Thorp, Rosemary, *Op. Cit.*; Dutrenit Bielous, *Op Cit.*

⁸⁸ Rodríguez Piña, Javier, "México, crisis y reestructuración del poder político (1929-1940), en *El impacto político de la crisis del 29 en América Latina*, México, Alianza y CONACULTA, 1989, pp.107-121

que asoló en la década de los treinta y los cuarenta a las naciones latinoamericanas, quienes sufrieron grandes transformaciones sociales. Si bien, el efecto político correspondió a la Gran Depresión, la crisis y el inicio del derrumbe del estado oligárquico predominante en los países latinoamericanos en la época⁸⁹ venían gestándose desde unos años atrás y las transformaciones se mantuvieron hasta la década de los cuarenta.

En otras palabras, en general la Gran Depresión causó estragos en todas las economías latinoamericanas, sin embargo, en particular los efectos fueron de variada intensidad. El Estado oligárquico fue cuestionado y obligado a transformarse, o por lo menos se hizo necesario reajustar el sistema político, mientras que frente a la estrepitosa caída en los precios de los productos básicos una parte importante de la población – no necesariamente rural- necesitó volver a la producción de subsistencia, como lo hacían los campesinos.

El Estado en la década de los años treinta se caracterizó por mantener dos tendencias, una oligárquica y otra tendiente a modernizar al estado, inclinadas a formular modelos desarrollistas y nacionalistas; por lo tanto los efectos de la crisis y la respuesta de los gobiernos variaron. En la primera tendencia se sostiene el estado oligárquico, entendido como el sistema en donde las élites económicas concentran el poder e interfieren para evitar la modernización con un juego político excluyente, que sólo busca el apoyo de las bases populares en situaciones específicas, en coyunturas muy particulares.⁹⁰ Bolivia, Brasil y Perú son ejemplos del estado oligárquico.⁹¹ La segunda tendencia, la representan países como Argentina, Chile, México y Uruguay, que en aquella década vivieron por diferentes

⁸⁹ Dutrenit Bielous, Silvia et. al., Op. Cit.

⁹⁰ Toussaint Ribot, Mónica, "Perú. Crisis y reestructuración del régimen de dominación oligárquica", en Dutrenit Bielous, Silvia et. al., *El impacto político de la crisis del 29 en América Latina*. CONACULTA, alianza, México, 1989, p. 126

⁹¹ El Estado boliviano se hallaba claramente supeditado a los intereses de los grupos mineros, especialmente del estaño. En Brasil, los grupos de poder locales mantuvieron un acuerdo que permitió la alternancia y el equilibrio político por décadas. Perú el poder se sostuvo con la alianza entre terratenientes y comerciantes agroexportadores.

medios un proceso de modernización política que sustituyó a los grupos oligárquicos.⁹²

Entre los actores sociales sobresalientes se encuentran las fuerzas armadas que, con excepción de México y Uruguay, tomaron partido en los cambios que se suscitaron en Latinoamérica, ya sea como medio de algunos sectores para garantizarse el sostenimiento del poder o como líderes y cabeza de gobiernos impuestos, como el caso argentino. Las tendencias políticas de este sector fueron también variables:

Al hablar de las fuerzas armadas en América Latina se tienen presentes las diferencias muy palpables en cuanto al origen y la composición social de sus integrantes, a la gravitación y al papel asumido por sus sectores. Su actuación responde, por lo demás, a objetivos disímiles en los diferentes países. Mientras que en el Perú el sector militar como tal constituye la única fuerza real y efectiva para mantener vigente el Estado oligárquico, alrededor del cual se aglutinan terratenientes, agroexportadores y capital extranjero, en Bolivia se perfila dentro de las fuerzas armadas, en oposición a los altos mandos, un grupo de oficiales medios que acceden al poder entre 1936-1940, asumiendo una posición antioligárquica y antiimperialista. Si en Brasil las fuerzas armadas, herederas del movimiento tenentista, ocupan un lugar importante en el aparato estatal de los años treinta, en Argentina el control del poder político por los militares es casi total. En Chile, finalmente, la gravitación de las fuerzas armadas en la escena política a mediados de los años veinte, responde a la identificación de determinados sectores castrenses con reivindicaciones de sectores medios y populares; estos objetivos iniciales son desvirtuados por el gobierno personalista y autoritario del general Ibáñez, pero resurgen con la experiencia de la república socialista de 1932.⁹³

⁹² En el caso de México el Estado oligárquico fue destruido mediante un movimiento armado que trajo como consecuencia la modernización política del país. Aunque esta postura es polémica y autores como Lorenzo Meyer ponen en duda que haya habido cambios estructurales con la revolución es importante recordar que uno de los postulados de la Revolución Mexicana fue "Sufragio efectivo, no reelección", lo que implicaba necesariamente la demanda de distintos sectores de su derecho a intervenir en las decisiones políticas del país. Evidentemente, quienes pedían su propia inclusión en el juego político no siempre estaban en desacuerdo con el sistema de cosas económico y social.

⁹³ Dutrenit Bielous, Silvia et. al., *Op. Cit.*, p. 11

La intervención del ejército muestra un comportamiento variado, como la composición misma de los países latinoamericanos. Su fundamental presencia en los movimientos sociales de la década de los treinta no deja fuera totalmente a los partidos políticos. En países como Uruguay y Chile, el juego político se vio enriquecido por la movilización partidaria, mientras que en aquellos dominados por las fuerzas armadas no hubo influencia de peso de los partidos.

Otros actores, que sin duda formaron parte importante en la transformación del Estado fueron los sindicatos y los movimientos estudiantiles. Los trabajadores urbanos organizados lograron algunas concesiones e intervinieron en la política nacional de manera significativa en países como México, Chile, Uruguay y Bolivia. Los movimientos estudiantiles representaron a las clases medias. En Uruguay y Perú lograron un nivel intervención en los movimientos sociales relevante.

El impacto ideológico del fascismo europeo, que no es otra cosa que la reacción conservadora ante los cambios que planteó la crisis, en algunos sectores de la política latinoamericana fue un factor más de influencia en el desarrollo de los acontecimientos que transformaron el panorama político de América Latina. En cuanto a la identificación con los movimientos fascistas europeos, puede afirmarse que los simpatizantes latinoamericanos de ese sistema de ideas admitieron la idealización de líderes carismáticos. Desde luego, el fascismo en América Latina adquirió sus propias características y hubo diferencias sustanciales. Por ejemplo, los europeos aniquilaron a los grupos obreros, en tanto que algunos líderes latinoamericanos se apoyaron en ellos para gobernar –Argentina y México son dos casos-, cooptando a quienes desde la tribuna del obrero pudiera generarle algún problema; por lo tanto, aunque algunos líderes afirmaban tener filiación intelectual con el fascismo europeo sus acciones fueron distintas.

La revolución rusa, la coyuntura del periodo Entreguerras con sus nacionalismos y fascismos y la crisis de 1929, influyeron para la fácil caída de algunos gobiernos o partidos dirigentes en América Latina. El quebranto de las finanzas ocasionado por el dramático descenso en el precio mundial de los productos exportados por los países latinoamericanos –como el café en Brasil– evidencia la ineficacia de sus administradores políticos. Pero una revolución no significa necesariamente cambios en el mismo sentido, ni siquiera en direcciones similares. En otras palabras no generan gobiernos sólo de una tendencia de pensamiento político, de hecho las convulsiones profundas acercan más a los pueblos a sistemas polarizados y autoritarios de gobierno y evidentemente, así ocurrió en Latinoamérica.

De acuerdo con la opinión de Hobsbawm el contexto internacional prevaeciente repercutió en las naciones latinoamericanas e inclinó mayoritariamente la balanza hacia los sistemas de gobierno identificados con la izquierda.⁹⁴ Sin embargo, es evidente el apoyo para algunos gobiernos de derecha, de hecho la mayoría de las naciones latinoamericanas se vieron sometidas a gobierno antidemocráticos, los cuales justificaban las persecuciones e implantación de dictaduras militares con el combate al “bolchevismo ruso”.

La respuesta a la crisis en el caso del gobierno de México fue la sustitución de importaciones, es decir, apoyó el desarrollo de la industria nacional, facilitando así, el paso al proceso de acumulación mediante la industrialización iniciado a finales del siglo XIX. Lo mismo pasó en aquellas naciones en que las condiciones internas lo permitieran. Javier Rodríguez Piña señala a México como uno de los pocos países que lograron remontar los efectos de crisis económica, porque desarrolló cierta industrialización sin romper con la institucionalidad vigente, y más importante es que logró este tránsito sin caer en un estado de excepción o en el

⁹⁴ Hobsbawm, Eric J., *Op. Cit.*, p. 98

desorden total.⁹⁵ Comparado con otras naciones, el país supo sobrellevar los efectos de la crisis. Pero es importante destacar que la situación no era de estabilidad total y estaba muy lejos de serlo. De hecho, el recién terminado periodo revolucionario dejó serios trastornos en la economía y en la vida social.

En el plano socio-político, precisamente en 1929, México dejaba de lado la etapa de los caudillos para transitar al periodo del corporativismo, mediante la consolidación de las instituciones y centralización del poder político en el jefe del ejecutivo;⁹⁶ el conflicto religioso de la Cristera estaba vigente y por si esto no bastara, el asesinato de Obregón y la rebelión escobarista tenían al país en quiebra y sumido en su propia crisis.⁹⁷ Con el presidente Lázaro Cárdenas del Río (1934-1940), el gobierno retomó con mayor empuje los principios de la revolución mexicana, especialmente en la cuestión de la forma agraria. Además de la expropiación de industrias estratégicas para el desarrollo económico mexicano.

La fundación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) fortaleció a los sectores medios, a la clase obrera, pero sobre todo a las élites en el poder. El corporativismo alcanzó plenitud en esta época, pues hubo gran movilización social pero únicamente en el marco de las organizaciones auspiciadas por el estado y dentro del PNR. No se dejó suficiente espacio a la actuación partidaria, por supuesto, fuera del marco del partido de estado.

En México, la creación del Partido Nacional Revolucionario (PNR), de tendencia corporativista y su rápida consolidación como partido de estado, así como la unión del movimiento obrero con el gobierno de Cárdenas, que pone fin a su crecimiento autónomo impiden la conformación de sectores medios y obreros en el marco de partidos no oficialistas.⁹⁸

⁹⁵ *Ídem.*

⁹⁶ Justo un año antes de la crisis fue asesinado Álvaro Obregón, reelecto como presidente, y el reacomodo de grupos políticos generó una tensión muy fuerte en el país.

⁹⁷ Meyer, Lorenzo, "La institucionalización del nuevo régimen" en: *Historia General de México*, México, El Colegio de México, 2000, pp. 823-872

⁹⁸ Dutrenit Bielous, Silvia et. al., *Op. Cit.*, p. 12

La centralización del poder mediante corporaciones, el nacionalismo y el intervencionismo de estado en prácticamente todas las actividades productivas, fueron medios para acelerar el desarrollo económico y la modernización política del sistema mexicano que utilizaron los gobiernos posrevolucionarios.

Arturo O'Connell afirma que la economía argentina sufría una serie de oscilaciones, que influyeron inclusive para considerar un ciclo económico propio de aquella nación.⁹⁹ El desarrollo económico de Argentina basado en un territorio amplio y fértil para el cultivo de cereales y cría de ganado, mano de obra capacitada emigrante de Europa y el mismo viejo continente como mercado se encontró en desequilibrio aún antes de la Crisis del 29.¹⁰⁰ Evidentemente, la acumulación del capital y democracia no son compatibles.

La respuesta social ante el desplome económico no se hizo esperar: Argentina terminó un prolongado periodo de gobierno civil con la caída del presidente Yrigoyen -el 6 de septiembre de 1930- e inició la era de los gobiernos militares.¹⁰¹

La llamada década infame... significó un retorno hacia formas autoritarias de poder, como exigencia política para la imposición del nuevo modelo económico, el cual permitió adecuarse a las condiciones generadas por la gran depresión.¹⁰²

⁹⁹ O'Connell, Arturo, "La Argentina en la Depresión: los problemas de una economía abierta", en Thorp, Rosemary, *América Latina en los Años treinta. El papel de la periferia en la crisis mundial*. FCE, México, 1988, p. 218

¹⁰⁰ El crecimiento económico argentino se fundó esencialmente en la exportación de cereales y carne a países europeos como Inglaterra, del que llegó a ser el principal proveedor de carne durante el periodo Entreguerras. De hecho, ambas naciones firmaron una serie de acuerdos comerciales como el Tratado Roca-Runciman y el Tratado Complementario, con ventajas para la Gran Bretaña que mantuvo por varias décadas más. O'Connell, Arturo, *Op. Cit.*, 184.

¹⁰¹ Romero, Luis Alberto, *Breve historia contemporánea de la Argentina*, Argentina, FCE, 2004, pp. 332; Thorp, Rosemary, *Op. Cit.*

¹⁰² Dutrenit Bielous, Silvia y Javier Rodríguez Piña, "Argentina. Crisis y reorganización autoritaria de la sociedad en los años treinta: la ausencia de proyectos alternativos", en *El impacto político de la crisis del 29 en América Latina*, México, Alianza y CONACULTA, 1989, p. 19

Evidentemente, el fenómeno económico, como tal, no fue el único factor de la crisis en Argentina, el crecimiento de la población y la inmigración influyeron porque generaron nuevas demandas sociales a las que el gobierno de Yrigoyen no supo dar una respuesta.¹⁰³ En otras palabras, los reajustes sociales acentuaron la crisis política y económica interna en Argentina y la situación mundial favoreció el golpe de estado con el que las fuerzas armadas tomaron el control del gobierno.

Durante la lucha por derrocar al gobierno, entre los conservadores de apreciaron dos movimientos importantes, el del General Agustín P. Justo, quien representó a una oligarquía conservadora pero que prefería guardar las formas democráticas, proyecto que finalmente se estableció en el poder mediante elecciones. La otra corriente fue representada por el teniente general José Felix Uruburu, él encabezó el proyecto que pretendía eliminar el voto universal, reformar la constitución y el sistema institucional vigente, con lo que las oligarquías conservadoras radicales mantendrían el poder.¹⁰⁴

Con la llegada al poder de los militares –liderados por el general Uruburu quien se mantuvo al frente del gobierno por un breve espacio de tiempo (1930-1932)-, Argentina giró claramente hacia la derecha, aunque fuera una derecha nacionalista, que aprovechó posteriormente el populismo como herramienta de manipulación. Por lo tanto, después de la crisis fueron las fuerzas militares quienes desempeñaron el papel protagónico de la escena política argentina, los partidos fueron desplazados totalmente y el coto de poder político que mantuvieron disminuyó al mínimo. Así la respuesta argentina a la crisis fue totalitarismo militar y represión.

¹⁰³ *Idem.* Hubo un número importante de mítines, disturbios y movimientos de protesta encabezados por civiles que exigían la caída del presidente Yrigoyen, mientras que por otro lado los grupos conservadores y grupos de inversionista extranjeros también impulsaban la renuncia del presidente porque pretendía nacionalizar el petróleo.

¹⁰⁴ *Ibidem*, p. 37

Los grupos conservadores lograron mantener el poder mediante la persecución, la violencia y la corrupción. Las oligarquías dieron una clara muestra de su incapacidad para ordenar la economía argentina y responder positivamente a las demandas sociales de la población. La industria argentina creció al encaminarse la economía a la sustitución de importaciones como respuesta ante la baja en las exportaciones de carne y cereales a Europa. Algunos grupos de la oligarquía se aliaron con capital extranjero inglés y alemán, desplazando a algunos sectores conservadores que apoyaron el golpe de estado; resultaron pues más perjudicados unos que otros y eso propició la división de la oligarquía.

Los efectos de la crisis y los costos de la industrialización se trasladaron a los obreros y a las clases medias. Disminuyó considerablemente el salario y por lo tanto el poder adquisitivo de los trabajadores. A pesar de las reformas de los gobiernos militares no hubo una recuperación real de la economía de las clases trabajadoras. El descontento prevaleció durante toda la década de los treinta y la primera mitad de los años cuarenta, finalmente la situación derivó en nuevo golpe de estado en 1943, durante el gobierno de Ramón Castillo.¹⁰⁵

Desde luego, la situación de descontento interno se combinó otra vez con las condiciones internacionales dando origen uno de los momentos de mayor represión hacia el pueblo argentino. El enfrentamiento entre los países del Eje y los Aliados dio pie a la división de las naciones del mundo en pro o en contra de uno u otro frente. El gobierno argentino -frente al cual se hallaba Ramón Castillo desde 1940- tomó partido por los países del Eje, aunque en el discurso defendió una aparente postura neutral. Respaldado por sectores filofascistas, Castillo dictó estado de sitio con el pretexto de la guerra, prestó apoyo a grupos de inversionistas alemanes, facilitó la migración de ciudadanos de los países del Eje y

¹⁰⁵ Las elecciones de 1937 llevaron a la presidencia a Roberto Ortiz y a la vicepresidencia a Ramón Castillo. Ortiz dejó el poder debido a causas de salud en 1940 y murió dos años más tarde. Castillo tomó el poder y sumió al país en una fuerte crisis de gobernabilidad que concluyó con su derrocamiento con otro golpe de estado fraguado desde el ejército.

promovió un intenso intercambio comercial. Desde luego, no todos los sectores de la sociedad argentina respaldaron la actitud de su gobierno. Ni siquiera todos los grupos que en un principio apoyaron la caída de Yrigoyen estaban de acuerdo con las medidas adoptadas por Castillo. La razón fue que el amparo otorgado al Eje implicó afectar intereses económicos nacionales y de algunos sectores de la oligarquía prevalectante.¹⁰⁶

El impacto de la situación internacional en el desarrollo económico y político interno de Argentina, llevaron a un nuevo golpe de estado. El ejército surgió triunfante una vez más del movimiento con el general Ramírez.¹⁰⁷ Silvia Dutrenit y Javier Rodríguez, señalan que el golpe de estado implicó un repunte de los sectores conservadores y filofascistas.¹⁰⁸ Sin embargo, la presión de los Estados Unidos influyó para que dentro de los sectores del poder argentino surgiera una corriente neutral, la cual llevaría al poder al General Farrell. Sin embargo, el cambio de dirección en la política exterior del gobierno argentino, que declaró la guerra a los países del Eje y tomó partido por el bando aliado, no significó un cambio hacia el interior.

La tendencia conservadora de la política del gobierno de Farrell llevó a la disolución de los partidos políticos, ya de por sí débiles, reduciendo la posibilidad de que surgiera una fuerza opositora.¹⁰⁹ Por lo tanto, desde la caída de Yrigoyen, el único proyecto nacional de desarrollo político y económico en juego era el del ejército. Las fuerzas armadas buscaron el desarrollo industrial y la modernización de la economía argentina, pero a cambio impusieron una situación de represión a la mayoría de la población que se hacía cada vez menos sostenible. Las reformas económicas y las ganancias obtenidas por Argentina debido a sus relaciones

¹⁰⁶ Dutrenit Bielous, Silvia y Javier Rodríguez Piña, *Op. Cit.*, p. 37

¹⁰⁷ *Ibidem*, p. 38

¹⁰⁸ *Idem*, p. 37.

¹⁰⁹ Durante los gobiernos militares la iglesia estuvo tan unida al estado que logró evitar que se aceptara el divorcio y con el general Farrell impuso la enseñanza religiosa.

comerciales con los países del Eje, benefició a unos cuantos y nuevamente las condiciones internas y externas obligaban a una transformación profunda en Argentina.

Hacia fines de 1944 y ante el inminente fracaso de Alemania, los sectores conservadores internos llegarían a la conclusión de que no había alternativa para el proyecto de los militares, tal como se había diseñado. Aislados social y políticamente, en los primeros meses de 1945 comenzaron a dar un giro en la política que se expresó en la ruptura de relaciones con el Eje y en la autorización del juego de los partidos.¹¹⁰

En otras palabras, además de las exigencias que imponía el contexto mundial, que empujaban al gobierno argentino a cambiar su proyecto, las demandas de la sociedad que no fueron escuchadas por más de una década de gobiernos militares se expresaron cada vez con mayor fuerza. Se amplió un poco el margen de acción y se incluyeron nuevos actores en el juego político, que obligado por la situación internacional reapareció.

Juan Domingo Perón entró en la escena política como lugar teniente del general Uruburu, después fue ministro de Trabajo con el gobierno de Farrell. Justo cuando las clases medias, los sectores populares y las élites desplazadas del poder por intereses extranjeros exigían espacio, Perón los aglutinó, los incorporó y les dio un papel activo en la construcción de un nuevo proyecto de nación. Perón provenía de las fuerzas militares así que supo cómo obtener la aceptación de la élite castrense y al incorporar a los sectores emergentes que exigían una transformación social –ignorados desde la década anterior- logró un grado de aceptación muy amplio y llegó al poder en octubre de 1945.

Perón fincó una alianza con las organizaciones obreras, nació así el Partido Laborista y con él la etapa de la modernización política del estado argentino. Dos

¹¹⁰Dutrenit Bielous, Silvia y Javier Rodríguez Piña, *Op. Cit.*, p. 38

de las características fundamentales de ese movimiento fueron la adecuación del sistema político alejado del conservadurismo radical y la inclusión de la sociedad organizada en corporaciones controladas desde el estado.

La transformación del estado oligárquico en Chile inicia a principios de los 20. Los factores que intervinieron palpablemente, fueron: la incursión de la clase media en la vida política chilena,¹¹¹ la organización y movilización obrera, la búsqueda de un papel protagónico en la formación del un nuevo estado de las fuerzas armadas y la caída de las exportaciones del salitre natural. La crisis institucional se acentúa en todos los sectores entre 1924 y 1932. Por lo tanto, los efectos de la Gran Depresión se conjugaron con la compleja situación interna.

La movilización social y obrera se refleja en el número de organizaciones formadas en el contexto de los veinte, dentro de las cuales se concentraron diversas ideologías, entre ellas encontramos: la Federación Obrera de Chile (FOCH), Federación Obrera Regional de Chile (FORCH) y el Frente Social Republicano. Hubo además, protestas y huelgas por todo el país, especialmente en las zonas salitreras.

Con la llegada de Arturo Alessandri Palma a la presidencia chilena en 1920, se incorporó al gobierno la clase media, por lo tanto, nuevas demandas se integraron en el programa político. Sin embargo, las antiguas oligarquías no cedieron el poder sin luchar. Así que, mantuvieron el control del congreso y evitaron la puesta en marcha de grandes transformaciones sociales. Por un lado, Alessandri buscó intervenir en las elecciones parlamentarias de 1924, para asegurar las reformas propuestas en su campaña electoral. Por otro lado, el Congreso decidió aumentar su dieta, esta acción derivó en el descontento de la sociedad, especialmente del sector militar; la primera irritada por el desempleo a

¹¹¹ Von Grafenstein Gareis, Johanna, "Chile. Crisis de la dominación oligárquica y proyectos alternativos (1920-1936)", Dutrenit Bielous, Silvia et. al., *El impacto político de la crisis del 29 en América Latina*. CONACULTA, alianza, México, 1989, p. 88-106

causa de la crisis del salitre; el segundo por los bajos salarios. De hecho, a partir de aquel momento el ejército no dejó el escenario político como elemento central.¹¹²

Alessandri deja el poder y se formó una Junta de Gobierno el 8 de septiembre de 1924, integrada por militares de los altos mandos y respaldada por intereses oligárquicos y del gran capital. Esta Junta renuncia ante las presiones del Comité Militar Revolucionario, formado por los mandos medios del propio ejército. El descontento social permaneció, agudizándose cada vez más. Alessandri regresó a la presidencia chilena de marzo a diciembre del 1925, pero dejó nuevamente el poder debido las presiones de Carlos Ibáñez militar con una enorme influencia y que tomó el poder de (1927-1931).

La Gran Depresión llegó a Chile durante el gobierno de Ibáñez; caracterizado por la persecución política¹¹³ y su alianza con las minorías industriales y oligárquicas que concentraban en poder la riqueza. La alianza de Ibáñez con los capitales nacionales y extranjeros dieron la idea de crecimiento económico. Sin embargo, el cierre de las empresas mineras de salitre, cobre y carbón, además de la paralización del ferrocarril, el transporte marítimo y los frigoríficos Magallanes evidencian la debilidad del sistema político y económico chileno. Ibáñez renuncia en Julio de 1931, ante el descontento popular.

Juan Esteban Montero llega a la presidencia después de una elección en la que abanderó las demandas populares; pero, en esencia mantuvo el estado de cosas que dejó Ibáñez. La movilización política retomó fuerza y llegó Incluso a constituir en 1932 una muy breve "república socialista" bajo la dirección del

¹¹² El ejército no actuó como unidad, porque se hallaba dividido entre los mandos superiores quienes tomaron el poder en 1924 y los mandos medios, sin privilegios y con bajos salarios. Von Grafenstein Gareis, Johanna, *Op. Cit.*, p. 89

¹¹³ Desarticuló algunas organizaciones obreras y sindicales. Envió a sus opositores políticos a la cárcel o al exilio, algunas veces en funciones diplomáticas. Von Grafenstein Gareis, Johanna, *Op. Cit.*, p. 98

Coronel Marmaduke Grove.¹¹⁴ Más tarde se formó un poderoso Frente Popular, con numerosas organizaciones de izquierda incluidos estudiantes y burocracia, además de una presencia obrera importante. Los partidos tradicionales entraron en diversos procesos de ruptura y el discurso político se radicalizó en izquierda y derecha.¹¹⁵

La actuación partidaria se caracteriza en Chile por la consolidación y la unificación de los partidos de izquierda, que se sustentan en la concurrencia de sectores medios y de la clase obrera; por la división de algunos partidos tradicionales, de centro y de derecha, que además mantienen una amplia presencia electoral y, sobre todo, por una gran capacidad de negociación de todos ellos que permiten un complejo juego de alianzas.¹¹⁶

Desde luego, la formación del Frente popular, es el resultado de la movilización partidaria y los acuerdos de grupos identificados con la ideología de izquierda, la capacidad de negociación de los líderes da pie a las alianzas, entre ellas la del Frente Popular en 1936. La fortaleza del acuerdo político que llevó a la formación de la Alianza logra derrocar a Arturo Alessandri que regresa nuevamente por la presidencia, pero ahora coaligado con los intereses neolibigárquicos.

La experiencia socialista de Grove sirve como antecedente de la necesidad de transformar a fondo el sistema político y económico de Chile, la verdad es que no se realizan las reformas a fondo que desencadenen una revolución social. La Segunda Guerra Mundial y la lucha contra el fascismo distraen la necesidad de

¹¹⁴ El Coronel Marmaduke Grove, perteneció al Comité Militar Revolucionario, fue enviado al exilio diplomático por el gobierno de Ibáñez. Líder carismático, mantuvo un nivel importante de influencia, igual que otros individuos- por encima de los propios partidos. Sin embargo, el golpe de estado que implemento una republica socialista del 4 al 16 de junio de 1932, demostró que contaba con el apoyo popular pero no de las fuerzas armadas, actor fundamental en la política chilena de la época. Fue apresado y enviado a la Isla de Pascua. Un dato interesante es que a pesar de su confinamiento obtuvo 60, 000 votos en la elección presidencial de octubre de 1932. Von Grafenstein Gareis, Johanna, *Op. Cit.*, p. 99-100

¹¹⁵ Dutrenit Bielous, Silvia et. al., *Op. Cit.*, p. 181

¹¹⁶ *Ibidem*, p. 12

reivindicación de la sociedad chilena y plantea nuevos desafíos en la década de los cuarenta.

De acuerdo con Diana Guillén y Mónica Toussaint, la crisis del 29 llegó a Brasil justó cuando el estado oligárquico se encontraba en franca decadencia. Por la tanto, la influencia del fenómeno económico en el descenso -que ocurrió un año más tarde- de las tradicionales élites regionales en el poder fue secundaria. En el plano político no implica influencia trascendente, porque no explica la implantación del régimen dictatorial de Getulio Vargas. En el plano económico, evidentemente tiene un efecto mayor, porque influye en el proceso de industrialización y sustitución de importaciones.¹¹⁷ Por su parte, Eric Hobsbawm, señala que la crisis tuvo efectos muy fuertes en la economía brasileña, sobretudo en el ramo cafetalero, que en los años treinta constituía el principal producto de exportación de Brasil.¹¹⁸ Sin duda, el efecto de la crisis influyó en la transformación de la sociedad brasileña, aunque sus efectos fueron variados.

A nivel interno, hubo un intenso intervencionismo del estado durante 1930 y 1945, años en que Getulio Vargas estuvo al frente del gobierno. Respondió a la crisis con medidas nacionalistas y proteccionistas de la industria brasileña. Promovió el empleo mediante el incremento de obras públicas y fomentó la creación de organismos a través de los cuales el estado reguló sectores estratégicos de la industria y la agricultura, como: los recursos minerales, el café, el azúcar, el alcohol. Además, impulsó la modernización de la industria y las técnicas de producción, mediante asesoría técnica y créditos.

¹¹⁷ Diana Guillén Rodríguez y Mónica Toussaint Ribot, "Brasil. Del estado oligárquico al estado corporativo en la década de los treinta", en Dutrenit Bielous, Silvia et. al., *El impacto político de la crisis del 29 en América Latina*. CONACULTA, alianza, México, 1989, p. 68-97

¹¹⁸ Brasil ejemplificó tanto el despilfarro del capitalismo, como la profundidad de la crisis, pues sus plantadores en un arranque de desesperación ante la caída del precio del café quemaron sus granos en lugar de carbón en las locomotoras de los trenes. Hobsbawm, Eric J., *Op. Cit.*, p. 99, El café fue uno de los productos más exportados por Brasil. Diana Guillén Rodríguez y Mónica Toussaint Ribot, *Op. Cit.*, p. 69

El régimen varguista creó la Comisión de Defensa de la Economía Nacional (CDEN) en 1942, con la cual intensificó sus relaciones con los productores. Desde la CDEN planificó la producción y comercialización tanto al interior como al exterior de los productos industriales y agrarios del país. Sin embargo, los pequeños productores y jornaleros no vieron beneficios de las medidas tomadas por el gobierno en apoyo al desarrollo del campo, se mantuvieron rezagados y en condiciones de atraso social, cultural y económico.

En el plano internacional, Brasil mantenía un intercambio comercial importante con Estados Unidos –principalmente de café– que disminuyó como efecto de la crisis, pero no atrajo grandes consecuencias en el plano de la economía interna, que se sostuvo, incluso en los peores años de la crisis. Las relaciones con Inglaterra permitieron al país brasileño, mantener un intercambio diversificado, que se apoyó también con las exportaciones hacia Alemania. Esto último, tensó las relaciones de Estados Unidos con el gobierno de Vargas.¹¹⁹ El ambiente generado por la Segunda Guerra Mundial, sin duda, influyó sobre la forma en habrían de establecerse las relaciones económicas entre los países de Latinoamérica con las naciones europeas y por supuesto con el gobierno estadounidense, incluso más allá de las identificaciones ideológicas.

En el aspecto político, la vida de Brasil de 1929 a 1945, se desarrolla de la caída del sistema de control político de las oligarquías regionales, la de Sao Paulo y Minas Gerais, a la implantación del Estado Novo. En este periodo, Getulio Vargas se mantuvo durante 15 años en el poder. Él participó en el movimiento contra las antiguas élites -cabe señalar que se mantienen en el poder con o sin Vargas, aunque con un poder disminuido pues se ven obligadas a negociar con nuevos actores políticos-; dirigió la transición e impuso una breve dictadura con el Estado Novo.

¹¹⁹Thorp, Rosemary, *Op. Cit.*, p. 171-189

El fin de la “vieja república” prevaleciente desde 1894 entró en un periodo de descenso desde los años 20. Las oligarquías regionales de San Paulo y Minas Gerais, se habían alternado el poder en forma tácita e ininterrumpida hasta 1930. Esta actitud mantuvo el equilibrio del poder hasta que el presidente Washington Luis, designó como sucesor a Luis Prestes, un paulista como él. La ruptura del pacto de las oligarquías evidenció el deterioro de las relaciones de los grupos en el poder.

El crecimiento poblacional trajo consigo, la demanda de participación en la vida política de nuevos grupos sociales que cuestionan al estado oligárquico. Entre ellos se encontraban: las emergentes capas medias, obreros y militares.¹²⁰ La oligarquía de Minas observó este fenómeno y convocó a la formación de una Alianza Liberal, en la que concentra una gran parte de los intereses de las masas sociales descontentas con el sistema imperante.

La Alianza participó en las elecciones de 1930 postulando a Getulio Vargas¹²¹ e inició un proceso de movilización política que despertó aun más los deseos de participar de los nuevos sectores sociales, pero a pesar de todo perdió la contienda. La opción armada se abrió paso y estalló la revolución en octubre del mismo año. El 3 de noviembre una junta militar tomó el poder y nombró a Vargas como jefe de estado provisional.

¹²⁰ Durante los años veinte, hubo una revuelta liderada por un grupo de tenientes del ejército que demandaban un espacio en el sistema de poder político. Este movimiento se llamó “tenentista”, de tendencias antioligárquicas, nacionalistas y modernizadoras.

¹²¹ Getúlio Dornelles Vargas (São Borja, 19 de abril de 1882 — Rio de Janeiro, 24 de agosto de 1954) Político brasileño cuatro veces Presidente de la República (1930-1934 en el Gobierno Provisorio; 1934-1937, en el gobierno constitucional; 1937-1945, en el Estado Novo; 1951-1954, presidente electo por voto directo). Se suicidó de un tiro al corazón, al interior de su cuarto en el Palacio de Catete, en la ciudad de Río de Janeiro, capital del país en aquella época. Hobsbawm, Eric J., *Op. Cit.*, p. 99, Brasil ejemplificó tanto el despilfarro del capitalismo y como la profundidad de la crisis, pues sus plantadores en un arranque de desesperación ante la caída del precio del café quemaron sus granos en lugar de carbón en las locomotoras de los trenes. Este país solo, producía entre dos tercios y tres cuartos del café comercializado en el mundo.

En un primer momento fue Vargas la respuesta a las demandas derivadas de la crisis, condujo al pueblo brasileño durante la transición entre el estado oligárquico y el Estado Novo, caracterizado por sus tendencias corporativistas y populistas. Sin embargo, vencido el enemigo común, la oligarquía paulista, surgieron las diferencias entre los sectores integrantes de la Alianza que llevaron al poder a Vargas. El nuevo gobierno respondió inicialmente con pequeñas concesiones y reformas superficiales para conciliar los intereses de la multitud de tendencias que lo apoyó, sin embargo, eso paliativos sólo sirvieron como un factor más para la conformación de una izquierda organizada que exigió participar de la vida política del país.

En tanto, los paulistas no se resignaron a perder el poder y en 1932 iniciaron una "revolución constitucionalista" para presionar al gobierno de Vargas. Esto favoreció los intereses del nuevo régimen que respondió llamando el año siguiente a una Asamblea Constituyente. Una nueva constitución salió a la luz en julio de 1934, desde luego adaptada a las necesidades del grupo que tomó el poder, de hecho fue un elemento fundamental para allanar el camino al Estado Novo, con el cual se consolidó Vargas en el poder.

Nuevos partidos aparecieron en la escena política. La Acción Integralista Brasileña (AIB), de derecha y la Alianza Nacional Libertadora (ANL) de corte izquierdista.¹²² El AIB nació en 1932 y adquiere un nivel de fuerza importante, en poco tiempo, sobre todo porque su pensamiento fascista disfrazado de lucha anticomunista y democrática se adapta muy bien a la implantación del Estado

¹²² El AIB incluyó en sus filas a industriales, hombres de negocios, intelectuales, sectores de clase media y grupos no favorecidos de las fuerzas armadas, además de brasileños descendientes de alemanes e italianos, por lo que no es de extrañar su tendencia fascistas, la cual se adecuaría muy bien a las acciones realizadas por Vargas durante el Estado Novo. En cuanto al ANL, aglomeró en sus filas a clases medias y bajas, obreros y trabajadores. En el se concentraron individuos de distintas posturas políticas, antiimperialistas, democráticas, nacionalistas, antifascistas y comunistas.

Novo. El ANL apareció y desapareció en 1935, aunque con un periodo muy corto de vida, conformó una verdadera oposición al gobierno, comprendió una protesta ante una revolución que no trajo grandes cambios en el sistema de cosas imperante antes del movimiento de 1930. En este partido se integraron las fuerzas identificadas con el antiimperialismo, antifascismo y el comunismo, así como posturas nacionalistas y democráticas, evidentemente fue muy incluyente.

La elección de Luis Carlos Prestes –tenentista convertido al socialismo– como dirigente de ANL y el apoyo del Partido Comunista Brasileño (PCB), le dan al gobierno de Vargas el pretexto para reprimir los miembros de aquel partido que resultó sumamente incomodo, pues evidenció el tremendo parecido del nuevo régimen con el anterior y la falta de respuestas a las demandas que lograron llevarlo al poder. La persecución política legitimada con la Ley de Seguridad, llevó a una nueva revolución.

Al dismantelar la ANL, el régimen cierra las puertas a este intento de participación política organizada de la izquierda brasileña y estimula, en algunos de sus miembros, la idea de recurrir a las armas.

Se plantea así el intento revolucionario de noviembre de 1935, que parte de una sobrevaloración de la capacidad movilizadora de la ANL, error que el tiempo se encargará de cobrar.¹²³

Efectivamente, los líderes de la ANL recurren a las armas en 1935, e inicia un intento fallido y sumamente débil de revolución que trae como consecuencia una persecución intensa de sus simpatizantes y en general de la sociedad brasileña, le dio al gobierno de Vargas, pretextos para crear una comisión de represión al comunismo y la declaración de estado de guerra, con todas las

¹²³ Diana Guillén Rodríguez y Mónica Toussaint Ribot, *Op. Cit.*, p. 78

consecuencias que ello implica. Inclusive el 10 de noviembre de 1937, Vargas dio un autogolpe de estado, disolvió el Congreso y el Senado. Así nació el Estado Novo.

En este régimen el Estado estará por encima de los individuos, sería entonces la colectividad el receptáculo de los derechos. Frente a él las personas sólo tienen obligaciones. Desde luego, el sistema de gobierno y estado impuesto por Vargas no pudo mantenerse por sí solo, por lo tanto, si hubo amplios sectores reprimidos, pero también el gobierno de Vargas contó con el apoyo de sectores importantes de sociedad brasileña; procuró representar a los sectores medios, al ejército, a grupos de oligarquías antes excluidas y a la clase obrera, esta última es cooptada mediante pequeñas concesiones incorporada en sindicatos y organizaciones que evitaron su desarrollo independiente.

El juego político del sistema oligárquico prevaleciente en Brasil se derrumbó para dar paso a la dictadura personal y autoritaria de Vargas, caracterizada por sus tendencias hacia el populismo.¹²⁴ Con el Estado Novo, llega una nueva constitución que proporciona el poder absoluto al jefe de la nación –léase Getulio Vargas-, aunque exista un congreso este no tiene peso político y la AIB, que representa el último reducto de oposición al régimen, fracasa en sus intentos de retomar el poder.

Evidentemente, la relación paternalista represiva de Vargas con la nación brasileña, tuvo un desgase rápido y concluyó en 1945,¹²⁵ en medio de una renovación de los movimientos redemocratizadores. Emergieron grupos como la Unión Nacional de Estudiantes, Sociedad de Amigos de América y la liga de la Defensa Nacional; partidos políticos como la Unión Democrática Nacional (UDN), el Partido Trabalhista Brasileiro (PTB), Partido Social Demócrata (PSD) y resurge del

¹²⁴ Hobsbawm, Eric J., *Op. Cit.*, p. 99, Dutrenit Bielous, Silvia et. al., *Op. Cit.*, p. 12

¹²⁵ Desde luego, la primera etapa de gobierno de Vargas quien más tarde regresaría al poder.

PCB. Vargas perdió el apoyo de los sectores militares y obreros que lo respaldaban, aunque hubo un movimiento llamado queremista (Queremos Getulio), el régimen no pudo sostenerse.

Otro de los países de gran trascendencia en las relaciones interamericanas, Perú, inició el proceso de transformación político social desde principios del siglo XX. El crecimiento económico basado en la agroexportación suscitó el surgimiento de nuevas clases sociales, que iniciaron procesos de organización y movilización para demandar su inclusión en la vida política y mejores condiciones de trabajo. La oligarquía peruana en el poder no supo responder a los movimientos sociales y para sofocarlos buscó aliarse con el ejército. Finalmente, las fuerzas armadas tomaron las riendas y dirección del estado, sometieron inclusive al propio estado que los buscó inicialmente.

La Gran Depresión del 29 agudizó los conflictos sociales e impactó profundamente en la economía peruana, que dependía principalmente del capital estadounidense y en menor medida de la inversión inglesa.¹²⁶ En el plano económico, la crisis provocó: la bancarrota del estado y la suspensión del pago del servicio de la deuda externa; estancamiento del comercio exterior, tanto en la importación como en la exportación; devaluación de la moneda y quiebra bancaria; desempleo y reducción de salarios; y, reducción de la afluencia de dólares.¹²⁷ Evidentemente, la economía se colapsó y se mantuvo paralizada por un breve espacio temporal. Y aunque inició su recuperación enseguida, lo cierto es que su efecto trascendió al aspecto político social de las subsecuentes décadas. La marca

¹²⁶ Durante el siglo XIX, la economía peruana basada en la exportación de guano y salitres estaba sumamente unida al capital inglés. Al principio del siglo XX, la penetración de inversión proveniente de Estado Unidos desplazó a la inglesa. Con la Primera Guerra Mundial la relación entre Perú y el país norteamericano se consolidó, con amplias ventajas del segundo sobre el primero.

¹²⁷ Toussaint Ribot, Mónica, "Perú. Crisis y reestructuración del régimen de dominación oligárquica", en Dutrenit Bielous, Silvia et. al., *El impacto político de la crisis del 29 en América Latina*. CONACULTA, Alianza, México, 1989, p. 130

de la crisis en las clases medias y populares de la sociedad peruana tuvo repercusiones importantes.

Los efectos de la Gran Depresión en el plano político, sin duda, funcionaron como catalizadores de los movimientos sociales. La crisis del sistema oligárquico en Perú entró en una nueva etapa con el golpe de estado de 1930. Con la caída del presidente Leguía -quien había permanecido por once años al frente del estado-, las fuerzas políticas se reacomodaron mediante un proceso lleno de altibajos.¹²⁸ Desde luego, los tradicionales partidos oligárquicos buscaron el reacomodo sin cambios sustanciales del sistema de cosas.

Por su parte, los partidos opositores proponían en principio la transformación a fondo del sistema oligárquico. La Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA) representó una opción para los sectores excluidos, alcanzó una presencia importante entre los sectores medios y populares, la población obrera, campesinos y trabajadores agrícolas. El Partido Socialista -que más tarde se transformaría en comunista- impulsado por José Carlos Mariátegui, fomentó la organización de la clase obrera, y aunque no alcanzó una presencia fuerte, sí contribuyó a la movilización de las masas trabajadoras. Otros actores políticos fueron los grupos estudiantiles mediante los cuales se hicieron presentes las clases medias y los movimientos indígenas. Sin embargo, ninguno de estos partidos contó con suficiente fuerza al iniciar la década de los treinta¹²⁹ y en consecuencia fueron los representantes de la oligarquía agroexportadora -relacionada íntimamente con el capital estadounidense-, aliada con el ejército, quienes tomaron el poder mediante un golpe de estado.

¹²⁸ Leguía llegó al poder con apoyo de las élites y de algunos sectores de las clases medias, se mantuvo por once años. Instauró una dictadura por once años que inició en 1919, al principio promovió cambios que favorecieron a las clases emergentes e impulsó el proceso de modernización del estado oligárquico. Sin embargo, las medidas derivaron en corrupción y clientelismo político, por lo que las protestas y movilizaciones continuaron. Desgastada la relación con las clases medias que lo apoyaron para llegar al poder concentró sus esfuerzos en establecer un vínculo más fuerte con los representantes del capital extranjero y reprimir las protestas.

¹²⁹ Toussaint Ribot, Mónica, *Op. Cit.*, p. 130

La lucha por el poder se polarizó, las fuerzas armadas, aliadas con la oligarquía y los intereses extranjeros, frente a la alianza del APRA, el PC, las clases medias radicales y sectores populares. Después de tres años de enfrentamientos, ningún partido había dominado. Finalmente, las diferentes fracciones de la oligarquía – tradicionalistas y agroexportadores- y algunos sectores conservadores de las clases medias se alinearon con el ejército y tomaron el control del gobierno.

El gobierno de Benavides de 1933 a 1936, se caracterizó por la represión y disolución del movimiento sindical, a pesar de que mantuvo un régimen de persecuciones políticas y no consolidó el poder. Debido principalmente, a que las fuerzas que lo condujeron al poder tenían intereses e ideologías diferentes. La elección de 1936 evidenció la división de las fuerzas sociales en Perú. Cinco alianzas presentaron candidatos a la presidencia. El APRA, que no tenía reconocimiento legal, presentó a Eguiguren, quien obtuvo el triunfo por mayoría de votos. Sin embargo, Benavides anuló la elección y se proclamó presidente por otros tres años. El descontento no se hizo esperar y para calmar las protestas y al mismo tiempo reducir la popularidad del APRA, impulsó una serie de reformas sociales.

En la elección convocada para 1939, Manuel Prado fue postulado por una alianza entre las clases pro-industriales –muy cercanas al capital extranjero-, y en un evidente abandono de sus bases ideológicas el APRA, el PC y algunos sectores medios y populares. Prado resultó vencedor, ante el intento de sostenerse en el poder de las oligarquías tradicionales y el sector más “duro” y represivo del ejército con José Quesada como candidato.

El gobierno de Prado se caracterizó por la proliferación de organizaciones sindicales y la reducción de la represión, pero también por la política de acercamiento con Estados Unidos –bajo la política de la buena vecindad- y las

concesiones al sector agroexportador. Sin embargo, la defensa del capital y los derechos de los trabajadores no puede realizarse en un solo momento por el mismo régimen, en otras palabras, los intereses opuestos no pueden ser favorecidos por igual.

El inicio de la Segunda Guerra Mundial demandó un cambio en la sociedad peruana y su gobierno, la petición del gobierno estadounidense de cooperación y lucha contra el fascismo llegaba durante una nueva crisis económica en Perú, en la que se hallaban involucrados intereses de inversionistas estadounidenses. Las fracciones oligárquicas se aliaron nuevamente con el ejército y con apoyo de Estados Unidos, dieron un golpe de estado que impuso del general Odría en el poder.¹³⁰ Haya de la Torre, líder del APRA, buscó también el respaldo de las fuerzas armadas, mientras la base preparó su propio movimiento revolucionario antioligárquico. Evidentemente, ambos fracasaron.

La crisis económica del 29 llegó a Uruguay cuando ya se hallaba inmerso en su propio proceso transformador, tanto del sistema político como de la economía. Sin duda, Uruguay en la década de los treinta -a diferencia de la mayoría de las naciones centro y sudamericanas- ya había superado la etapa del estado oligárquico. De hecho, el desarrollo social y político de aquel país presentó al mundo la faz ejemplar de democracia y equilibrio de intereses sociales, en donde las fuerzas armadas permanecieron al margen de las transformaciones políticas y los militares que intervinieron en el gobierno, no lo hicieron como representantes de la institución. Inclusive por encima de Estados Unidos, que vivió varias décadas más con racismo y contaba con un insipiente movimiento obrero, y México que con todo y la revolución de 1910, no había alcanzado la participación social independiente del estado.

¹³⁰ Toussaint Ribot, Mónica, *Op. Cit.*, p. 135

La caída del estado oligárquico en Uruguay inició en 1913, dirigido por una corriente del partido colorado fundada por José Batlle y Ordóñez.¹³¹ Con el apoyo de amplios sectores populares y obreros dirigió la crisis antisistémica y la condujo hacia la transformación profunda del sistema político. Durante el proceso Batlle insistió en la autonomía de los grupos y organizaciones sindicales y políticas. El estado durante este periodo se distinguió por: mantener la dirección en la economía, el bipartidismo, el respeto a las libertades y un alto nivel de participación de los movimientos obreros, estudiantiles y populares. Un dato interesante es que el gobierno mantuvo una división en las funciones, las políticas se quedaron en manos del presidente y la administración de los asuntos económicos en el Consejo Nacional de Administración.¹³²

Sin duda, Uruguay representó en las primeras décadas del siglo XX un ejemplo de alternancia y participación política. Pero, eso no significa un escenario político tranquilo, al contrario, implica un complejo estado de relaciones, negociación y constante tensión de los intereses opuestos. El año de 1929 para la vida política uruguaya representa la renovación de los movimientos partidistas, obreros y estudiantiles; se formaron nuevas organizaciones, como la Confederación General de Trabajadores del Uruguay (CGTU) y la Federación de estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU); y, ese mismo año muere Batlle, líder de la transformación del estado oligárquico uruguayo o la república bipartidista. Sin duda, la crisis del 29 influyó la vida económica y política de Uruguay y coincidió también, con el proceso interno que vivió ese país.

¹³¹ José Batlle y Ordóñez creó y dirigió hasta su muerte -en 1929-, la corriente del batllismo, nacida al interior del partido colorado. Bajo su dirección el estado uruguayo se transformó profundamente. La constitución de 1917 y la serie de leyes dieron el sustento legal a los cambios y a favor de las mayorías. Además, dirigió de tal suerte la economía del estado que logró un crecimiento favorable para las clases propietarias, pero también para los sectores trabajadores, obreros y burocracia.

¹³² Las empresas estatales, Banco República y la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP). Esa última fue creada como respuesta a los efectos de la crisis del 29.

Al fin de la Primera Guerra Mundial produjo en Uruguay, la caída de las exportaciones y la disminución de los productos exportables, déficit comercial e inestabilidad de la moneda, que se sostuvo gracias a préstamos provenientes del exterior. Momentáneamente se dio solución al problema, sin embargo, a largo plazo los efectos fueron negativos para la economía uruguaya. Ante el crack del 29, el Consejo Nacional de Administración respondió con medidas tendientes a proteger la industria nacional, recortó el personal en la burocracia, buscó equilibrar la balanza comercial, disminuyó el crédito interno y creó la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP). Como era de esperarse, hubo alto desempleo y la capacidad adquisitiva de los trabajadores descendió sensiblemente.¹³³

Así, la situación interna combinada con los efectos de la Gran Depresión magnificó los conflictos interiores. En 1930, hubo elecciones para nombrar un nuevo presidente. Gabriel Terra resultó ganador y asumió la presidencia en marzo del siguiente año. Aunque provenía del partido colorado y se asumía como batllista, lo cierto es que impuso un sistema de política liberal y concesiva hacia los intereses de empresas internacionales en detrimento de los derechos sociales y de asociación de las mayorías uruguayas.

Los efectos negativos de la crisis, fueron el pretexto de los sectores conservadores y proindustriales –un pequeño grupo de poderosos aglomerados en el “Comité del Vintén” e identificados con la ideología fascista- buscaban, para exigir al gobierno que diera marcha atrás a las reformas sociales. Evidentemente, Terra estaba de acuerdo con ellos, pues llamó a pactar reformas constitucionales, sin embargo, como no logró acuerdos y el 31 de marzo de 1933¹³⁴ disolvió el

¹³³ Dutrenit Bielous, Silvia, “Uruguay. Golpe malo, golpe bueno: los reajustes del sistema político después del 1930” en *El impacto político de la crisis del 29 en América Latina*, México, Alianza y CONACULTA, 1989, p. 140

¹³⁴ Dutrenit Bielous, Silvia, *Op. Cit.*, p. 148

parlamento y dio una autogolpe de estado, con el apoyo de la policía. El ejército se mantuvo al margen del conflicto.

El presidente Terra pretendió justificar en sus discursos el golpe afirmando además que contaba con el apoyo de las mayorías, evidentemente no fue así. Porque para mantenerse en el poder, inició un proceso de censura, persecución y asesinato contra sus opositores. En medio de ese contexto, Terra se reeligió en 1934. Llamó a un nuevo congreso constituyente que emitió una nueva constitución e hicieron múltiples reformas a las leyes, todo acorde a los intereses que representaba el gobierno de Terra. En esencia, los cambios al sistema se enfocaron en dar más poder al presidente, -el CNA fue anulado-, se mantuvo el bipartidismo, se sostuvo la obligación del estado en materias como la salud, la vivienda, el trabajo y los derechos sindicales, y se otorgó el voto a la mujer.

En el plano económico, Terra encabezó propuestas para retirar al estado el monopolio de industrias estratégicas, con las cuales favoreció a quienes respaldaron el golpe del 33. La economía inició su recuperación y con la llegada de capital alemán se aceleró más, lo que estrechó las relaciones del gobierno de Terra y el comité de vintén con el fascismo. Grupos opositores al régimen veían con desagrado la situación, las manifestaciones se acentuaron y la persecución también. En 1935 hubo un fracasado intento de golpe de estado, el factor trascendental fue la falta de cohesión de los opositores al régimen (FEUU, PC, PS, sindicatos, batllistas). Finalmente, un factor de unión entre los sectores opuestos a Terra fue el acercamiento del gobierno con el régimen nazi alemán y su actitud frente a la dictadura española.

El gobierno de Alfredo Baldomir,¹³⁵ sucesor en 1938 de Terra, se enfrentó a la coyuntura planteada por la Segunda Guerra Mundial, la tendencia

¹³⁵ Policía que participó en el golpe del 1933 y se introdujo a la vida política, durante su campaña se distanció de Terra y capitalizó así votos de los opositores al régimen.

latinoamericana de integración al bloque aliado, transformó la política exterior del gobierno uruguayo que se acercó al bando aliado, con lo que ganó simpatía entre los opositores al dominio del Comité de Vintén. Por lo tanto, la conflagración mundial tuvo un efecto importante en la vida política interior del Uruguay. Al adoptar una actitud a favor del frente aliado, aquellos sectores beneficiados con las relaciones de Terra con Alemania se transformaron en oposición. El proceso de reorganización de los sindicatos, de los partidos no tradicionales y el movimiento estudiantil dieron un nuevo empuje a la vida política, reafirmaron su autonomía frente al estado pero al mismo tiempo impulsaron al interior de él las reformas estructurales del estado necesarias para adaptarse a la situación internacional y responder a las demandas de modernización política.

Un nuevo golpe de estado en 1942, fue la respuesta del gobierno las peticiones de transformación política. Aunque ahora, fueron los sectores democráticos quienes apoyaron el evento, batllistas y baldomista. Al principio, no obtuvieron la aprobación del PS y de los estudiantes, sin embargo, cuando se llamó a plebiscito para la nueva constitución estos se integraron completamente el nuevo proceso.

Sin duda, cada país, en este caso Uruguay, tiene una dinámica particular. Lo que se traduce en cambios particulares y crisis estructurales que no siempre están determinadas por los fenómenos externos. Pero no debe perderse de vista, que los fenómenos de alcance internacional -como las guerras mundiales, la crisis del 29 o la misma expansión de las ideologías, como la marxista, la socialista y la comunista-, tienen un efecto en todo el mundo, distinto de acuerdo con cada nación.

La crisis del 29 en los países centroamericanos influyó, sin duda, en la implantación de dictaduras militares que durante los años treinta se impusieron en la mayoría de los países de Centroamérica: Ubico en Guatemala (1931-1944),

Hernández Martínez en el Salvador (1931-1944), Carías en Honduras (1933-1948), y Somoza en Nicaragua (1937-1978). El país que constituyó de alguna manera una excepción fue Costa Rica, aunque tuvo también en 1948, un movimiento armado de amplias implicaciones aunque corta duración.

Llamada la suiza centroamericana, Costa Rica, durante el final de la década de los veinte y la primera mitad de los treinta no contaba con un sistema económico sólido. Sus actividades económicas eran poco diversificadas y dependiente del uso de suelo y mano de obra, sin desarrollo tecnológico, y por si fuera poco, la United Fruit Company concentraba en sus manos la producción y venta del banano.

En los años previos a la crisis mundial que inició en Estados Unidos, en el gobierno de Costa Rica se alternaron Cleto González Víquez (1928-1932) y Ricardo Jiménez (1924-1928, 1932-1936) ambos ya habían sido estado en el poder y tuvieron que hacer frente por un lado a los conflictos internos generados por las diferencias entre la clase alta tica y los sectores medios y bajos, que cada vez se acentuaban más. Y por otro, la situación económica interior se vio afectada por el descenso en los precios de las exportaciones, lo que significó en términos reales: "el preludio de un colapso profundo e inminente".¹³⁶

Evidentemente, lo anterior describe porque los efectos de la crisis del 29 llevaron al país centroamericano a un punto de complejidad simplemente porque su economía dependía en gran medida de las exportaciones y capital estadounidense. Sin duda, el desempleo y la falta de capital fue un catalizador de los movimientos sociales sobre todo de obreros y asalariados quienes resultaron más afectados que los campesinos por los efectos de la crisis. Marchas, protestas y huelgas fueron algunos de los eventos derivados de la situación económica, el

¹³⁶ Molina, Ivan y Steven Palmer, *Historia de costa Rica*, Editorial de la Universidad de Costa Rica, San José, 2000, pp. 70.

gobierno respondió mediando en los conflictos y creando programas de apoyo y fomentó el empleo con un leve desarrollo industrial, por la sustitución de importaciones. La administración de León Cortés (1936-1940) impulsó el desarrollo de obras públicas con lo cual atenuó el desempleo y emprendió el camino a la recuperación económica, que se vio nuevamente truncada por la Segunda Guerra Mundial.¹³⁷

Las exportaciones se reorientaron de Europa a Estados Unidos, país que compraba el oro a precios bajos y no podía absorber la producción del banano. Pero, a pesar de los pocos recursos con que contaba el estado el gobierno de Rafael Ángel Calderón Guardia, impulsó una serie de reformas que impactaron en la calidad de vida del pueblo tico.¹³⁸ Sin embargo, los acontecimientos internacionales, como el estallido de la Segunda Guerra Mundial y la adhesión al bando de los Aliados generó molestia entre la burguesía especialmente entre la comunidad alemana que se dedicaba a las actividades cafetaleras.

Para sostenerse en su segundo periodo de gobierno (1940-1944) se alió con el joven Partido Comunista de Costa Rica, alianza aprobada además por la iglesia católica tica, entre otras razones, porque se había integrado otra vez la educación religiosa en 1940. Sin embargo, la inflación seguía aumentando y los trabajadores acusaban al gobierno de demagógico, además durante las elecciones de 1944, en las que resultó ganador el oficialista Teodoro Picado, fue acusado de fraude a los seguidores de Calderón Guardia.

La situación de terror por la detonación de bombas y la crisis económica fue definitiva para que el 12 marzo de 1948, justo en los días en que se realizó en Bogotá, Colombia, la Novena Conferencia Internacional Americana, se iniciara en

¹³⁷ Molina, Ivan y Steven Palmer, *Op. Cit.*, p. 72.

¹³⁸ Durante el mandato de Rafael Ángel Calderón Guardia se fundó la Universidad de Costa Rica, la Caja Costarricense del seguro Social y se impulsaron reformas en materia del trabajo y garantías sociales fundamentales.

Costa Rica un levantamiento en armas dirigido por José Figueres.¹³⁹ Antes, se habían realizado elecciones en las que Otilio Ulate venció a Rafael Ángel Calderón Guardia, el congreso de mayoría calderonista anuló las elecciones y antes de que se llegara a un acuerdo, inicio la guerra civil costarricense con apoyo de la legión del Caribe.¹⁴⁰

El cuerpo diplomático intervino para que detuviera la violencia, el pacto reconoció el triunfo de Figueres. Sin embargo, los cambios apenas iniciaban en Costa Rica, las siguientes décadas fueron definitorias para la conformación una política de estado liberal. La sociedad tica logró negociar de tal forma que logro transformar a la justicia social como base de su desarrollo.

Guatemala con Juan José Arévalo en el poder (1948), apoyó el movimiento armado de José Figueres en Costa Rica.

Bolivia, por su parte, en los años treinta presentó un caso singular entre los países latinoamericanos, ya que el estado estaba totalmente supeditado a los intereses de las grandes corporaciones mineras, quienes mantenían el control del estado mediante una red de corrupción e influyentismo, al grado de que no les interesaba acceder al poder formal. Por lo tanto, los partidos tradicionales se hallaban cooptados por los intereses de la "rosca" minera, integrada por los llamados Barones del estaño, Patiño, Aramayo y Hochschild¹⁴¹ dueños de las grandes compañías mineras.

¹³⁹ El movimiento armado duro cinco semanas del 12 de marzo 19 de abril de 1948, murieron cerca de dos mil personas, según la cifra oficial.

¹⁴⁰ Molina, Ivan y Steven Palmer, *Op. Cit.*, p. 76

¹⁴¹ Mediante la minería tres compañías en Bolivia amasaron enormes fortunas, estas empresas aportaban el sustento esencial al estado y mantenían un poder tal que era conocido como la "rosca". Sin embargo, no representaron un factor de desarrollo pues depositaban sus ganancias fuera del país.

El estado boliviano se había caracterizado desde el siglo anterior por tres elementos con los cuales llegó a la década de los treinta: el eje principal de su economía eran las actividades mineras -primero de plata y después del estaño-, estaba dominado por oligarquías muy ligadas a los intereses mineros y finalmente la falta de identidad y unidad popular. Sin embargo, dos fenómenos fundamentales transforman a la sociedad boliviana y las formas de participación política: la crisis del 29 y la guerra del Chaco contra Paraguay.

La economía nacional –como ya se ha señalado- sobrevive gracias a los impuestos que recibe de las compañías internacionales-del estaño principalmente y del petróleo en segunda instancia-, por lo tanto la crisis afectó a todos los sectores de la sociedad. A las oligarquías dependientes porque dejaron de recibir mediante los impuestos¹⁴² las cuotas que aportaban las empresas. Estas a su vez, vieron mermada su producción, sin embargo, descargaron sus pérdidas en los trabajadores mineros a quienes disminuyeron el salario, la burocracia también vio reducido su sueldo. Esta razón agudizó el descontento social que se venía gestando desde décadas atrás y toma forma poco a poco desde los años 20.

La Guerra del Chaco inició en 1932, en medio del descontento social debido a las medidas del gobierno ante la crisis y la pobreza cada vez más aguda. Autores como Luis Antezana, afirman que los sectores sociales más afectados por la crisis encontraron en el enfrentamiento por el Chaco una forma de desahogar su descontento. La convocatoria nacional a participar en la guerra resultó integradora, en una nación desvinculada y excluyente, el discurso impelió a sectores tradicionalmente marginados, como los indígenas.¹⁴³

¹⁴² Aunque al estado realmente sólo llegaban cuotas mínimas en comparación con las ganancias de las empresas.

¹⁴³ Guillén Rodríguez, Diana, “Bolivia, crisis económica y desarrollo político en la década de los treinta”, en Dutrenit Bielous, Silvia et. al., *El impacto político de la crisis del 29 en América Latina*. CONACULTA, alianza, México, 1989, p. 60

Con la derrota boliviana las condiciones de crisis económica y social se acentuaron. La sociedad culpaba a los altos mandos del ejército y al gobierno – pues quienes efectivamente eran los responsables de dirigir la guerra-. Las consecuencias no se hicieron esperar y entre otras se evidenció la incapacidad de las oligarquías y su fracaso al frente del estado. Otro claro efecto es el repunte de los movimientos sociales que reclamaban inclusión en el proceso de conformación del estado; nuevos actores emergieron y ahora estaban dispuestos a luchar por un lugar dentro de la nación por la que muchos bolivianos perdieron la vida.

La guerra del Chaco despertó un sentimiento nacionalista que tendría efectos a largo plazo, desde luego que el enfrentamiento por si sólo no puede conseguir la creación de una identidad nacional. Pero la derrota además del resultado de la ineficaz administración del gobierno, evidenció la falta de compromiso de las grandes empresas, las mismas que habían saqueado los recursos naturales de Bolivia y explotado excesivamente a su población. En este sentido fueron los sectores populares quienes aportaron más a la guerra y se nació un elemento unificador, el rencor en contra de aquellos a quienes se identificaban con la oligarquía que no supo defender a la “patria” humillada por la derrota.

La división de la sociedad boliviana se clarifica y las posturas se polarizan al máximo; las oligarquías en el gobierno, los mandos superiores del ejército, los poseedores de las minas y los latifundistas, frente a la base popular y sector joven de las fuerzas armadas. El sentimiento antioligárquico, antiimperialista y nacionalista funcionó como catalizador para la unificación de la base social y despertó la necesidad de organizarse para cambiar el sistema, para exigir su inclusión política.

Desde los mando medios del ejército surge un movimiento destituye el poder civil e inicia la etapa conocida como “socialismo militar” (1936-1940). El gobierno militar retoma algunas demandas sociales especialmente las relacionadas

con los responsables de la derrota del Chaco.¹⁴⁴ En este periodo surgen las organizaciones sindicales y nuevos partidos políticos. Entre los últimos uno de los más importantes fue el Movimiento Nacional Revolucionario boliviano, de tendencia nacionalista, el cual indica el desarrollo de un incipiente desarrollo de grupos con pensamiento antioligárquico.

Después de la muerte de Busch, en 1939, los industriales mineros retoman su nivel de influencia y respaldan los gobiernos de Quintanilla (1939-1940) y Peñaranda (1940-1943). Durante los cuales hubo persecución hacia las nacientes organizaciones políticas y civiles. Sin embargo, la transformación del estado ya había iniciado y los partidos tradicionales terminaron por ceder su lugar a nuevos partidos sentados sobre bases más amplias, entre ellos: el Partido de Izquierda Revolucionaria (PIR), de corte marxista-leninista; la Falange Socialista Boliviana (FSB); el Partido Obrero Revolucionario (POR). Por su parte el ejército instauró una organización identificada como RADEPA, que significa por Razón de Patria que en 1943, llevó al poder a Gualberto Villaroel.

La Segunda Guerra Mundial representó un momento complejo para la sociedad boliviana. Por un lado, la producción minera de Bolivia convirtió a este país en una pieza clave en la conflagración. Estados Unidos solicitó la venta de estaño a precios especiales aduciendo a la defensa de la democracia. Por otro lado, para los bolivianos el verdadero enemigo era la oligarquía minera que aprovechó el momento para acusar al gobierno de Villaroel de fascista, se alió con Estados Unidos y en aparente apoyo a la democracia derrocaron al gobierno en 1946. Entre ese año y 1952 la persecución política se acentuó, en un intento de restauración oligárquica.

¹⁴⁴ Bajo los gobiernos militares de Toro y Busch se nacionalizó el petróleo y se expulsó del país a la Standard Oil.

Así como la vida política estaba supedita a los intereses mineros primordialmente del estaño, la economía se halla profundamente unida a la gran minería,¹⁴⁵ sin embargo, sus relaciones y economía internacionales estaban relacionadas también con los asuntos del desarrollo petrolero del primer tercio del siglo XX y los capitales estadounidenses de la Standard Oil Company y Yacimientos Petroleros Fiscales, empresa argentina que bloqueó el desarrollo boliviano a fin de asegurar el éxito a su propia industria.¹⁴⁶

La Guerra del Chaco (1932-1935) entre Bolivia y Paraguay marcó profundamente la vida política, económica y sobre todo social de ambos países.¹⁴⁷ Económicamente el Chaco Boreal significó mucho para la nación boliviana que no contaba desde 1883 con salida al mar. Con la guerra el gobierno boliviano buscó extender su territorio en el chaco para establece un puerto en el río Paraguay que corría desde el territorio en disputa hasta el Atlántico y representaba la única forma de acceder al océano.

En el plano interno, la derrota de Bolivia ante una fuerza militar paraguaya aparentemente menos preparada y abastecida desencadenó un periodo de disgusto social entre el pueblo que aportó los soldados muertos y la división de la oligarquía gobernante. El presidente Daniel Salamanca fue destituido a través de un golpe de estado en 1934, quedo en su lugar el vicepresidente Tejada Solórzano, después de que él había separado de su cargo a dos jefes militares y se proponía desplazar a un tercero.

¹⁴⁵ Guillén Rodríguez, Diana, *Op. Cit.*, p. 49

¹⁴⁶ Herrera León, Fabián, *Op. Cit.*,

¹⁴⁷ El territorio objeto del conflicto entre Bolivia y Paraguay es el conocido como Chaco Boreal tiene una extensión de 297,000 kilómetros cuadrados y forma parte del espacio conocido como el Gran Chaco. Ambas naciones reclamaban el control de la totalidad del territorio en disputa, sin embargo, los dos países sólo controlaban pequeñas extensiones del espacio en conflicto. Los movimientos militares abiertamente hostiles entre ambas naciones iniciaron el 5 de diciembre de 1928, tras diversos intentos de solucionar el conflicto de forma pacífica, el 31 de Julio de 1932 inicia el conflicto oficialmente con la toma del fortín paraguayo Boquerón por las fuerzas militares Bolivianas. En la guerra cayeron más de 80 mil hombres de ambas naciones.

En el plano internacional, la Guerra del Chaco dejó ver el fracaso de los organismos internacionales: uno mundial, la Sociedad de Naciones -inclusive nombró un comité especial-¹⁴⁸ y otro regional, la Conferencia Internacional Americana de conciliación y Arbitraje, que pretendió dar solución pacífica al conflicto en el marco del panamericanismo. Evidentemente, ambos organismos fallaron en su intento.

De la misma forma que la Guerra del Chaco determinó la vida boliviana, para el Paraguay representó un momento definitorio de su cotidianidad y de las formas en que se desarrolló su política internacional. Por un lado, Bolivia -que demandaba la propiedad del territorio- logró con un menor presupuesto, pero mejores estrategias y organización vencer al Paraguay. Por otra parte, este último país argumentó que el problema era de límites. Sin duda, las secuelas del conflicto por el Chaco trascendieron a la región y sus efectos se manifestaron en las distintas reuniones en que coincidían representantes de las dos naciones.

En Colombia, los grupos oligárquicos que detentaban el poder lograron un consenso entre el partido liberal y conservador y así mantuvieron un breve periodo de alternancia.¹⁴⁹ La solución a las crecientes demandas sociales fue la aplicación de reformas que funcionaron como paliativos. López Pumarejo presentó un giro hacia la izquierda moderada, sin embargo, con el reformismo que encabezó llegó a afectar intereses de grupos pertenecientes al partido conservador. Los cuales evidentemente no dudaron en dejar atrás la alternancia al costo que fuera.

A finales de la década de los años treinta el pacto se rompió y la crisis política alcanzó un nivel extremo a finales de la década de los cuarenta. La

¹⁴⁸ La Sociedad de Naciones conoció el caso entre 1928 y 1935, nombró una comisión conocida como Comité de Tres, entre los que participó el diplomático mexicano Francisco Castillo Nájera, en relevo del representante guatemalteco. Herrera León, Fabián, *Op. Cit.*, p. 53

¹⁴⁹ Urrego Ardila, Miguel Ángel, *La revolución en marcha en Colombia, 1934-1938*, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, 2005, 193 pp.

persecución de líderes liberales, del incipiente partido comunista, de obreros que buscaban organizarse en sindicatos, son algunos de los efectos de la ruptura del acuerdo que mantuvo en paz por algunos años al país. Aunque la crisis del 29 tuvo sus mayores efectos en el plano económico, evidentemente, agudizó la situación política que ya era insostenible. Las protestas se intensificaron y a su vez, aumentó la persecución.

Eric Hobsbawm, afirma que Colombia dio un giro hacia la izquierda en la década de los treinta,¹⁵⁰ lo cierto es que estudios más específicos ponen al descubierto la compleja situación de la política interna colombiana y desde luego, revelan como no puede aseverarse tajantemente que ese país haya transitado hacia la izquierda durante las décadas de 1930 y 1940, de hecho, tanto diversos autores latinoamericanistas,¹⁵¹ como lo documentos y la prensa de la época reflejan la postura tendiente hacia una derecha represiva y violenta.

En Estados Unidos, el presidente Franklin D. Roosevelt (1933-1945), puso en práctica la política denominada *New Deal* o de la Buena Vecindad, disminuyó las intervenciones militares y buscó las relaciones más cordiales con sus vecinos. Sin embargo, esta política fue menos agresiva hasta que se afectaban intereses de las corporaciones estadounidenses. Evidentemente, la intensidad del intervencionismo estadounidense bajo, o mejor dicho se desarrolló en otra frecuencia, pero no dejó de estar presente cada vez que las circunstancias así lo ameritaban.

Bajo los auspicios de la política de la Buena Vecindad el gobierno estadounidense apoyó a la isla de Cuba -protectorado estadounidense de hecho en

¹⁵⁰ Hobsbawm, Eric J, *Op. Cit.*, p. 99.

¹⁵¹ Urrego Ardila, Miguel Ángel, *Op. Cit.*; Arturo Alape, *El Bogotazo: memorias del Olvido*, Editorial Arte y Literatura, La Habana, 2006; Arturo Alape, *El Cadáver Insepulto*, Editorial Arte y Literatura, La Habana, 2006, 260 pp.; Pécaut, Daniel, *Orden y violencia: Colombia 1930-1954*, Vol. I y II, Siglo Veintiuno Editores, Bogotá, 1987

ese momento- a desalojar del poder a un presidente sumamente odiado y corrupto,¹⁵² el dictador Gral. Gerardo Machado;¹⁵³ mientras enviaba marines a Nicaragua e intervenía en Perú para apoyar el golpe militar del general Odría y defender las inversiones de sus ciudadanos.¹⁵⁴ Estos ejemplos muestran la verdadera faz de la política de Estados Unidos hacia Latinoamérica.

La serie de movimientos señalados en los párrafos anteriores, muestra las transformaciones en Latinoamérica durante el periodo de Entreguerras. Sin duda, las oligarquías locales no pudieron sostenerse en el poder después de la crisis del 1929. Las enormes pérdidas económicas demostraron la incapacidad para desempeñar el poder de quienes lo ostentaban. Aunque, no debe perderse de vista la influencia de la revolución bolchevique y las nacientes luchas obreras, ambas anteriores a la crisis.

La Gran Depresión por sí sola no produce los cambios, pero si enfatiza las deficiencias que encierra cada sistema al interior. El estancamiento que significó para la economía la crisis, agilizó y determinó el cambio de estructuras llevando a situaciones radicales a los estados latinoamericanos.¹⁵⁵

El decenio de los treinta que se concentró en detener la crisis, en la posterior recuperación de las economías y por supuesto en la tensión generada por los intereses que llevarían finalmente a la Segunda Guerra Mundial. Como era de esperarse a una parte importante de la población quedó en estado de indigencia después de la crisis. No sólo los asalariados que perdieron su empleo, también los comerciantes, industriales y productores. La clase media prácticamente desapareció y engrosó las filas de las clases bajas. Este panorama abonó el terreno

¹⁵² Hobsbawm, Eric J., *Op. Cit.*, p. 112-113

¹⁵³ El general Gerardo Machado que había llevado la riendas de Cuba desde el año 1925 cuando ganó las elecciones como candidato liberal a la presidencia y hasta 1933, año en que fue derrocado por un movimiento revolucionario, mientras que llegó al fondo la Gran Depresión.

¹⁵⁴ Toussaint Ribot, Mónica, *Op. Cit.*, p. 135

¹⁵⁵ Thorp, Rosemary, *Op. Cit.*; Dutrenit Bielous, Silvia et. al., *Op. Cit.*

para que el populismo marcara profundamente la cultura de la región latinoamericana durante los años 40.¹⁵⁶ Tanto en gobiernos de derecha como de izquierda esta forma de hacer política fue muy utilizada.

Las prácticas de constante intervencionismo de Estados Unidos hacia los países latinoamericanos parecieron disminuir con la política de "La Buena Vecindad" de Roosevelt antes y durante los primeros años de la Segunda Guerra Mundial. Desde luego, en esta actitud participaron diversos factores: la necesidad de aliados en caso de tener que entrar de lleno a la guerra europea y probablemente la propia personalidad del presidente Roosevelt.

Evidentemente, aliarse con el gobierno estadounidense implicó para los países de Latinoamérica: vender a precios muy castigados los recursos naturales demandados por la guerra - en el caso de México además, aportó mano de obra barata con el tratado de los braseros-, para su transformación en las fábricas estadounidenses y después colocarlos en el mercado europeo, en ambos bandos de la confrontación.

Cuando Estados Unidos decidió su entrada a la guerra, la mayoría de los países latinoamericanos participaron de su lado, sin embargo no declararon la guerra a los países del Eje inmediatamente, por lo que, el apoyo en los hechos bélicos concretos, fue más nominal, su aportación como sea señalado fue más bien es especie.

Argentina presentó un caso interesante, sumamente polémico para los especialistas, pues declaró la guerra al Eje -en marzo de 1945- cuando prácticamente había culminado el conflicto. La postura de Argentina ha sido muy discutida. Las versiones al respecto, son variadas y la señalan desde franca

¹⁵⁶ Ayerbe, Luis Fernando, *Los Estados Unidos y la América Latina. La construcción de la hegemonía*, Bogotá, Casa de las Américas y Ministerio de Cultura de Colombia, 2001, p. 11

colaboradora del Eje, país neutral, incluso velada integrante del bloque de los Aliados.¹⁵⁷

Durante la Segunda Guerra Mundial, paradójicamente, el gobierno estadounidense reconoció principios del derecho internacional que por años había negado, volvió los ojos hacia América Latina –que permaneció en algunos casos influenciada del fascismo europeo-,¹⁵⁸ y decidió que era el momento para solidarizarse con el continente.

El desenlace de la conflagración mundial no representó el regreso al estado de paz, pues se vislumbraba la llegada de la Guerra Fría y con ella las prácticas intervencionistas de Estados Unidos reaparecieron con fuerza en los escenarios de América Latina.¹⁵⁹ Nuevamente el gobierno norteamericano desarrolló un marcado interés por influir en las decisiones de política interna de los países latinoamericanos, en la manera que establecerían las relaciones entre ellos y respecto a Europa.

Al final de la Segunda Guerra Mundial, Washington requería del respaldo de sus vecinos continentales en el nuevo organismo internacional –la Organización de Naciones Unidas (ONU)- que inició su gestación en las Conferencias de Dumbarton Oaks y concluyó en las Conferencias de San Francisco. En las primeras se reunieron básicamente sólo representantes de China, la URSS, el Reino Unido y EE. UU., por lo que el vecino país del norte no requería nada más que atender a sus intereses. En San Francisco el asunto fue distinto, pues aquí se firmaría la Carta de la ONU y necesitaba el apoyo de sus vecinos del sur, pues cada nación representó

¹⁵⁷ Rappoport, Mario, “*Argentina y la Segunda Guerra Mundial: mitos y realidades*”, Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe, Volumen 6, Núm. 1, Tel Aviv, Tel Aviv University, Enero, junio 1995, http://www.tau.ac.il/eial/VI_1/rapoport.htm

¹⁵⁸ Líderes como el colombiano Jorge Eliécer Gaitán (1898-1948), el argentino Juan Domingo Perón (1895-1947), y Getulio Vargas quien gobernó Brasil de 1937-1945, reconocían abiertamente la influencia del fascismo en su ideología. Además de contar con el apoyo de amplios sectores de la población manipulados mediante un discurso populista.

¹⁵⁹ Ayerbe, Luis Fernando, *Op. Cit.*, p. 11

un voto. Sin duda esta fue una de las varias razones por las cuales buscó acercarse a las naciones latinoamericanas, mediante una política de mayor cooperación y respeto, e incluso aceptando y defendiendo principios que en años anteriores había rechazado tajantemente, como el de la Autodeterminación y No intervención.

Es importante recordar que el reordenamiento mundial que partió de la primera guerra mundial modificó la dinámica de las relaciones internacionales. Sin embargo, dos acontecimientos fueron fundamentales para la transformación que se operó en Latinoamérica: la revolución Rusa y la Gran Depresión. Si bien, la Crisis forma parte de la dinámica propia del capitalismo, sin duda, además de los efectos económicos, influyó y abonó el campo para que en los países latinoamericanos se desarrollaran sistemas de gobierno radicales, que desplazaron mayoritariamente a las viejas oligarquías dominantes.

Sin un sistema democrático y formas disímiles de gobierno América, no pudo resistir los embates de la crisis.¹⁶⁰ La vida económica y política del continente americano se cimbró al ocurrir la crisis, sin embargo, los procesos políticos ya estaban ahí, en todo caso la Gran Depresión los agudizó, evidenció la incapacidad de los conductores de las políticas nacionales para generar sistemas independientes.

El desequilibrio económico y la Segunda Guerra Mundial, sentaron las bases que impulsaría el gobierno estadounidense rumbo al panamericanismo, a la firma de acuerdo de defensa colectiva del continente y la Organización de Estados americanos -en 1948-, a la aceptación de la defensa continental como prioridad, primero para oponerse al fascismo, durante la Segunda Guerra Mundial y después,

¹⁶⁰ Prácticamente sólo países como Canadá, Colombia, Costa Rica, Estados Unidos y Uruguay, tenían sistemas democráticos. México estaba en medio de los conflictos posrevolucionarios, por lo que estaba bastante alejado de una democracia consolidada, probablemente aún no se acerca lo suficiente.

contra el bolchevismo; según la versión estadounidense ambos sistemas ponía en riesgo las democracias americanas.

1. 3 México en el contexto histórico internacional (1929-1948)

a) La Revolución Mexicana y el nuevo régimen.

En el apartado anterior se hizo un breve esbozo de la situación de los países latinoamericanos del periodo que inicia con la Gran depresión -y sus efectos en el mundo- hasta el fin de la Segunda Guerra Mundial. Se expuso muy generalmente la respuesta de México a la crisis del 29 y se delinearón algunos rasgos generales de su composición política, así como las posturas que defendió en el plano internacional. En esta parte, se abundará con mayor profundidad sobre el contexto mexicano de la época, para poder explicar los principios y acciones emprendidas por el gobierno mexicano en sus relaciones con otras naciones del mundo, especialmente en la interacción con Latinoamérica y Estados Unidos.

La Revolución Mexicana de 1910 implicó la ruptura del estado oligárquico y la búsqueda del camino hacia la modernización de las estructuras políticas. Desde luego, lo anterior no significa que desaparecieron inmediatamente los sistemas de control y explotación predominantes durante los gobiernos de Porfirio Díaz, las cuales se acentuaban en el medio rural, es decir las haciendas. Sin embargo, la inclusión y participación activa de nuevo sectores sociales impulsaron la transformación del sistema mexicano tanto en el plano económico como político.

Para entender mejor los efectos de la crisis del 29 en la economía mexicana, es importante no perder de vista los siguientes elementos: la producción en México estaba sustentada básicamente en materias primas y productos agrícolas; era – como lo sigue siendo- una economía dependiente, sobre todo de Estados Unidos; las promesas de la revolución mexicana estaban inconclusas y los sectores que lucharon en ella exigieron su espacio en la construcción de un nuevo estado, incluidos algunos sectores de las clases medias, grupos pro-capitalistas del norte, campesinos y las organizaciones de obreros y trabajadores; y, finalmente, el

estado posrevolucionario no había alcanzado su consolidación, por lo que las pugnas por el poder mantenían al país en constante tensión y enfrentamiento.

Los grupos que participaron en la revolución representaban intereses distintos e inclusive opuestos. Así que, las promesas del movimiento revolucionario resultaron difíciles de empatar y lograr encaminar nuevamente al estado mexicano resultó sumamente complicado. La situación de convulsión social provocó un estancamiento en el desarrollo económico y la destrucción de parte de la infraestructura del país, así que al fin del movimiento armado, la economía necesitaba ser reiniciada, sobre todo porque las organizaciones campesinas y obreras que participaron en el movimiento lo exigían.

Europa se convulsionaba en la Primera Guerra Mundial (1914-1918), y la respuesta del país fue el apego a la línea de No Intervención y Respeto a la Autodeterminación, por lo que se declaró neutral, pese a las presiones exteriores, especialmente de Estados Unidos para que se inclinara a favor de las potencias aliadas. La llegada al poder de Carranza, su llamado a una nueva constitución y el establecimiento de los poderes se hizo en medio de la efervescencia del conflicto armado internacional y hacia el interior, la fragmentación de los grupos revolucionarios, también mantuvo la situación en conflictos menores que detuvieron la pronta consolidación del nuevo estado mexicano. Los gobiernos posrevolucionarios estaban en medio de su propia crisis sistémica.

Si bien es cierto que Carranza procuró integrar a todas las fracciones revolucionarias, pero no recibió una respuesta positiva de todos los participantes en el levantamiento armado, por lo que siguió combatiendo a los líderes rebeldes. En el plano económico, inició la repartición de tierras y aplicó una política de protección a las empresas nacionales, sobre todo a aquellas que explotaban los recursos naturales. Carranza también buscó que las industrias confiscadas a enemigos de la causa y extranjeros se adjudicaran a favor de mexicanos; sin

embargo, en caso de que estos últimos desearan mantener el aprovechamiento de los recursos u obtener nuevas concesiones, primero tenían que renunciar a la protección de sus países y comprometerse a no invocar las leyes de aquellos.

Las medidas emprendidas por el nuevo gobierno mexicano encaminadas a incentivar la economía nacional, lesionaban intereses de inversionistas ingleses, estadounidenses y en menor medida de otros países. El gobierno de Estados Unidos buscó presionar a Carranza para que respetara las haciendas e industrias sus ciudadanos establecidos en México, así como los privilegios adquiridos durante la dictadura de Díaz. Inició por no reconocer al nuevo gobierno mexicano. El presidente respondió con la "Doctrina Carranza", en la que respondía a las demandas estadounidenses amparado en los principios del derecho internacional de la No Intervención y Autodeterminación de los Pueblos, además procuró que estas normas se incluyeran en la Constitución que regiría la vida del estado mexicano posrevolucionario.¹⁶¹ Sin embargo, al concluir la Primera Guerra Mundial, Estados Unidos había alcanzado una preponderancia definitiva en el mundo y en especial en América Latina, lo cual sin duda, se reflejó en las relaciones interamericanas.¹⁶²

Con la sucesión del gobierno vinieron nuevamente los movimientos armados. Carranza apoyó a Ignacio Bonillas en su candidatura a la presidencia, pero el general Obregón, quien contaba con amplio apoyo entre las fuerzas armadas, también quería el poder. Con el Plan de Agua Prieta, Adolfo de la Huerta –gobernador de Sonora- y el general Plutarco Elías Calles, desconocieron al gobierno carrancista e inició una rebelión que se extendió rápidamente por el país. Sin embargo, concluyó al mes siguiente con la designación de Adolfo de la Huerta como presidente interino tras la muerte de Carranza.

¹⁶¹ Gómez Robledo, Antonio, *Directrices Fundamentales de la Política Exterior Mexicana*, Foro Internacional, Volumen 6, Num. 2-3, México, El Colegio de México, octubre-diciembre, 1965, pp. 271-287

¹⁶² Díaz, Luis Miguel, *Op. Cit.*, p. 31

Se realizaron los comicios y Obregón resultó electo como presidente durante el periodo 1920-1924. Sin embargo, el gobierno mexicano aún no era reconocido por el gobierno estadounidense ni por muchos de los países del mundo, incluso algunos latinoamericanos. Para que esa situación cambiara el gobierno estadounidense dirigido por Warren Harding, propuso –en 1921- al régimen de Obregón un Tratado de Amistad y Comercio. Las condiciones eran la modificación del artículo 27 de la Constitución y la garantía de protección a los intereses de los ciudadanos estadounidenses, especialmente los relacionados con el petróleo, desde luego el gobierno mexicano no aceptó en principio. Pero, esta postura no podía sostenerse por mucho tiempo, en principio porque las condiciones hacia el interior eran de clara incertidumbre por un probable cuartelazo; además en el plano internacional la falta de reconocimiento, obligó al gobierno de Obregón a abstenerse de participar en eventos como la Conferencia Panamericana de Santiago, de 1923. Lo anterior evidenció lo absurdo y humillante que resultaba esperar el reconocimiento para cualquier nación.

El siguiente año, la administración obregonista buscó un acercamiento con los representantes estadounidense a fin de lograr un acuerdo y más tarde se firmó el Convenio De la Huerta-Lamont, en el cual se reconoció la cantidad de mil cuatrocientos millones como deuda exterior y la indemnización por daños a los ferrocarriles de propiedad estadounidense. Con ese convenio se obtuvo nuevamente la simpatía de los inversionistas de ese país. El gobierno mexicano estableció una Comisión de Reclamaciones para indemnizar de los daños causados por la Revolución a los extranjeros. Casi inmediatamente se firmaron los Tratados de Bucareli,¹⁶³ con los cuales México y Estados Unidos reestablecieron relaciones diplomáticas.¹⁶⁴

¹⁶³ Los Tratados de Bucareli, en términos generales incluyeron: a) Se creó una Comisión General de Reclamaciones para resolver las cuestiones de la expropiación de bienes del subsuelo, minas y petróleo especialmente; b) La forma de pago de las tierras expropiadas, en bonos las de medidas menores a 1755 hectáreas y al contado si eran mayores; c) La creación de una comisión que

Con las limitaciones que implicaban los tratados firmados para la protección de intereses extranjeros en México, Obregón inició algunas acciones encaminadas a disminuir el descontento social; impulsó el reparto de tierras y la formación de ejidos; la formación de organizaciones campesinas y sindicales, entre ellas la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) y la Confederación General de Trabajadores (CGT), el Partido Nacional Agrarista (PNA). Además, pudo hacer frente al levantamiento de la Huertista. En el plano internacional los efectos no se hicieron esperar, pues ya con el reconocimiento de Estados Unidos, otros países adoptaron la misma postura frente al gobierno revolucionario.¹⁶⁵

La sucesión presidencial de 1924 generó nuevos levantamientos armados por parte de los aspirantes, dos ministros de gobierno: Calles y de la Huerta. Este último inició una rebelión al considerar, él y sus partidarios que Obregón se había inclinado por Calles como sucesor. El presidente combatió y venció a los rebeldes. Reestablecida la paz -en febrero de 1924- se efectuaron las elecciones en las que resultó ganador Calles.¹⁶⁶ Nuevamente se suspendió el pago de la deuda externa debido a la falta de recursos,¹⁶⁷ lo cual otra vez, ocasionó el disgusto de los acreedores del gobierno mexicano.

El Presidente Plutarco Elías Calles (1924-1928), continuó con las medidas iniciadas por Obregón e inició su gobierno con grandes reformas sociales. Reconstrucción y desarrollo de infraestructura para el crecimiento de la agricultura y en respuesta a las demandas populares de educación y salud, el fomento a las

incluyera todas las reclamaciones desde 1868 y trato distinto a las emanadas de la revolución las cuales se tratarían en Comisiones Mixtas de Arbitraje.

¹⁶⁴ Díaz, Luis Miguel, *Op. Cit.*, p. 31

¹⁶⁵ Esa actitud de los países denominados como débiles demuestra la dependencia hacia las potencias lo cual redundó en perjuicio para ellas mismas.

¹⁶⁶ La novela "La sombra del Caudillo" de Martín Luis Guzmán, expone en forma interesante, amena y sumamente realista los conflictos de aquella época derivados del interés por acceder al poder.

¹⁶⁷ Díaz, Luis Miguel, *Op. Cit.*, p. 31-34

organizaciones obreras y campesinas, y la creación de una política hacendaria nacional¹⁶⁸ se convirtieron en prioridad en el régimen callista. Pero, el pleno cumplimiento de las leyes y de la propia constitución se vieron limitadas por intereses internos y externos.

Las empresas petroleras, inglesas y estadounidenses mantenían constante presión sobre el gobierno, de hecho las últimas fundaron parte de los argumentos de sus reclamaciones los Tratados de Bucareli, a lo que respondió Calles con una negativa, señalando que los acuerdos no obligaban a su gobierno.¹⁶⁹ El conflicto por la riqueza del subsuelo mexicano llegó inclusive a niveles que pudieron degenerar en un enfrentamiento bélico, pues las empresas estadounidenses siguieron trabajando en rebeldía, en respuesta el gobierno de Calles envió al ejército a los campos petroleros. Sin embargo, Washington optó por el diálogo y eso permitió un arreglo pacífico del conflicto.

Por otro lado, los líderes de la iglesia católica mexicana se oponían al cumplimiento de las leyes relacionadas con el culto religioso, porque no consideraban que debían obedecer al gobierno mexicano, de hecho, consideraban su máxima y única autoridad al Vaticano. Esta discusión degeneró en el conflicto armado de los *cristeros* o *cristeada*, que aunque no tuvo repercusiones nacionales sus efectos si llegaron al plano internacional. Un ejemplo de lo anterior fue la situación que vivieron los representantes mexicanos en la Sexta Conferencia Panamericana -del 16 enero al 20 de febrero de 1928-, en donde mediante notas de prensa y diversas protestas miembros de la iglesia católica cubana y simpatizantes del movimiento cristero hicieron notar su desacuerdo con el gobierno mexicano. Además del asunto de la *Cristeada*, la delegación de México

¹⁶⁸ Creó el Banco de México, el Banco de Crédito Agrícola destinado a apoyar a los campesinos y pago parte de la deuda interna y externa de México.

¹⁶⁹ Díaz, Luis Miguel, *Op. Cit.*, p. 35

realizó una declaración sobre la guerra de agresión que sufría Haití, "afirmando que ésta -la guerra- constituye un crimen internacional contra la humanidad".¹⁷⁰

Finalmente, el gobierno de Plutarco Elías Calles mostró simpatía hacia el movimiento de Augusto César Sandino en Nicaragua, mientras la Unión de Repúblicas Americanas apoyaba al gobierno "establecido" de Anastasio Somoza. Lo anterior acentuó el clima de tensión generado por el cumplimiento de los postulados de la Constitución de 1917, que atentaba contra intereses de las grandes trasnacionales estadounidenses e inglesas, además del lesionar el poder de la iglesia católica mexicana.

Los gobiernos de Carranza, Obregón y Calles, tienen puntos de similitud. El primero de ellos, es la necesidad de centralizar y homogeneizar el poder, para ejercer un verdadero control sobre la sociedad mexicana.¹⁷¹ Un segundo punto de convergencia, fue el interés por la reconstrucción de una economía desorganizada como consecuencia del mismo movimiento revolucionario y las presiones exteriores que limitaron precisamente ese desarrollo. Desde luego, las diferencias también fueron muy marcadas, mientras Carranza no cedió a los intereses de Estados Unidos, Obregón y Calles si negociaron con aquel gobierno.

Un año antes de la sucesión de 1928, se reformó la Constitución con la finalidad de permitir la reelección de presidente, una vez transcurrido un periodo, después de dejar el mandato. Evidentemente, la reforma tenía como intención que Obregón regresara el poder. Arnulfo Gómez y Francisco Serrano, generales que aspiraban a la presidencia, iniciaron una rebelión que pronto fue sofocada por el gobierno. Las elecciones se realizaron y como era de esperarse ganó Obregón, quien muy poco disfrutó las mieles de su triunfo pues fue asesinado mientras celebraba junto a sus partidarios el resultado de la elección. Paradójicamente,

¹⁷⁰ Ferrara, Orestes, *Op. Cit.*, p. 121; Vázquez García, Humberto, *Op. Cit.*, p. 15

¹⁷¹ Rodríguez Piña, Javier, *Op. Cit.*, p. 110

mientras en el plano interno se retrocedía con la implantación de la reelección – que se eliminaría casi inmediatamente- y la muerte violenta de Obregón, en el plano internacional se firmó en la Conferencia de la Habana, la Convención de Asilo.¹⁷²

Después del incidente del expresidente Obregón, Calles declaró su firme intención de no volver nunca a la presidencia y afirmó que el caudillismo se había terminado y se iniciaba el camino a la era institucional en México, sin duda el discurso tuvo sentido, aunque en dos direcciones al mismo tiempo. Es decir, efectivamente Calles no volvió a la presidencia, terminó con la reelección, sin embargo, inicia el periodo llamado el *maximato* -de diciembre de 1928 a noviembre de 1934-, caracterizado por la fuerte influencia del expresidente Calles como Jefe Máximo del sistema político mexicano.¹⁷³

A decir de Javier Rodríguez Piña, la situación creada por la implantación de un *jefe máximo*, de un poder por encima del estado, agudizó los efectos que la crisis económica del 1929 generó, pues tuvo que gobernar sin una base social que respaldara las acciones del gobierno y esto a su vez profundizó la crisis política. La cuál se reflejó en la pérdida del control del gobierno sobre organizaciones obreras y de otros sectores, apareció así una incipiente autonomía de los grupos sociales respecto al estado.¹⁷⁴ A pesar, desde luego, del trabajo de Calles en el sentido de: a) integrar a la *Gran Familia Revolucionaria* en un solo partido y terminar con el caudillismo –paradójicamente para erigirse como único caudillo-; b) integrar a todas las fuerzas sociales en organizaciones a través de las cuales el *Jefe Máximo*, ejerciera su poder.

¹⁷² Díaz, Luis Miguel, *Op. Cit.*, p. 37

¹⁷³ Dentro del periodo del *maximato* incluye a los presidentes: Emilio Portes Gil (diciembre de 1928 al 4 de febrero de 1930), Pascual Ortiz Rubio (febrero de 1930 a septiembre de 1932) y Abelardo Rodríguez (septiembre de 1932 a noviembre de 1934).

¹⁷⁴ Rodríguez Piña, Javier, *Op. Cit.*, p. 112

Sin duda, a pesar de que el gobierno derivado de la Revolución impulsó el desarrollo económico del país, no contaba con elementos suficientes para hacer frente y salir victorioso del desafío planteado por la crisis económica internacional. Un factor importante a considerar es que la economía mexicana mermó bastante durante el movimiento armado; al concluir éste tuvo que reconstruir parte de la infraestructura; además, las reformas económicas tuvieron un papel secundario en un momento en que lo político tenía el espacio protagónico, los levantamientos armados estaban a la orden del día y la consolidación del estado estaba aún muy lejos. Dicho en otros términos, los gobiernos posrevolucionarios inmediatos no respondieron a las reformas sociales planteadas por el movimiento armado, ni con la velocidad ni con la intensidad que lo demandaron los sectores obreros, campesinos y populares, por lo tanto, los efectos de la crisis agudizaron la situación al detener, debido a la falta de capitales, el desarrollo de la economía del país.

b) El impacto de la crisis en México, en el marco del *maximato*.

Emilio Portes Gil accede a la presidencia de México en diciembre de 1928, en sustitución de Obregón. Por lo que su gobierno inicia en medio del clima enrarecido por el asesinato del caudillo revolucionario y con el discurso de Calles sobre la "Institucionalización de la Revolución". Durante el primer año de mandato de Portes Gil –precisamente el mismo año de la crisis-, la sociedad mexicana vivió una serie de eventos hacia el interior y que no dependieron propiamente de la crisis. Entre los más importantes se halla el impulso del expresidente Calles a la fundación del Partido Nacional Revolucionario (PNR), con el apoyo de múltiples organizaciones sindicales y campesinas, en marzo de 1929, evidentemente, con la idea de centralizar el poder sin ocupar el cargo de presidente, de integrar a la "Gran familia revolucionaria" en un solo cuerpo político.¹⁷⁵

¹⁷⁵ Díaz, Luis Miguel, *Op. Cit.*, p. 37

Portes Gil logró un arreglo con el clero mexicano y solucionó el conflicto cristero (junio de 1929), que concluyó con la obligación de respeto absoluto a los principios de la Constitución y su aplicación. El embajador de Estados Unidos participó como intermediario entre las autoridades mexicanas y de los prelados, en las negociaciones para la solución del conflicto. En noviembre se realizan las elecciones presidenciales en las que resultó electo Pascual Ortiz Rubio, en medio de un ambiente de relativa calma.

Así, mientras la sociedad mexicana atravesó por su proceso interno de transformación, estalló la crisis del 29 en Estados Unidos. Sus efectos, sin duda, tuvieron repercusiones en el país en todos los ámbitos de la vida social mexicana, porque remarcaron la situación imperante en el campo, que se mantenía prácticamente igual como hasta antes de la revolución. Además, evidenció la dependencia del mercado nacional de productos agrícolas y materias primas esencialmente, una razón fundamental es que México era –y es- una economía dependiente. Además, debido a la búsqueda de poder “detrás de la silla” de Calles la situación política se hallaba en constante tensión.

El segundo presidente encuadrado dentro del periodo del *maximato* es el ingeniero Pascual Ortiz Rubio. Él gobernó del 5 de febrero de 1930 al 2 de septiembre de 1932, fecha en que renunció. Las causas: dificultades políticas generadas por la no aceptación de la tutela de Calles, además, las protestas sociales le reclamaban el abandono de las reformas sociales prometidas por la Revolución.

Durante el periodo de gobierno del presidente michoacano Pascual Ortiz Rubio se resintieron más claramente los efectos de la crisis, afectando la producción y exportación de petróleo y de productos mineros y agrícolas. Las demandas de la crisis chocaban frontalmente con las exigencias sociales, por lo que se promulgó La ley Federal del Trabajo, intentando dar un paliativo a las

protestas sociales, sin embargo, dicho código en nada favorecía los derechos de los trabajadores. Por otro lado, el gobierno con el argumento de dar seguridad al campo suspendió el reparto agrario.

Evidentemente, hubo un cambio en la política del gobierno federal que abandonó las reformas sociales de los gobiernos posrevolucionarios, a favor abiertamente de los intereses de los empresarios, la justificación a este cambio se fundó en los efectos de la crisis y en el objetivo de reactivar la economía nacional. La caída de los precios y las exportaciones disminuyó el poder económico del estado, por lo tanto, de su capacidad de inversión y de realizar las reformas que exigía la sociedad.¹⁷⁶ En este contexto la moneda mexicana devaluó, el dólar llegó a valer cuatro pesos mexicanos, la población general perdió aún más su poder adquisitivo y hubo mayor desempleo.¹⁷⁷ Todo esto impulsó la migración, tanto del campo a las urbes como de México a Estados Unidos; pero, ese país a su vez, estaba repatriando a todos los trabajadores inmigrantes que tenía.

En el ámbito internacional, el gobierno mexicano adoptó la Doctrina Estrada como política fundamental de las relaciones internacionales del México. Además, la Asamblea de la Sociedad de Naciones, aprobó en 1931, por unanimidad la invitación al gobierno de México para que se integrara a dicho organismo. La respuesta fue positiva, pero con reservas respecto a la aceptación de la Doctrina Monroe. Los representantes de México en la Sociedad de Naciones, entre ellos Isidro Fabela, tuvieron una participación muy activa.¹⁷⁸

Ese momento, sin duda, implicó un reto para los representantes de la política exterior mexicana, quienes se enfrentaron a una situación novedosa: la interacción con el mundo. Aunado a lo anterior, al ascenso y expansión del

¹⁷⁶ Rodríguez Piña, Javier, *Op. Cit.*, p. 113

¹⁷⁷ *Ibidem*, p. 115

¹⁷⁸ Díaz, Luis Miguel, *Op. Cit.*, p. 35-37

fascismo anticipaba un conflicto de grandes consecuencias, frente al cual, no se podía anticipar una postura.

Frente a la renuncia de Pascual Ortiz Rubio, el Congreso de la Nación designó como presidente interino al general Abelardo Rodríguez, quién desempeñó su cargo de septiembre de 1932 a noviembre de 1934. Bajo su mandato, el gobierno de México participó en la conferencia de Montevideo, de 1933. En ella se reunieron los representantes de las diferentes naciones latinoamericanas y firmaron la Convención sobre los Derechos y Deberes de los Estados, la cual pretendía incluir como principio rector de las relaciones interamericanas la No intervención.

Hacia el interior, el General Abelardo Rodríguez intensificó el reparto de tierras y fundó el Departamento Agrario. En el ámbito del derecho del trabajo, el presidente impulsó la creación de la Ley de Salarios Mínimos, a favor de los trabajadores, y para regular las relaciones con los trabajadores del estado apoyó la promulgación con la Ley del Servicio Civil. Inició la construcción de casas para los obreros y la operación de Nacional Financiera y el Banco Nacional Hipotecario de Obras Públicas, para impulsar el desarrollo de la infraestructura de los municipios y de los estados.

Sin embargo, el periodo denominado del *maximato* se caracterizó por mantener en esencia un desarrollo capitalista, sobre todo después de la crisis. En cuanto al reparto agrario y las reformas en materia social que iniciaron con el gobierno de Carranza y persistieron con Obregón y Calles, durante el *maximato* no se detuvieron, pero definitivamente hubo un estancamiento y los débiles avances fueron como respuesta a las presiones sociales. Además de la crisis económica, las protestas populares huelgas, manifestaciones y protestas, generaron un clima de tensión que llevó a la renuncia de Pascual Ortiz Rubio y a la reconsideración de la política económica del estado.

La crisis política respondió más bien a una coyuntura que tuvo que ver con la particular forma en que se fue estructurando el poder político después de la revolución iniciada en 1910, y no, como parecería a primera vista, una simple resultante de la caída de las fuentes tradicionales de la economía. Ciertamente que la crisis económica sería un elemento determinante para el rumbo del proceso, en la medida en que limitó el uso de recursos para una política social, pero esta crisis sólo actuaría sobre un espacio político, ya de suyo problemático y en proceso de definición.¹⁷⁹

Desde luego, la crisis política muestra una correlación clara entre la falta de cumplimiento de las promesas de la revolución y la influencia de la burguesía nacional y extranjera, que en defensa de sus intereses, intervino en las decisiones del estado mexicano al impulsar la economía con medidas más capitalistas que sociales. Lo anterior, desató una serie de manifestaciones, en respuesta el gobierno justificó sus acciones como necesarias para evitar un colapso mayor frente a los efectos de la crisis y retomó débilmente el reparto agrario.

Sin duda, el *maximato* fue un periodo en que la movilización popular alcanzó un gran desarrollo independiente, hasta cierto grado, del Estado. Por otro lado, la movilización de obreros, campesinos, organizaciones políticas y sociales sirvieron como base para que el presidente Cárdenas pudiera recuperar la hegemonía política,¹⁸⁰ que más tarde derivó en el presidencialismo.

En otras palabras, al final del periodo del *maximato* el estado perdió el control sobre las masas debido principalmente a la política de apoyo a las empresas e industrias y estancamiento de las reformas sociales como forma de responder a la crisis económica mundial de 1929. La reestructuración de la economía llevó, a la lenta recuperación de los efectos de la depresión económica

¹⁷⁹ Rodríguez Piña, Javier, *Op. Cit.*, p. 113

¹⁸⁰ *Ibidem*, p. 116-117. En 1933, Vicente Lombardo Toledano dirige un movimiento de escisión al interior de la CROM, logrando fundar la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCCM).

pero también al establecimiento de movimientos sociales independientes del gobierno y que además mostraban abiertamente su descontento con el sistema.

c) De Cárdenas a la posguerra

El General Lázaro Cárdenas del Río llegó al poder el 1º. de diciembre de 1934, con el apoyo de Plutarco Elías Calles.¹⁸¹ Pero al iniciar las intervenciones de Calles en su proyecto de gobierno, Cárdenas rompió con el Jefe Máximo y lo expulsó del país junto con sus principales colaboradores, deshaciendo así, la tutela que ejerció sobre el estado sin ser presidente. Sin embargo, el nuevo mandatario retomó el sistema del Jefe Calles en relación con el impulso a la centralización de las organizaciones obreras en la Confederación de Trabajadores de México, (CTM). Además de organizar y apoyar el desarrollo de su política en cuatro columnas específicas: la clase obrera, los campesinos, los maestros rurales y el ejército.

El presidente Cárdenas intensificó el reparto agrario y restituyó ejidos, fraccionando enormes latifundios.¹⁸² La entrega de tierras no era suficiente para que los campesinos produjeran, así que reorganizó el Banco Nacional de Crédito Ejidal e impulsó la educación en las zonas rurales extendiendo el número de escuelas y los maestros rurales, además creó el Departamento de Asuntos Indígenas, con ello logró recuperar el apoyo de los movimientos sociales que hacia el final del *maximato* había perdido el estado. Sin embargo, el poder de los grandes latifundistas y de las corporaciones extranjeras en México seguía siendo muy fuerte; su descontento se reflejaba en actitudes de desafío y franco enfrentamiento.¹⁸³

¹⁸¹ Es importante recordar que durante la elección de 1935 en la que resultó ganador Cárdenas, hubo un nuevo levantamiento armado.

¹⁸² Algunos latifundios fraccionados fueron: La Laguna, en Durango, Nueva Italia y Lombardía en Michoacán y otros de gran importancia en Yucatán.

¹⁸³ Díaz, Luis Miguel, *Op. Cit.*, p. 40

Los trabajadores organizados seguían exigiendo el cumplimiento de las promesas de la Revolución y la demanda de mejores condiciones de vida aceleraron los procesos de reformas y cambios estructurales, para los cuales las grandes empresas internacionales no tenían ni simpatía ni disposición. A lo anterior debe sumarse la influencia de los acontecimientos externos, como: la industrialización internacional que demandaba cada vez mayores insumos, el ascenso del fascismo y su expansionismo en el mundo, los reajustes políticos frente al surgimiento de la Unión Soviética como potencia económica y el interés por mantener el dominio de los mercados mundiales.

La expropiación del petróleo¹⁸⁴ y del sistema ferroviario realizados durante el mandato del General Lázaro Cárdenas y el hecho de que la administración de los recursos se entregara a los trabajadores,¹⁸⁵ fueron acontecimientos de especial importancia para la vida política y económica del país. Sin duda, el presidente Cárdenas supo capitalizar el apoyo de las organizaciones sociales. Se acercó a Lombardo Toledano, líder sindical de gran influencia, con lo cual alcanzó el consenso con los sectores obreros que le permitió impulsar con mayor fuerza las reformas y sostener las expropiaciones.

La respuesta de los gobiernos de Estados Unidos e Inglaterra¹⁸⁶ frente a la nacionalización de los bienes y recursos nacionales por parte del gobierno mexicano -por presión de sus ciudadanos- fue aplicar un veto al petróleo y plata, lo cual afectó la economía nacional –inclusive hubo devaluación de la moneda-, por lo que las ventas del crudo se dirigieron por algunos meses hacia el mercado

¹⁸⁴ *Ibidem*, p. 40-42.

¹⁸⁵ El presidente Lázaro Cárdenas respondió a la presión internacional por la expropiación con la denominada “Doctrina Cárdenas”, la cual aludía a la no extraterritorialidad de las leyes relativas a la nacionalidad y de la ciudadanía de los quejosos, lo anterior implica que cuando un extranjero invierte en un país se obliga a adaptarse y respetar las normas públicas y privadas que regulan sus relaciones. Díaz, Luis Miguel, *Op. Cit.*, p. 42.

¹⁸⁶ La expropiación se hizo en diecisiete compañías afiliadas principalmente a la Royal Dutch-Shell, a la Standard Oil y a la Sinclair. La deuda por la expropiación terminó de cubrirse hasta 1962, primero se terminó de pagar a las empresas estadounidenses y finalmente a las inglesas y holandesas.

alemán y japonés. Mientras la situación previa a la guerra alcanzaba niveles cada vez más álgidos, el temor a que surgiera una quinta columna en México debido a la situación de su economía interna, crecía entre los aliados. Por lo tanto, se vieron obligados a modificar su actitud, Estados Unidos primero e Inglaterra después.

En el plano interamericano, el gobierno de México en el periodo de Cárdenas envió representantes a la Conferencia Interamericana de consolidación de la Paz, celebrada en Buenos Aires, en 1936. En ella se firmó el Protocolo Adicional Relativo a la No intervención. Es importante mencionar que los países latinoamericanos habían luchado porque este principio se reconociera por todas las naciones, especialmente Estados Unidos. A pesar de los esfuerzos realizados en La Habana (1928) y Montevideo (1933), el vecino del norte, no aceptaba la inclusión del precepto; pero, en Argentina el gobierno estadounidense firmó sin reservas. De acuerdo con Humberto Vázquez García, éste fue el precio que ese país tuvo que pagar a cambio de la solidaridad continental que tanto había buscado.¹⁸⁷

Sin embargo, el acto de suscribir el Protocolo Adicional Relativo a la No Intervención, fue uno más de los actos demagógicos del gobierno estadounidense para obtener los recursos necesarios para sostenerse durante la guerra y al fin de la misma. La historia se encargó de mostrar rápidamente el valor y respeto que ese gobierno otorgó al protocolo. Mientras, por otro lado, los gobiernos y, sobre todo, los pueblos latinoamericanos cumplieron tangiblemente con los acuerdos a cambio de los cuales se firmó el Protocolo, es decir, sacrificó el precio de las materias primas y los costos en mano de obra.

Surgieron algunos rumores sobre una supuesta colaboración entre el gobierno mexicano y los países del Eje, sustentados por la venta del petróleo y algunos metales, la presión sobre México creció y el gobierno de Estados Unidos buscó la cooperación militar, sin embargo, el estado mexicano siempre le dio

¹⁸⁷ Vázquez García, Humberto, *Op. Cit.*, p. 15-16

largas. Finalmente, la respuesta de la cancillería mexicana fue clara durante la reunión celebrada en Panamá, en 1939, sobre "solidaridad continental", en ella se expuso que la defensa debía incluir a todas la repúblicas, por lo tanto sería continental.

El gobierno estadounidense –impulsado por los empresarios afectados por la expropiación- intentaba ejercer cada día más presión sobre México, sin llegar a lastimar las relaciones, al interior del gobierno mexicano esto no era ningún secreto, así que buscó a través de su participación en los organismos regionales apoyarse en el derecho internacional y su tradición pacifista. Aunque también es importante considerar que desde el interior el gobierno estadounidense no mantuvo hubo una sola postura, pero intento conciliar en medida de los posible los intereses de sus ciudadanos sin dañar su relación con Latinoamérica – especialmente con México- en vísperas de una guerra no consideró prudente afectar la solidaridad americana.¹⁸⁸

Por otro lado, frente al ataque de los movimientos nazifascistas, el gobierno mexicano mantuvo una postura de oposición y en los casos de España,¹⁸⁹ Austria, Checoslovaquia y China, mediante sus representantes emitió notas de protesta en los foros internacionales. Frente al ataque del gobierno de Italia a Etiopia (1935), México, participó en el grupo de países que ejercieron un bloqueo económico sobre el gobierno de Mussolini, suspendieron la exportación de carbón, petróleo, hierro y otros productos, además de iniciar una campaña en contra del consumo de productos italianos.

Manuel Ávila Camacho tomo posesión el 1º. de diciembre de 1940. Desempeñó el cargo de presidente de la República Mexicana por seis años

¹⁸⁸ Meyer, Lorenzo, *Op. Cit.*, p. 876

¹⁸⁹ En el caso del gobierno de la República Española en el exilio, el gobierno mexicano apoyó la causa e incluso declaró en diversos foros que no reconocerían otro gobierno que no fuera el de la República.

sumamente complicados en el ámbito internacional. El contexto generado por la tensión de la Segunda Guerra Mundial obligó al gobierno a transformar su actitud hacia el exterior, lo cual quedó demostrado durante su participación en las distintas reuniones internacionales a las que asistieron.¹⁹⁰ Además, por su puesto de la solución de los conflictos heredados del régimen anterior.

El apoyo del gobierno de México en el bando aliado, derivado del ataque de naves alemanas a barcos petroleros mexicanos,¹⁹¹ impulsó la adopción del principio de la solidaridad continental al que se había comprometido en las reuniones interamericanas y a la cooperación al estilo estadounidense. Es interesante recordar, que durante muchos años en México se implantó nacionalismo antinorteamericanista y la revolución sostuvo esta idea, sin embargo, al enfrentarse a un enemigo común –el nazifascismo- de México y Estados Unidos fue necesario desarrollar propaganda que permitiera al pueblo asimilar la nueva situación: ubicar al enemigo como aliado y enfocar el rechazo hacia un distinto antagonista aparentemente más peligroso;¹⁹² otras acciones de gobierno mexicano

¹⁹⁰ A través de ellos, la cancillería mexicana presentó protestas por las agresiones de los países fascistas; en la tribuna del organismo internacional se dijo que, en el específico caso de España, debía prestarse ayuda al gobierno republicano, único y legítimo, además el gobierno mexicano afirmó, en voz de Isidro Fabela que no reconocería otro gobierno español más que aquel.

¹⁹¹ Después de que fueran derribados dos barcos petroleros mexicanos – Potrero del Llano y Faja de Oro-, el gobierno de México declaró la guerra, el 22 de mayo de 1942, a los países del Eje. La declaración de guerra implicó la incautación de bienes y administración de propiedades que alemanes, italianos y japoneses poseían en México.

¹⁹² El antinorteamericanismo formó parte importante discurso nacionalista revolucionario, por lo que el desafío del gobierno avilacamachista radicaba convencer al pueblo mexicano de que al enemigo de siempre ahora se le debía ver como aliado ante un peligro superior, que era el Eje. , al mismo tiempo que continuaban con la construcción de su diseño de “unidad nacional” (3)... el nacionalismo mexicano triunfó pues se ajustó a las necesidades que exigía la guerra. La evidencia queda en el hecho de que México se aprovechó, tanto política como económicamente, de la alianza militar con Estados Unidos, promocionó con éxito el panamericanismo y aseguró su propia plaza en las negociaciones de la posguerra (4). Este proceso¹⁹² de redefinición fue dirigido hacia los medios de comunicación masivos disponibles en ese tiempo –como eran la prensa, la radio y, quizá el más importante, el cine.

La Revolución alteró el paradigma del nacionalismo mexicano... *en el cine mexicano durante los años bélicos*; en el caso de antinorteamericanismo fue invertido a propósito con dos objetivos claramente vinculados: cumplir con los requisitos de propaganda de guerra que acordaron los gobiernos de Estados Unidos y México y al mismo tiempo llevar a cabo la política de “unidad nacional” promovida por Ávila Camacho.

González, David Albert, *Soy puro mexicano: el nacionalismo revolucionario mexicano contra las potencias del Eje*. UNAM.

fueron la compra de nuevo armamento para el ejército y la implantación del servicio militar obligatorio.¹⁹³

A simple vista, la guerra ofrecía a México un panorama alentador sobre la cooperación con su vecino del norte, se firmaron pactos y acuerdos que concentraron los vínculos políticos y sociales mexicanos en Estados Unidos. El momento fue aprovechado para resolver el conflicto del petróleo, se abrieron nuevamente los créditos a México, se renegociaron viejos asuntos sobre distribución de aguas y fueron planteados esquemas de comercio; a cambio la nación mexicana tenía que seguir proveyendo de materia prima, principalmente minerales, y mano de obra barata mediante el controvertido "Programa Bracero", que mantuvo el trabajo del campo y la conservación de las vías férreas en Estados Unidos.¹⁹⁴

Los artífices de la política exterior mexicana ahora debían contemplar, por un lado, los imperativos de la guerra y aprovechar la coyuntura que favorecía aparentemente a México en aquel momento. Por otro, era preciso plantearse estrategias con el objetivo de participar activamente en la creación de los nacientes organismos multinacionales – la ONU a nivel mundial y la OEA en el espacio regional-, incidir en las decisiones que se tomaran en dichos foros durante la posguerra.

¹⁹³ Una estrategia para conseguir el objetivo de ver a México y Estados Unidos como dos naciones unidas, fue la visita del presidente estadounidense F. D. Roosevelt a México, en abril de 1943, Manuel Ávila Camacho lo recibió en Monterrey y sostuvieron varias entrevistas, lo anterior se promocionó como un evento de gran importancia en la prensa.

¹⁹⁴ Sobre la emigración de México hacia los Estados Unidos se puede consultar: Jones, Roberto C. *Los braceros mexicano en los Estados Unidos durante el periodo bélico*, Washington, D.C., Unión Panamericana, 1946, 50 pp.; Fernández del Campo, Luis, *Los braceros*, México, Secretaría del Trabajo y previsión Social, 1946, 120 pp. Resulta controvertido debido a los abusos y robos por parte de las autoridades mexicanas y estadounidenses, además del trato ofensivo y humillante que recibieron los trabajadores emigrantes por parte de sus contratantes en Estados Unidos, por ejemplo las inspecciones para verificar que no tuvieran piojos.

El periodo previo al estallido de la Segunda Guerra Mundial se caracterizó por la convocatoria a múltiples reuniones interamericanas, en donde se trataron principalmente temas relacionados con la cooperación bélica y la defensa continental. Inclusive, durante los años de la Guerra se reunieron los países de América para determinar su respuesta ante los eventos que se presentaron durante el desarrollo del conflicto. Dos reuniones determinaron, precisamente, los acuerdos de cooperación en materias relacionados con la cooperación continental: la realizada en Río de Janeiro y la de Chapultepec en México.

La Conferencia Interamericana para el mantenimiento de la Paz y la Seguridad se realizó en Río de Janeiro, en 1942. Los resultados redundaron en acuerdos de cooperación bélica, declaraciones de defensa de la democracia frente a la ideología fascista, además, la política del "Buen vecino", fue determinada como parte de los principios de las relaciones interamericanas. La postura de los representantes mexicanos fue de oposición a que el único objetivo de reunión fuera la creación de un órgano militar. Propuso, además, la limitación de las facultades del órgano que se pretendía crear, pues era evidente el riesgo que implicaba un acuerdo bélico para los países latinoamericanos.¹⁹⁵

La Conferencia sobre Problemas de la Guerra y la Paz, se realizó en Chapultepec en la Ciudad de México, en 1945 y en ella se afianzaron las bases del sistema de solidaridad continental. El gobierno mexicano fue anfitrión de los representantes de casi todos los países latinoamericanos. En las sesiones de la Conferencia se evidenciaron algunos de los defectos básicos del panamericanismo, entre ellos la multiplicidad de tratados y la ausencia de un centro eficiente de coordinación de la acción multilateral de los países. Por otro lado, se tomaron acuerdos para presentar un frente político unánime en la conferencia de San

¹⁹⁵ Sepúlveda, César, *El sistema Interamericano*, México, Ed. Porrúa, 1974, p. 33; Díaz, Luis Miguel, *Op. Cit.*, p. 48

Francisco, con miras a la creación de un sistema regional prácticamente de exclusión del organismo mundial en los asuntos del continente americano.¹⁹⁶

Cabe recordar que el Gobierno de Estados Unidos encabezado por Roosevelt acudía a su "política de la buena vecindad", para proclamar la importancia de la unidad continental frente a los conflictos europeos. Evidentemente, el gobierno estadounidense buscó asegurarse la colaboración o al menos la neutralidad de los países latinoamericanos. En el caso de México el marcado interés, comprendía como hemos señalado: la mano de obra y materia prima barata, además del control y vigilancia de la enorme frontera compartida.

Por otro lado, cuando el fin del conflicto mundial se vislumbró, los países que eminentemente resultarían ganadores, impulsaron la creación de un organismo mundial que garantizara la paz mundial. Impulsado por la idea de integración a los foros multinacionales, el gobierno mexicano participó en la elaboración de la Carta de las Naciones Unidas. Sus aportaciones tendieron a incluir en el documento final preceptos relativos a los intereses de los países débiles. Finalmente, en 1945, el gobierno mexicano suscribió el Pacto de las Naciones Unidas,¹⁹⁷ con esta acción México se integró como miembro fundador de dicha institución.

Hacia el interior el gobierno de Ávila Camacho se caracterizó por la campaña de unificación social. En el aspecto social continuó con el reparto agrario y se estableció el Instituto del Seguro Social para los trabajadores. Reformó el artículo 3o. Constitucional, quitando de su contenido el término de educación socialista que

¹⁹⁶ Díaz, Luis Miguel, *Op. Cit.*, p. 50

¹⁹⁷ Representantes de Estados Unidos, Inglaterra, Francia, China y la URSS se reunieron en Dumbarton Oaks, Washington, D. C., en 1944. Con el objetivo de establecer las bases de lo que más tarde integraría el sistema de la Organización de las Naciones Unidas. Todas las demás naciones fueron excluidas, por lo que los gobiernos latinoamericanos se sintieron relegados. Pero, más tarde tomaron bases jurídicas de esta organización para la creación del sistema regional de América. *Ibidem*, p. 51-53.

Cárdenas durante su mandato había puesto. Se crearon centros de cultura superior, como: el Colegio Nacional, el Seminario de la Cultura Mexicana, la Comisión de Investigación Científica y el Instituto de Capacitación para maestros en servicio e inició la Campaña contra el Analfabetismo. Además impulso al Instituto Politécnico Nacional y la Universidad Autónoma de México.

La infraestructura nacional creció con el apoyo a la electrificación; la economía recibió un gran impulso a través de proyectos de industrialización y crédito, se renovó la Nacional Financiera y el Banco de Comercio Exterior. Sin duda, el desarrollo económico del país a partir del gobierno del presidente Ávila Camacho se centró en el desarrollo industrial y el respaldo a la inversión con enfoque capitalista. Las reformas sociales no se detuvieron totalmente pero si perdieron fuerza.

Es importante destacar que en aquel momento, la nación mexicana se hallaba en franco proceso modernista. Contaba con un sistema político estable y la violencia de la posrevolución se diluyó. La etapa de los caudillos parecía superada.¹⁹⁸ En este contexto se realizaron las elecciones de 1946, de las que resultó como nuevo presidente de México el veracruzano Lic. Miguel Alemán Valdez. Durante su mandato (1946-1952) se impulsó ampliamente la infraestructura del país; se construyeron carreteras, presas, escuelas, dispensarios médicos, Ciudad Universitaria y la hidroeléctrica de Ixtapantongo; se terminó la construcción de las refinerías de Poza Rica y Salamanca; creció y se rehabilitó la red ferroviaria. La industrialización del país se intensificó en el ramo azucarero y se creó la Comisión Nacional del Maíz. Se crearon los bancos del Ejército y el Agrícola Ganadero.

El desarrollo capitalista se evidenció aun más debido a la constante invitación a la inversión extranjera para atraer sus recursos a México, fundado en

¹⁹⁸ Díaz, Luis Miguel, *Op. Cit.*, p. 46

el clima de tranquilidad prevaleciente al interior del país que contrastaba con la tensión mundial del fin de la Segunda Guerra Mundial y el inicio de la Guerra Fría.¹⁹⁹ La industrialización del país como medio de modernización fue la meta nacional. El proceso se intensificó durante el gobierno de Ávila Camacho y se mantuvo con Miguel Alemán.²⁰⁰

En el plano internacional, la aparente ventaja de México durante la Segunda Guerra Mundial fue desapareciendo junto con su capacidad de negociación a medida que se acercaba el fin del conflicto. Estados Unidos perdía el interés en la cooperación con su vecino del sur, las causas no son simples, su economía no debía pasar por otra crisis como la ocurrida en 1929, así que los braceros tenían que ser repatriados, para asegurar empleo a los combatientes que regresaban. Pero, la razón de mayor envergadura, sin duda, fue la necesidad de mantener su sistema económico basado en la guerra.

Durante el mandato de Alemán Valdéz se dio continuidad a los trabajos que durante el gobierno de Ávila Camacho se iniciaron en materia internacional, sobre todo, los relativos a las relaciones interamericanas. Por esta razón, el canciller Jaime Torres Bodet, quien asistió como jefe de la delegación representante de México a la IX Conferencia Internacional Americana, retomó lo ya planteado en las reuniones de Río de Janeiro y de Chapultepec para sustentar la postura mexicana, en lo cual se abundará en el siguiente capítulo.

A finales de la década de los veinte, el país vivió la transición del caudillismo a un periodo de mayor definición del estado, lo cual trajo consigo una mayor estabilidad, que se consolidó en los cuarentas. Los conflictos armados se alejaron,

¹⁹⁹ *Ibidem*, p. 52-53

²⁰⁰ Las riquezas naturales de México -gas y petróleo, las caídas de agua para la producción de energía eléctrica, los minerales del subsuelo: oro, plata, cobre, plomo, hierro, el carbón y el azufre- son los elementos en que los gobiernos fundaron su confianza en la industrialización, pues la riqueza abundante del país necesitaba ser transformada para su adecuado aprovechamiento.

pero la lucha política fue sumamente intensa al interior. El impulso a la economía tomo sus causas, aunque el estado mantuvo la hegemonía en algunas actividades, especialmente las relacionadas con los recursos naturales.

Durante el periodo del *maximato*, los presidentes impulsaron las reformas que debían complementar los principios establecidos en la Constitución de 1917; se legisló en materia agraria y obrera; se impulsó la educación con el establecimiento de universidades y centros educativos. Sin embargo, la industrialización del país respaldada más que en las finanzas nacionales se apoyaron en préstamos del exterior -inclusive durante el mandato de Cárdenas la industria estuvo protegida-, lo cual, por un lado, permitió la recuperación de las finanzas nacionales y la producción industrial alcanzó buenos niveles; pero por otro, la deuda nacional y la dependencia del exterior aumentó.

Durante el periodo posrevolucionario y hasta el gobierno de Cárdenas, las relaciones hacia el exterior fueron: álgidas con las naciones de origen de las grandes corporaciones, nulas con muchos países del mundo y con las naciones latinoamericanas de constantes altibajos, sobretodo por la búsqueda de integración no se tradujo en acuerdos reales y solidarios entre ellas. Respecto a la adopción de principios, el gobierno de México tomó a la Doctrina Estrada como parte fundamental de su política exterior,²⁰¹ y mantuvo el impulso a la No Intervención y la Autodeterminación de los Pueblos, como preceptos rectores de sus relaciones internacionales.

²⁰¹ La Doctrina Estrada, contempla el principio de la No Intervención, esencialmente se refiere a la antigua práctica del reconocimiento condicionado, abolida por México al considerarla como un ataque a la soberanía de otras naciones. Por lo tanto, los gobiernos mexicanos decidieron limitarse a retirar o mantener en su representación a los diplomáticos del país en cuestión, para algunos estudiosos de las relaciones internacionales, esto último implica un reconocimiento de facto.

Desde luego, la decisión de impulsar el reconocimiento de principios respondía a las necesidades internas del país. Debido –esencialmente- a que, las reformas sociales realizadas durante los años de la posrevolución causaron molestia entre las corporaciones e inversores extranjeros en México, -quienes se consideraban con derecho pleno sobre los recursos naturales del país- y continuamente acudían a los tribunales y leyes de sus países de origen, solicitando incluso intervención bélica para reclamar los daños a “su” patrimonio. Sin embargo, las demandas sociales ejercieron una presión intensa y aunque la crisis de los 30 detuvo las reformas y el reparto agrario, una vez superado el ese intervalo, los gobiernos mexicanos retomaron el impulso a los cambios que demandaban las organizaciones sociales, obreras y campesinas, especialmente durante el gobierno del General Lázaro Cárdenas. Lo anterior determinó la nueva forma de interactuar de México con la nación norteamericana y el resto del mundo, respecto a la solución de sus diferencias.

Al estallar la Segunda Guerra Mundial, México se encontraba inmerso en el desequilibrio económico mundial causado por el reacomodo de fuerzas económicas mundiales gestado desde la crisis de 1929,²⁰² Esta situación tuvo aspectos positivos y negativos.²⁰³ Por un lado, la capacidad de negociación de la política exterior mexicana parecía ser mayor, sobre todo con Estados Unidos, país que alteró su concepción sobre la importancia de México para su seguridad vital, logrando así mayor cooperación y la solución de antiguos conflictos de cara al enfrentamiento bélico. Por otro lado, las expectativas de mayor cooperación y la

²⁰² La crisis de 1929 generó una transformación importante en el ámbito laboral, el movimiento obrero organizó huelgas y tomo una serie de medidas que dieron paso a la creación de sindicatos. Al respecto también se puede consultar: Boersner, Demetrio, *Relaciones Internacionales de América Latina*, México, Ed. Nueva Imagen, 1982, 378 pp.; Connell-Smith, Gordon, *El Sistema Interamericano*, México, FCE, 1971, 487 pp.; Gleijeses, Piero, *La Esperanza Destrozada, la Revolución Guatemalteca y los Estados Unidos, 1944-1954*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 2004, 438 pp.; Milward, Alan S., *La Segunda Guerra Mundial, 1939-1945*, Barcelona, Crítica, 1986, pp. 454

²⁰³ Evidentemente la crisis no tuvo en México el mismo efecto que en Estados Unidos, sin embargo, si influyo en el intercambio comercial con Estados Unidos.

solución de añejas controversias con la nación norteamericana fueron demasiado grandes y no fueron alcanzadas completamente.²⁰⁴

La mayor capacidad de negociación de México frente a su vecino del norte a finales de los años treinta y en la primera mitad de los cuarenta, se sostienen en los siguientes hechos: a) la respuesta del gobierno norteamericano ante las reformas sociales del gobierno del General Lázaro Cárdenas; b) los acuerdos celebrados entre Estados Unidos y México para fomentar una mayor colaboración para la solución de añejos conflictos; c) la venta de materias primas baratas y el Programa Bracero que permitió a ambos gobiernos resolver problemas internos.²⁰⁵

²⁰⁴ Torres, Blanca, "México y el mundo historia de sus relaciones exteriores", Tomo VII, México, Senado de la República, 1991, pp. 234.

²⁰⁵ Por ejemplo la quiebra de los campesinos en Michoacán por la pérdida de cosechas y suelos cultivables a causa de la erupción del volcán Parícutín.

Capítulo II Expectativas y participación de México en la creación de la OEA.

2.1 Planteamientos previos y posturas del gobierno de México de cara a la IX Conferencia Internacional Americana.

Los conflictos de la postrevolución en México, remarcaron el carácter principalmente defensivo de su política exterior. Dicha actitud se sustentó no sólo en las intervenciones del siglo XIX sino fundamentalmente en las constantes intromisiones en el propio movimiento. Durante la lucha armada, el gobierno de Estados Unidos mantuvo vivo interés por el arreglo del conflicto, vigiló e intervino de manera directa, con la intención de proteger las inversiones que sus ciudadanos.

Sin duda, un motor del interés de otras naciones en el conflicto mexicano fue la riqueza petrolera que ya en la época de la revolución estaba principalmente en manos de empresas estadounidenses. Inclusive en agosto de 1915, precisamente cuando la lucha armada se encontraba en su momento más álgido, en Washington se reunieron representantes de los gobiernos brasileño, argentino, chileno y el secretario de estado de Estados Unidos, el objetivo, discutir la situación de México. La conferencia tenía la intención de discutir un plan de acción para restaurar la paz en el país.²⁰⁶

El interés del extranjero en la situación de México, fue más que evidente. Carranza comprendió el peligro que implicaba la movilización estadounidense que planteó la mediación de países latinoamericanos para la solución del conflicto revolucionario y sin duda, eso motivo la implantación de los principios del derecho internacional en la Constitución Política de México de 1917 y las posturas defendidas por su gobierno al final del conflicto armado. En otras palabras, los

²⁰⁶ Mancisidor, José, *Carranza y su política internacional*.

gobiernos nacidos del la Revolución Mexicana -especialmente Carranza- pretendieron crear y seguir directrices pragmáticas, respaldadas en el derecho internacional. De esta manera, los dirigentes políticos mexicanos oscilaron paradójicamente entre la crítica al reconocimiento como una forma de intervención y la búsqueda de la aprobación total de gobiernos externos.²⁰⁷

Venustiano Carranza, jefe del primer gobierno federal emanado de la revolución no buscó el reconocimiento de otros países. La estrategia que siguió fue asirse a los principios del Derecho de Autodeterminación de los pueblos y la No intervención. Esta actitud se reflejó en el informe que dictó ante el Congreso Constituyente del 1º. de septiembre de 1918, en donde enunció la llamada Doctrina Carranza,²⁰⁸ fundamental en la política exterior mexicana y elevada a rango constitucional el año anterior.

...la política internacional de México se ha caracterizado por la seguridad en el desarrollo de los principios que la sustentan... sus ideas directrices son pocas, claras y sencillas. Se reducen a proclamar:

Que todos los países son iguales; deben respetar mutua y escrupulosamente sus Instituciones, sus Leyes y su Soberanía;

Que ningún país debe intervenir en ninguna forma y por ningún motivo en los asuntos interiores de otro. Todos deben someterse estrictamente y sin excepciones, al principio universal de no intervención;

Que ningún individuo debe pretender una situación mejor que la de los ciudadanos del país a dónde va a establecerse, ni a hacer de su calidad de extranjero un título de protección y de privilegio. Nacionales y extranjeros deben ser iguales ante la soberanía del país en que se encuentran; y finalmente

²⁰⁷ Meyer, Lorenzo, *México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores*, Tomo VI, México, Senado de la República, 1991, pp. 39-62.

²⁰⁸ Para recordar los principios de la Doctrina Carranza, los cuales se hallan además contemplados en la Constitución Mexicana véase, Gómez Robledo, Antonio, "*Directrices Fundamentales de la Política Exterior Mexicana*", Foro Internacional, Volumen 6, Num. 2-3, México, El Colegio de México, octubre-diciembre, 1965, pp. 271-287.

Que las legislaciones deben ser uniformes e iguales en lo posible, sin establecer distinciones por causa de nacionalidad, excepto en lo referente al ejercicio de la soberanía.

De este conjunto de principios resulta modificado profundamente el concepto actual de la diplomacia. Esta no debe servir para la protección de intereses de particulares, ni para poner al servicio de éstos la fuerza y la majestad de las Naciones. Tampoco debe servir para ejercer presión sobre los gobiernos de países débiles, a fin de obtener modificaciones a las leyes que no convengan a los súbditos de países poderosos.

La diplomacia debe velar por los intereses generales de la civilización y por el establecimiento de la confraternidad universal.²⁰⁹

Sin embargo, el gobierno de Carranza se enfrentó a una situación internacional compleja, no sólo por el asunto del reconocimiento de su gobierno, de hecho, los conflictos principales derivaron de las reformas sociales establecidas en la Constitución mexicana de 1917, las cuales lesionaban los intereses de industriales y terratenientes extranjeros en México. Por lo tanto, la atención e intervenciones del exterior en el conflicto revolucionario estaban sustentadas en la defensa de sus capitales.

La política exterior en México fue adquiriendo cada vez mayor importancia y en las décadas de los 30's y 40's el gobierno acentuó su activismo político hacia el exterior. Las expropiaciones y la coyuntura de guerra sin duda, propiciaron el interés y la necesidad del gobierno mexicano por figurar en el escenario internacional. Esto se hizo evidente en el intenso trabajo diplomático desarrollado, con miras hacia la conformación de sistemas multinacionales, regionales y mundiales, en donde se definirían las condiciones de reconstrucción y fomento económico de la posguerra.²¹⁰

²⁰⁹ *Ibid.*, pp. 271-287

²¹⁰ Torres, Blanca, *México y el mundo, historia de sus relaciones exteriores*, Tomo VII, México, Senado de la República, 1991, p. 16.

De hecho, el presidente Ávila Camacho, sucesor de Lázaro Cárdenas, debió plantear una política exterior que incluyera las demandas propias de una situación de guerra y al mismo tiempo pudiera aprovechar las ventajas de ser una pieza clave para la potencia que claramente se vislumbraba como la más poderosa, Estados Unidos. Desde luego, también debía considerar su papel en Latinoamérica.

Si bien no hay duda de que el principal socio y objeto de las estrategias del trabajo diplomático mexicano ha sido Estados Unidos, y también es posible señalar que la política exterior de México hacia los países latinoamericanos alcanzó un nivel de activismo muy importante en el periodo de las dos guerras mundiales, especialmente después de la Crisis de 1929 y hasta la conformación de la Organización de Estados Americanos (OEA) en 1948²¹¹. Aunque después, durante la posguerra, se replegó hacia sus posturas tradicionales.²¹²

Mientras en México el gobierno de Lázaro Cárdenas logró una ley de expropiación,²¹³ se realizó en Buenos Aires, Argentina, del 1 al 23 de diciembre de 1936, la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz. En la cual, tanto Colombia como República Dominicana presentaron un proyecto sobre la creación de una "liga" o "asociación" de estados americanos – retomadas por México más tarde-. Ambas propuestas fueron rechazadas. Los argumentos esgrimidos afirmaban que aún no era el momento propicio y las propuestas no reflejaban la madurez suficiente²¹⁴.

²¹¹ Durante este periodo fue creada la ONU también.

²¹² Cabe recordar que tradicionalmente se ha considerado como defensiva e incluso aislacionista a la política exterior mexicana. Torres, Blanca, *Op. Cit.*, p. 9.

²¹³ La ley de expropiación generó amplias críticas y alarma de los gobiernos estadounidense, inglés y de todos los grupos de extranjeros que tenían intereses económicos en México afirmaban el General Cárdenas llevaría al país a un tipo de socialismo y le despojaría de "sus" bienes e inversiones.

²¹⁴ Secretaría de Relaciones Exteriores, *Archivo Histórico "Genaro Estrada"*, Fondo: Asuntos Diplomáticos, Topografía: SPR-78-2; "La tesis de México entre Chapultepec y Bogotá", José Gorostiza [Ubicación Histórica].

En la misma conferencia se abordó el principio de la solidaridad defensiva, desarrollado más ampliamente en la VIII Conferencia Internacional Americana realizada en Lima, Perú, en diciembre de 1938 y en la II Reunión de Consulta en La Habana, Cuba, en julio de 1940. En ambos encuentros se expresó el profundo deseo de paz y la adhesión absoluta a los principios del derecho internacional²¹⁵. En Cuba se realizó la Declaración sobre la Solidaridad Continental, en ella se expresaba que cualquier ataque de un país no americano contra la soberanía, integridad e inviolabilidad del territorio de un estado americano, sería considerado como agresión hacia todas las naciones signatarias²¹⁶ del convenio.

Durante el período previo a la Segunda Guerra Mundial y hasta la reunión en Bogotá en 1948, se puso a prueba la efectividad de los acuerdos interamericanos ya establecidos -especialmente los relativos a la solidaridad americana-. Pugnaban por un lado, el interés por la defensa militar continental y por otro, la necesidad de acuerdos que ponderaran el desarrollo económico y social, sobre las acciones militares. Países como México, Colombia, República Dominicana y otros, plantearon la urgencia de un ajuste en las relaciones interamericanas dentro de un sistema nuevo; que integrara los principios ya contemplados en diversos ordenamientos²¹⁷ y las nacientes necesidades planteadas por la situación extracontinental de la posguerra y el conflicto emergente de la Guerra Fría.

²¹⁵ Principios del derecho internacional como la igualdad jurídica entre las naciones, derecho la autodeterminación e inviolabilidad de la soberanía e independencia de cada nación.

²¹⁶ Posteriormente se modificó esta tesis, en el sentido de que sería considerada como ofensa a todos los países del continente cualquier agresión dirigida a un estado americano, no importa si proviene de un país externo o aún viniendo de un país americano.

²¹⁷ Ejemplo de lo anterior fueron las dos Convenciones realizadas durante la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz, de Bueno Aires, Argentina, a finales de 1936, en las cuales se intentó coordinar entre otros tratados los siguientes: Pacto Gondra de 1923; Pacto Briand-Kellog o Pacto de Paris de 1928; Convención General de Conciliación Interamericana de Washington, 1929; Tratado General de Arbitraje Interamericano y el Pacto Saavedra-Lamas o de Río de Janeiro, de 1933. Fernández-Shaw, Felix G., *La Organización de los Estados Americanos (OEA). Una nueva visión de América*, Madrid, Cultura Hispánica, 1959, p. 161.

Si bien, las batallas de la Segunda Guerra Mundial no se desarrollaron - mayoritariamente- en el continente americano, el conflicto si implicó un parteaguas en las relaciones entre los países latinoamericanos, éstos se vieron arrastrados a una nueva situación de solidaridad de guerra con los distintos frentes²¹⁸. Además, las reuniones que apuntaban a la unión de las naciones americanas, a un nuevo sistema interamericano, se pospusieron y redujeron su importancia a los temas derivados de la guerra.

Sin embargo, el gobierno del Presidente Ávila Camacho encaminó la política exterior mexicana principalmente hacia el desarrollo de un sistema regional americano. Retomó la idea de una organización en donde se trataran temas como la defensa -ante las críticas y alarma de los gobiernos estadounidense e inglés y de los grupos de intereses extranjeros que afirmaban el General Cárdenas llevaría al país a un tipo de socialismo--ante las críticas y alarma de los gobiernos estadounidense e inglés y de los grupos de intereses extranjeros que afirmaban el General Cárdenas llevaría al país a un tipo de socialismo-del continente y el apoyo a la democracia.

El Secretario de Relaciones Exteriores Ezequiel Padilla se presentó ante el Senado de la República, en abril de 1941. Ahí explicó y defendió la postura del ejecutivo federal sobre la importancia de la unión de países del continente, veía en el panamericanismo la posibilidad de conjuntar las ventajas del capital y técnica de Estados Unidos con los recursos de los países latinoamericanos. Consideraban como posible llegar a nuevos acuerdos con el gobierno estadounidense, que bajo la política de la buena vecindad de Roosevelt presentaba una cara distinta en sus relaciones con América Latina o por lo menos eso pareció en aquel momento.²¹⁹

²¹⁸ La mayoría de los países latinoamericanos tomaron partido por Estados Unidos, sin embargo algunas naciones como Argentina se negaron a romper sus relaciones con los integrantes del eje, sólo hasta el inminente fin de la guerra.

²¹⁹ Desde luego, disminuyó la intensidad de las intervenciones del gobierno estadounidense pero no desaparecieron del todo. Ejemplos de lo anterior son la intervención estadounidense en Nicaragua (1927-1933), que en plena aplicación de la política del New Deal, envió a los marines

De esta forma, cuando el fin de la Segunda Guerra Mundial se aproximaba y la ineficacia de la Sociedad de Naciones era evidente, las potencias buscaron el equilibrio de fuerzas como único medio para remediar el conflicto mundial y prevenir uno posterior. Así, reunidos en Dumbarton Oaks, E. U., de agosto a octubre del 1944,²²⁰ los representantes de los gobiernos de Estados Unidos, China, URSS y el Reino Unido, expresaron la necesidad de un nuevo organismo internacional que sustituyera a la Sociedad de Naciones.

Sin duda, las potencias emergentes de la guerra apelaban a la búsqueda de la paz y la seguridad fundamentada en las normas del Derecho Internacional, es decir, fueron los inminentes vencedores quienes acudían a la construcción de nuevos organismos que legitimaran su "razón". Por otro lado, estaban las naciones como México, quienes veían esfumarse sus aspiraciones de igualdad en medio del interés por nuevos organismos que garantizaran la solución pacífica de los conflictos; este proceso ganaba espacio poco a poco, desafortunadamente para las naciones que no eran consideradas potencias,²²¹ que aspiraban a crear una asociación de repúblicas equilibrado, un foro de colaboración política, económica, jurídica, social, tecnológica y cultural.²²²

para mantener en el poder a la familia Somosa, otro ejemplo es la velada intervención de algunos funcionarios de ese gobierno en la elección de 1946 en México.

²²⁰ Dumbarton Oaks es una mansión ubicada en Georgetown, Washington D.C., en ella se reunieron de agosto a octubre de 1944, representantes de China, la URSS, EE.UU. y el Reino Unido, para formular propuestas sobre una organización mundial que sustituyera a la Sociedad de Naciones. La conferencia de Dumbarton Oaks fue considerada el paso inicial en las negociaciones que culminaron en la Conferencia de San Francisco de la que nació las Naciones Unidas en 1945. <http://www.historiasiglo20.org/GLOS/dumbartonoaks.htm>.

²²¹ Las naciones no consideradas potencias, eran todas aquellas naciones periféricas a los principales países beligerantes y quienes, como México, participaban más con recursos materiales y apoyo moral, además de que su opinión no fue considerada en la toma de grandes decisiones ni fueron naciones invitadas a reuniones como las de Dumbarton Oaks, E. U.

²²² Torres Bodet, Jaime, *La victoria sin alas. Memorias*, SRE, México, 1961, pp. 239-310.

La Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz se inauguró en México el 21 de febrero de 1945.²²³ Los países de América aliados con Estados Unidos -que encontraban atractiva la unión del continente en materias más allá de la colaboración militar- vivían un ambiente de triunfo, “frente a la terminación de la Guerra, que se presentía inminente, la atmósfera en torno era de optimismo general que se inclinaba un tanto, tal vez, a exagerar los beneficios de la solidaridad continental.”²²⁴ Sin duda esto facilitaría la inserción del tema sobre cómo podría conformarse un sistema “panamericano” y la manera en que éste debía integrarse a la nueva organización internacional de naciones.²²⁵

En la Conferencia de Chapultepec, los diplomáticos mexicanos enfatizaban la necesidad de que la Unión de las Repúblicas Americanas, fuera fortalecida e incluso transformada. La intención era convertirla en un verdadero foro de acuerdos entre las naciones americanas, en una organización internacional fuerte, donde los estados de América fueran considerados y escuchados como iguales. Sin embargo, los países latinoamericanos presentían que el establecimiento de un sistema regional fortalecería la hegemonía de Estados Unidos, quien emergió de la posguerra como la principal potencia. Por esta razón, una preocupación presente en la Conferencia de Chapultepec en México, fue cuál sería la forma de insertar el sistema interamericano dentro de la organización mundial que se estaba gestando.²²⁶

Autores como Felix G. Fernández-Shaw, señala que el principal objetivo de la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y la Paz (México,

²²³ Asistieron representaciones de: Colombia, Cuba, Panamá, Estados Unidos, Uruguay, Guatemala, Brasil, Venezuela, Nicaragua, Chile, Paraguay, Ecuador, Honduras, Perú, Costa Rica, Haití, República Dominicana, Bolivia, El Salvador y por su puesto el anfitrión, México.

²²⁴ Gorostiza José, *Op. Cit.*, p. 4.

²²⁵ Vázquez García, Humberto, *De Chapultepec a la OEA. Apogeo y crisis del Panamericanismo*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 2001, pp. 35-70.

²²⁶ Esta situación se resolvió debido a que la Carta de las Naciones Unidas en el Artículo 21 contemplaba esa situación, admitiendo la compatibilidad de su sistema y disposiciones con las organizaciones regionales, por lo que seguramente un nuevo acuerdo multinacional entre los países de América no tendría porqué contravenir al nuevo organismo internacional.

1945) fue dar a conocer a los países hispanoamericanos los proyectos de las potencias en torno a una organización universal, acordados en Dumbarton Oaks, afirma además que sin duda, el problema que tenían planteado las naciones americanas era el de su incorporación como unión regional dentro del futuro marco de la organización internacional,²²⁷ por lo que evidentemente los intereses entre el norte y el sur se antojaban muy distintos.

En el informe de resultados presentado al Consejo Directivo de la Unión Panamericana sobre la conferencia, se expuso que la reunión fue convocada con la intención de que las repúblicas americanas se pronunciaran en conjunto sobre la manera de renovar la dinámica de sus relaciones así como la interacción de América en la futura organización mundial, así como el impulso que debería darse tanto al sistema interamericano como a la solidaridad económica entre las naciones del continente.²²⁸

José Gorostiza, integrante cuerpo diplomático mexicano, afirma que había al menos dos posturas encontradas en la Conferencia de Chapultepec sobre la concepción de una organización de los estados de América. La primera "solidarista" que apelaba a la unión del continente para su defensa enfatizando la alianza militar y la segunda "bolivariana", la cual planteaba un sistema de colaboración y apoyo en todo, especialmente en la cooperación para el desarrollo.²²⁹

Sin duda, Gorostiza pudo percibir directamente el despliegue político del gobierno de Estados Unidos, que no tardó en externar los intereses particulares que perseguía en esta reunión: ligera cooperación en materia de salud, educación, desarrollo científico y tecnológico especialmente en armamento, sin grandes

²²⁷ Fernández-Shaw, Felix G., *La Organización de los Estados Americanos (OEA). Una nueva visión de América*, Madrid, Cultura Hispánica, 1959, p. 175.

²²⁸ Conferencia Interamericana sobre problemas de la Guerra y de la Paz: Informe sobre los resultados de la Conferencia, presentado al Consejo Directivo de la Unión Panamericana, Washington, 1945, p. 1

²²⁹ Gorostiza, José, *Op. Cit.* p. 5.

inversiones de recursos. Lo anterior a cambio de garantizarse el control de las materias primas, alineación de los países latinoamericanos a su postura frente a los países del Eje y un acuerdo militar de defensa continental.²³⁰ Mientras que los países latinoamericanos buscaron en la Conferencia el momento oportuno de pedir a su vecino algo²³¹ a cambio del apoyo que les pedía.

El programa de la Conferencia consideró cuatro puntos de contenido sumamente amplio:

- 1) Medidas complementarias a las ya existentes para incrementar la cooperación hasta la victoria en el conflicto mundial.
- 2) Análisis sobre los organismos mundiales y regionales para el mantenimiento de la paz y seguridad colectiva.
- 3) Cooperación económica y mecanismos para elevar el nivel de vida de los pueblos de América, durante la guerra y después de su conclusión.
- 4) Finalmente, al agotarse los puntos anteriores sería discutido el caso de Argentina.²³²

Los resultados de la Conferencia se concentraron en la Resolución Final de la Conferencia de Chapultepec. Entre los logros más importantes se encuentran la Resolución LI, denominada también "Carta Económica de las Américas", en la que se establecieron las bases de la cooperación económica entre las naciones de América; y la Resolución VIII, sobre Asistencia Recíproca y Solidaridad Interamericana, más conocida como "Acta de Chapultepec", un acuerdo de corte militar.

²³⁰ Vázquez García, Humberto, *De Chapultepec a la OEA. Apogeo y crisis del Panamericanismo*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 2001, p. 37.

²³¹ Es verdad que "algo" resulta sumamente vago, pero lo cierto es que, las peticiones eran difusas, llenas de ideales.

²³² Conferencia Interamericana sobre problemas de la Guerra y de la Paz: Informe sobre los resultados de la Conferencia, presentado al Consejo Directivo de la Unión Panamericana, Washington, 1945.

Dentro de la "Carta Económica de las Américas", se incluyó la propuesta del subsecretario auxiliar de estado estadounidense de asuntos económicos William Clayton.²³³ En ella se estableció lo que aquel país entendía como cooperación económica entre las naciones de América: entrega de recursos naturales, mejora de los sistemas de comunicación para facilitar el transporte de las materias primas, libre comercio, eliminación de cualquier preferencia nacionalista de las legislaciones de las naciones latinoamericanas, préstamos para adquisición de tecnología para mejorar la producción.

Desde luego, que algunos aspectos del "Plan Clayton" resultaban atractivos, sin embargo, la desigualdad entre Estados Unidos y Latinoamérica desnudaba la verdad de la propuesta estadounidense: institucionalizar en un acuerdo la sujeción de las economías latinoamericanas a sus necesidades. Desde luego, fue ampliamente criticado y rechazado por todos los sectores de la sociedad que veían claramente la lesión a sus intereses, sin embargo, fue finalmente aprobado con algunas modificaciones que disminuyeron el tono abusivo de la propuesta original.

Por otra parte, en el Acta de Chapultepec se incluyó el principio de la solidaridad defensiva de las repúblicas latinoamericanas. Evidentemente con la firma de dicha Resolución, se determinó el sentido de la reunión y se marcaron los límites de la cooperación entre los países latinoamericanos y su poderoso vecino. El Acta de Chapultepec planteó entre otras cosas: 1) la codificación de normas del derecho internacional para lograr la convivencia armoniosa y la defensa del continente; 2) la solución pacífica de las controversias y modificó la Declaración de la Habana sobre la agresión a un estado americano por uno extracontinental, incluyendo ahora el rechazo al ataque de un país del mismo continente; agrega

²³³ Quien también era socio de Anderson, Clayton and Co. de Houston, Texas, una firma de especuladores del algodón, por esta razón la propuesta estadounidense para la cooperación económica fue llamada Plan Clayton.

además, una serie escalada de sanciones aplicables al agresor material o potencial, que va desde el retiro de jefes de Misión hasta el uso de fuerzas militares.

La condena de los países latinoamericanos y la aceptación de los representantes de Estados Unidos al ataque de cualquier país, extra o intracontinental, hacia una nación de América, significó un avance dentro de las normas que rigen las relaciones continentales. Si bien es cierto que fue más un acto demagógico que efectivo, sí implicó un acuerdo que comprometía las acciones estadounidenses ante las naciones del mundo, que ahora contaban con una herramienta para reclamar la no violación de su soberanía.

En otras palabras, el Acta de Chapultepec constituyó un acuerdo para tratar los asuntos de la guerra y la paz, la seguridad y acciones emprendidas por los integrantes del continente en favor de la defensa continental, a cambio del cuál, los países latinoamericanos obtuvieron una declaración demagógica de no intervención por parte de los representantes del gobierno de Estado Unidos.²³⁴

Una preocupación presente en la Conferencia de Chapultepec fue la gestación de un organismo mundial al concluir la guerra, por lo que, previendo su formación las república americanas buscaron un acuerdo compatible con los principios que pudieran establecerse en él. Era obvio que no existía un organismo regional adecuado entre los países del continente americano, este hecho era perfectamente conocido por los representantes de las distintas naciones en la Conferencia de Chapultepec²³⁵. Así que, durante el desarrollo de la Conferencia, los representantes mexicanos retomaron la propuesta de Colombia y República Dominicana, sobre la reforma y fortalecimiento de la Unión de las Repúblicas

²³⁴ Los casos de Colombia, Guatemala, Nicaragua, Panamá y otros, demostraron esta afirmación.

²³⁵ Fernández-Shaw, Felix G., *La Organización de los Estados Americanos (OEA). Una nueva visión de América*, Madrid, Cultura Hispánica, 1959, p. 176.

Americanas.²³⁶ La intención fue replantear la importancia de establecer en una organización regional los principios jurídicos, políticos y de cooperación a que aspiraban los países latinoamericanos.²³⁷

Retomando las experiencias de Buenos Aires y Lima, los delegados del gobierno mexicano presentaron una propuesta que contenía la tendencia sobre la unidad continental a la que Gorostiza denomina "bolivariana" y que pretendía:

Llevar al Sistema Interamericano, en un postrer impulso, a la culminación de una sociedad de naciones libres y soberanas, establecida, a diferencia de las organizaciones de seguridad colectiva sobre bases de cooperación general.²³⁸

Evidentemente, la propuesta buscaba establecer relaciones de igualdad entre las naciones interamericanas para lograr la unión de todos los países del continente en un sentido completo, cultural, económico, tecnológico de defensa. La propuesta mexicana fue aplaudida pero, el resultado de las discusiones sobre este tema fue la Resolución IX. En ella se ampliaban las facultades de la Unión Panamericana, organismo que había alcanzado ya los límites máximos de su desarrollo, además, establecida en Washington resultaba más fácil el gobierno estadounidense influir en los representantes de los países latinoamericanos.

Un acuerdo de vital importancia para las acciones posteriores de los conductores de la política exterior de México fue la decisión de encomendar el Consejo Directivo de la Unión Panamericana la preparación de un anteproyecto de

²³⁶ República de Venezuela, Ministerio de Relaciones Exteriores, dirección de política exterior, sobre República Dominicana, Expediente 50 (p-5), materia situación política, año de 1945. Archivo de la Casa Amarilla, Caracas, Venezuela. Una extensa nota titulada "El excelentísimo, Presidente Trujillo y su proyecto a favor de una Liga de Naciones americanas", publicada en el diario *La nación*, del 6 de febrero de 1945, en Ciudad Trujillo, expone la propuesta del dictador Trujillo sobre una nueva organización en donde se integraran los estados americanos, su interés por este tema fue ampliamente difundido.

²³⁷ Fernández-Shaw, Felix G., *La Organización de los Estados Americanos (OEA). Una nueva visión de América*, Madrid, Cultura Hispánica, 1959, p. 175-6.

²³⁸ Gorostiza, José, *Op. Cit.*, p. 7

Pacto Constitutivo para fortalecer el sistema interamericano. Esta propuesta fue la simiente de la Organización de Estados Americanos que se fundaría tres años más tarde en Bogotá. Anticipó algunas características que debía cumplir el proyecto: definir a la organización regional, establecer como se integraría al organismo mundial que estaba también en ciernes y en general que rol adoptaría dentro de las relaciones internacionales.

Agotados los temas principales de la agenda, se inició la discusión sobre la posición de Argentina. La nación caracterizada en la primera mitad de la década de los cuarenta por el peronismo y su postura distante de los intereses norteamericanos, se hallaba en el banquillo de los acusados por sus relaciones con las naciones del Eje. Dicha postura le valió el aislamiento en el continente, pues las otras naciones americanas se habían inclinado hacía el bando aliado. Sin embargo, en la declaración final, el camino quedó abierto dignamente para que Argentina reconsiderara su postura, lo cual agradeció su propio canciller, Cesar Ameghino.²³⁹

Los acuerdos tomados en la Conferencia de Chapultepec influyeron en los resultados de la reunión de San Francisco, realizada en abril de 1945, en la cual se fundaría la Organización de las Naciones Unidas. Fue evidente, porque se acordó formar un bloque unificado para la dar cabida a la Unión Panamericana o una nueva organización de las relaciones interamericanas dentro de los lineamientos del organismo mundial.

Es evidente que el gobierno mexicano estaba sumamente interesado en los eventos internacionales y que éstos adquirieron un papel de gran importancia dentro de las políticas determinadas por los distintos presidentes. De hecho mientras se discutía en Chapultepec y después en San Francisco el destino de las relaciones interamericanas, hacia el interior México vivía un proceso de elección

²³⁹ Vázquez García, Humberto, *De Chapultepec a la OEA. Apogeo y crisis del Panamericanismo*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 2001, p. 61.

para renovar al presidente de la república. El resultado de las elecciones tuvo como candidato victorioso al Lic. Miguel Alemán Valdéz, quien inició en 1946 su gestión como primer magistrado.

El panorama se antojaba complicado para el nuevo mandatario, debido a la coyuntura del fin de la Segunda Guerra Mundial y la formación del nuevo conflicto que polarizó al mundo, durante aproximadamente cuatro décadas. Por un lado, como es natural un nuevo presidente de la República significó cambios en la conducción de país y la titularidad de los cargos de mayor trascendencia de la nación mexicana. De esta forma, el presidente Miguel Alemán Valdéz nombró como Secretario de Relaciones Exteriores a Jaime Torres Bodet, asignación recibida con agrado tanto al interior, como al exterior de México.²⁴⁰ Por otro lado, la renovación del ejecutivo federal no supuso una transformación profunda de la postura, las propuestas y los principios observados por el gobierno mexicano en el desarrollo de sus relaciones internacionales.

El nuevo canciller ya en funciones y enterado de la próxima reunión de Bogotá, retomó inmediatamente el trabajo de la Secretaría de Relaciones Exteriores sobre el proyecto de crear un organismo interamericano. Propuso algunos de los puntos más importantes discutidos y aprobados en el *Pacto Constitutivo* de la Organización de Estados Americanos. Además, envió una copia de la misiva en que se exponían las ideas de la cancillería mexicana respecto al organismo interamericano a cada representación de los socios de la Unión Panamericana.

Entre los miembros de la diplomacia mexicana La idea optimista de colaboración del gobierno mexicano, entre los países de Latinoamérica y Estados Unidos, en una organización interamericana se fundó en diversos factores: 1) la

²⁴⁰ Diarios y revistas de la época como *Excelsior*, *La Prensa* y otros publicaron las felicitaciones de diversos sectores tanto al Lic. Torres Bodet por su nombramiento como a Presidente Miguel Alemán por haberlo nombrado canciller de México.

colaboración de los países latinoamericanos con el frente ganador de la Segunda Guerra Mundial; 2) el supuesto interés en la defensa y desarrollo continental que Estados Unidos –país que emergía como la potencia más importante del mundo– debía tener y; 3) mientras, la nación estadounidense se fortaleció política y económicamente frente a las potencias europeas “ganadoras” de la segunda gran conflagración mundial, los países medianos o pequeños en Latinoamérica seguían dependiendo de ella y no podían “ser abandonados a su suerte”, pues podrían estar en peligro las débiles democracias frente al nuevo “temible enemigo”: el comunismo.

Paradójicamente, la actitud ambigua del gobierno de Estados Unidos respecto a las acciones emprendidas por la cancillería mexicana dejaba muy clara su postura de reserva y desacuerdo con la iniciativa comunicada por Torres Bodet. Por un lado, el Departamento de Estado enviaba una nota de adhesión al proyecto planteado por la cancillería mexicana.²⁴¹ Por otra parte, esa nación mostraba en los hechos mayor preocupación por la recuperación de los países europeos, buscando el equilibrio de fuerzas, además antes de terminar la guerra ya pensaba en su nuevo “enemigo”, la URSS.²⁴² Sin duda, la posibilidad de crear una liga de naciones americanas fuerte parecía llegar nuevamente a destiempo.

Lo anterior no desanimó al canciller mexicano, quien continuó con su propuesta sobre la reforma del sistema interamericano. Desde luego, la actitud del

²⁴¹ Dicha nota fue recibida por el embajador de México en Washington, en ese documento, el General Marshall expuso la postura del gobierno estadounidense, el cual estaba de acuerdo “en principio con el punto de vista mexicano de que debe formularse un solo instrumento constitucional que sirva de documento básico del sistema interamericano”. Secretaría de Relaciones Exteriores, Archivo histórico “Genaro Estrada”, Fondo: Asuntos Diplomáticos, Topografía: SPR-78-2; *La tesis de México entre Chapultepec y Bogotá*, José Gorostiza [Ubicación Histórica].

²⁴² Al respecto se puede consultar a Pauwels, Jacques, *El Mito de la Guerra Buena*, La Habana, Ciencias Sociales, 2004, 227 pp.; Aguilar Monteverde, Alonso, *El Panamericanismo. De la doctrina Monroe a la Doctrina Johnson*, México, Cuadernos Americanos, 1965, 186 pp.; Alvarado Garaicoa, Teodoro, *La trascendencia de las Reuniones Interamericanas*, Guayaquil, Ed. Universidad de Guayaquil, Ciencia Jurídicas no. 12, 1949, 256 pp.; Boersner, Demetrio, *Relaciones Internacionales de América Latina*, México, Ed. Nueva Imagen, 1982, 378 pp.; Connell-Smith, Gordon, *El Sistema Interamericano*, México, Fondo de Cultura Económica, 1971, 487 pp.

gobierno de Estados Unidos, la idea de una organización interamericana solidaria y el interés del gobierno de México por figurar en la escena pública, alentaron a los representantes de la diplomacia mexicana. Así que, continuaron con su propuesta sobre la reorganización de las repúblicas americanas en un solo organismo regional y la redacción de un *Pacto Constitutivo*, rector de las relaciones interamericanas.

Algunas propuestas que la Secretaria de Relaciones Exteriores esperó se consideraran en la formación de una nueva organización interamericana fueron: 1) el estatuto de la Unión de Repúblicas Americanas resultaba ya obsoleto mientras que las relaciones entre las naciones americanas había progresado enormemente; 2) los principios consignados en las diferentes Conferencias Internacionales Americanas y Reuniones de Consulta no habían sido incluidos en los estatutos; 3) la creación de un organismo mundial enfatizaba la necesidad de un orden regional bien estructurado y un derecho internacional en el que se consignaran los principios defendidos por los países de América; 4) por lo anterior resultaba vital la redacción de un documento constitutivo de la organización interamericana, que contemplara los acuerdos ya logrados y necesidades del momento.

En este tenor, José Gorostiza sostiene que:

El proyecto mexicano propiciaba, además, la concertación de un compromiso de observar las normas enunciadas en una "Declaración de los Derechos y Deberes de los estados" y en una "Declaratoria de Derechos y Deberes Internacionales del Hombre" que debería figurar como anexos al pacto y, por lo que toca a la estructura del sistema, para el se proponía el nombre de "Unión Interamericana", señalaba como órganos esenciales el Consejo, las Conferencias, las Reuniones de Consulta y la Secretaría Permanente.²⁴³

La propuesta de la delegación mexicana, culminó con la Resolución IX sobre "Organización, Consolidación y Fortalecimiento del Sistema Interamericano".

²⁴³ Gorostiza, José, *Op. Cit.*, p. 8.

Aunque su contenido resultó reducido frente a las expectativas de los representantes mexicanos, quienes esperaban se contemplara en una sola redacción todo el contenido de los acuerdos logrados anteriormente entre los estados americanos, se logró que los signatarios encomendaran al Consejo Directivo la redacción de un nuevo *Pacto Constitutivo* de la Unión de Naciones Americanas.

Efectivamente, a principios de 1947, el Consejo Directivo de la Unión de Repúblicas Americanas propuso al pleno un anteproyecto de *Pacto Constitutivo* del Sistema Interamericano en respuesta a la Resolución IX de Chapultepec. Retomó los puntos esenciales de dicha resolución y consideró algunos acuerdos anteriores de las Reuniones de Consulta y Conferencias Internacionales Americanas. Incluía también: la "Declaración de Derechos y Deberes de los Estados Americanos" y la "Declaración de Derechos y Deberes Internacionales del Hombre", el Tratado sobre el Sistema Interamericano de Paz y dos resoluciones más, para crear un Consejo Interamericano de Jurisconsultos y un Consejo Interamericano de Cooperación Cultural.

El anteproyecto de Pacto Constitutivo, aunque, técnicamente bien escrito – en la opinión de José Gorostiza- resultaba limitado en sus propuestas pues no contemplaba nada que no hubiera sido expresamente señalado, en otras palabras no proponía nada más de lo propuesto anteriormente. Incluso ni siquiera se adecuaba a los cambios ocurridos después de la Conferencia de Chapultepec. El anteproyecto fue enviado a las cancillerías de los distintos países para que -una vez analizado-, plantearan las propuestas que permitieran la redacción de un documento final, base de las deliberaciones en la próxima conferencia de Bogotá.

El gobierno de México a través de su Secretario de Relaciones Exteriores Jaime Torres Bodet, el 12 de abril de 1947, envió un nota al Embajador Antonio Rocha, Presidente del Consejo Directivo de la Unión de Repúblicas Americanas, en

respuesta al ante proyecto y a las demás cancillerías con su postura y propuestas. En la nota, el Canciller Torres Bodet expresó que -ya estudiados los documentos propuestos- reconocía el esfuerzo realizado por el Consejo Directivo de la Unión de Repúblicas Americanas; más, respecto al *Anteproyecto de Pacto Constitutivo del Sistema Interamericano*, el Secretario mexicano señaló que no incorporaba totalmente la esencia de la Resolución IX de la Conferencia de Chapultepec.

Descolló en la misiva, las deficiencias que -de acuerdo con el criterio de la cancillería mexicana- tenía el documento enviado por el Consejo Directivo de la Unión de Repúblicas Americanas. En principio, dicha resolución se aprobó con anterioridad a la formación de la Organización de las Naciones Unidas y no se podía señalar con certeza el lugar que el sistema mundial dejaría, para los organismos regionales. Por lo tanto, formada la ONU y con una carta de principios, era mejor ajustarse a ella. Debía tomarse como base el artículo 52 la Carta de la ONU, así como, la Carta de San Francisco. Sin duda, la idea de la cancillería mexicana fue incluir los principios enunciados en el nuevo sistema internacional en la organización regional.

Por otro lado, un factor del subdesarrollo del sistema interamericano – afirmaba Torres Bodet en su misiva- era la falta de un sistema jurídico concreto, dentro del cual, se consignaran los principios del derecho internacional dispersos en distintos ordenamientos o acuerdos, creados para regular las relaciones entre los estados de América.²⁴⁴ En el fondo de esta manifestación se refleja la postura legalista de los representantes de México, su tradición de apego al derecho como una característica principal de su política exterior. Por lo tanto, para el gobierno mexicano contar con un sistema jurídico definido y común era fundamental.

²⁴⁴ Dichos instrumentos no siempre eran obligatorios, ni contaban con la adhesión de todos los países de América. Además, los signatarios podían incluir y lo hacían muy comúnmente reservas sobre el contenido de algún artículo que les afectara de manera particular.

El Canciller Torres Bodet hizo hincapié -en la misma nota del 12 de abril de 1947-, en que el *Anteproyecto de Pacto Constitutivo del Sistema Interamericano* dejaba de lado asuntos de suma importancia, como el principio de *No intervención*²⁴⁵, fundamental en la vida de la política exterior de México.²⁴⁶ En la misiva expresó:

El hecho de que es posible forjar una Carta Constitutiva más completa coordinando tan sólo los elementos que ya existen [...] se comprueba fácilmente al advertir que, en el anteproyecto de Pacto, no se alude ni a la renuncia a la guerra ni a la obligación correlativa de resolver nuestras controversias por medios pacíficos, ni a la solidaridad ante la agresión, ni al no reconocimiento de las conquistas territoriales realizadas por la fuerza, ni al principio de no intervención ni, por último, a la existencia del Sistema Interamericano como acuerdo regional relacionado con las Naciones Unidas en los términos de su carta²⁴⁷

Lo anterior, refleja la creciente desconfianza ante el fortalecimiento de la hegemonía de los Estados Unidos²⁴⁸ y sobretudo la débil esperanza de integrar un organismo regional equitativo,²⁴⁹ respaldado por el derecho internacional y la ONU. En concreto, Torres Bodet proponía -como postura de México- que tanto el anteproyecto como todos los acuerdos y principios suscritos con anterioridad por los países de América, se integraran en un solo instrumento: un *Pacto Constitutivo*.

²⁴⁵ Dentro de la nota, Jaime Torres Bodet enfatizaba la postura pacifista de México que tuvo que acceder a un tratado de guerra -el TIAR-, además señala explícitamente el principio de *No intervención*, como fundamental en la política exterior mexicana.

²⁴⁶ Torres Bodet, Jaime, *La victoria sin alas. Memorias*, México, SRE, 1961, p. 239.

²⁴⁷ Gorostiza, José, *Op. Cit.*, p. 12.

²⁴⁸ La desconfianza y temores del gobierno mexicano ante el creciente poder del gobierno estadounidense estaba fundamentado en el constante interés de éste último en los asuntos internos de México. La última muestra de la falta de respeto del vecino del norte se suscitó durante las elecciones de 1946. Por ello, si Estados Unidos se vislumbraba como el gran vencedor para el gobierno mexicano la opción más viable en caso de algún enfrentamiento, sin duda, serían los organismos y tribunales internacionales, en donde podría buscar apoyo de otras naciones y fundamentarse en el derecho internacional.

²⁴⁹ Torres Bodet, Jaime, *La victoria... Op. Cit.*, p. 239.

La nota enviada al Consejo Directivo de la Unión de Repúblicas Americanas también fue remitida a distintas Cancillerías. De manera general, todos los gobiernos reconocieron el valor de la misiva y consideraron que debía trabajarse en ella, pero en cuanto a la adhesión al proyecto las respuestas variaron. La mayoría de los ellas se mantuvo reservada por considerar complicada la tarea; países como Panamá y la República Dominicana se identificaron totalmente con el proyecto; otras naciones se adhirieron a la propuesta.

Desde luego, se habló nuevamente de las propuestas de Colombia y República Dominicana, la idea de la unión de repúblicas americanas en un sistema completo y ajustado a sus necesidades y nos sólo a lo que deseara Estados Unidos renacía con mayor fuerza.

Las Repúblicas americanas habían vuelto los ojos atrás y, en un espíritu nuevo, que no era sino el espíritu mismo de la tradición común, habían resuelto examinar la posibilidad de que el proceso interrumpido siguiera adelante.²⁵⁰

De esta forma, atendiendo a sus propias necesidades y ante la respuesta de las naciones latinoamericanas a la nota mexicana, el Consejo Directivo de la Unión de Repúblicas Americanas inició, en junio de 1947, la redacción de un nuevo anteproyecto que sería deliberado en la IX Conferencia Internacional Americana – así llamada en aquel momento- a realizarse en Bogotá, Colombia.

El gobierno mexicano autorizó a Luis Quintanilla, diplomático nacional de amplia trayectoria, para participar en la elaboración del nuevo anteproyecto de Pacto Constitutivo, en colaboración con varios expertos más. Desde luego, el estado mexicano no se comprometió a reconocer el resultado de este esfuerzo como su postura definitiva, quedando en libertad de realizar las observaciones que considerara pertinentes.

²⁵⁰ Gorostiza, José, *Op. Cit.*, p. 13.

Sin duda, la nota del 12 de abril de 1947 y la respuesta de los distintos países del continente a ella, incidieron en el exhaustivo trabajo del Consejo Directivo. El resultado fue la "Carta Constitutiva de la Unión Panamericana". José Gorostiza afirma que, aunque no era técnicamente el mejor documento, si consiguió plasmar la esencia de la nota de la Cancillería mexicana, pues incluía: un apartado sobre obligaciones jurídicas de los Estados, medios de solución no contenciosa de los conflictos, solidaridad defensiva colectiva y consideraba las aspiraciones de colaboración en los ámbitos económico, social y cultural. Además, señalaba como dependientes del Consejo Directivo, a los Consejos de Jurisconsultos, Económico y Social y de Cooperación Cultural.

Una aportación de sumo valor del nuevo anteproyecto del Consejo Directivo de la Unión de Repúblicas Americanas, fue la propuesta de definición de la organización regional como "una comunidad internacional de carácter regional,"²⁵¹ con lo que buscaba esclarecer la naturaleza de la proyectada institución.

Sin embargo, el ambiente generado por la amenaza de guerra implicó también la necesidad de acentuar los acuerdos defensivos entre los países de América. En este sentido la Conferencia Interamericana sobre el Mantenimiento de la Paz y la Seguridad en el Continente, aplazada desde 1945, se realizó finalmente el 15 de agosto de 1947, en Río de Janeiro. El objetivo principal de la conferencia fue retomar los acuerdos del "Acta de Chapultepec" y buscar perfeccionarlos.

Otra vez, los países de Latinoamérica extraviaban en el camino sus intereses, pues esta reunión centró su atención en la defensa colectiva del continente al adoptar de un nuevo documento al cual llamaron "Tratado

²⁵¹ Citada en Gorostiza, José, *Op. Cit.*, p. 14.

Interamericano de Asistencia Recíproca" (TIAR), el cual se restringió a los asuntos defensivos militares.

El Gobierno de México se adhirió al TIAR y sus representantes manifestaron en la Conferencia de Petrópolis²⁵², que debía adoptarse el artículo 26 para incluirlo como un apartado más del *Pacto Constitutivo*. Así no sería un acuerdo de guerra totalmente y la defensa del continente surgiría como consecuencia de los demás principios enunciados en el *Pacto*. Inicialmente fue aceptada la propuesta, aunque se anticipaban las complicaciones técnicas que representaría en la deliberación el documento fuente de una nueva organización interamericana.

Esta declaración por si sola representaba una ventaja, pues demostraba abiertamente y en un documento solemne la intención de todos los signatarios de crear un *Pacto Constitutivo*, al mismo tiempo mantenía la esperanza de que al final de la IX Conferencia de Bogotá, podría contarse con el principio de un sistema equilibrado.

Sin embargo, de acuerdo con Demetrio Boersner, el TIAR, representaba para los países latinoamericanos la esperanza de defensa contra ataques extracontinentales y el intervencionismo estadounidense; mientras que para Estados Unidos este acuerdo representaba una pieza más en su ajedrez anticomunista, similar a la OTAN.²⁵³

En enero de 1948, el Consejo Directivo de la Unión de Repúblicas Americanas había terminado el nuevo anteproyecto que sería la base de las deliberaciones de la Conferencia de Bogotá y fue remitido a cada una de las cancillerías para su análisis y a partir del documento iniciar la discusión. Aunque

²⁵² En esa reunión se retomó el tema de los principios de la Conferencia de Chapultepec, en la cual se discutió la necesidad de crear mecanismos de defensa que sustituyeran de la doctrina Monroe.

²⁵³ Boersner, Demetrio, *Relaciones Internacionales de América Latina*, México, Ed. Nueva Imagen, 1982, p. 255.

superaba por mucho al anterior, el nuevo anteproyecto no satisfacía por completo a la cancillería mexicana, la cual después de estudios y las correspondientes deliberaciones internas, tenía definida una postura frente a los aspectos más importantes que abordaría el *Pacto Constitutivo* a discutirse en la próxima IX Conferencia Internacional Americana a partir del 30 de marzo, en Bogotá.

El 28 de febrero, venció el plazo para realizar observaciones al anteproyecto. Un día antes la Secretaria de Relaciones Exteriores de México a través de su representante Jaime Torres Bodet, envió en una nota la postura del gobierno mexicano al embajador peruano Juan Bautista Lavalle, presidente del Consejo Directivo de Unión Panamericana.²⁵⁴ De ella pueden señalarse cinco puntos concretos.

Primero, sobre la naturaleza del Sistema Interamericano la Cancillería no estaba de acuerdo con la definición incluida en el anteproyecto, "conjunto de normas jurídicas y políticas que rigen las relaciones de cooperación y solidaridad de los Estados Americanos". La nota del 27 de febrero de 1948 enviada por Torres Bodet, señalaba que la definición se alejaba de las expectativas de México respecto a la organización regional - igualdad efectiva entre las naciones, basada en el derecho internacional y que equilibrara las fuerzas políticas, económicas y militares entre los Estados-, además, ¿acaso los países de América serían miembros de un conjunto de normas?

Torres Bodet proponía que el organismo interamericano comprendiera en su definición -en apego al artículo 52 de la Carta de las Naciones Unidas-, que debía ser un organismo regional de todos los países de América por el cual habían trabajado durante décadas, que a través de él, las naciones americanas buscaban la solidaridad, la cooperación económica, política y cultural; además de la defensa de la autonomía e independencia de las naciones frente al ataque de cualquier

²⁵⁴ Torres Bodet, Jaime, *La victoria...*, *Op. Cit.*, p. 249.

estado, americano o externo. Sin embargo, no era posible que para la defensa continental, es decir la guerra, se acordara formar un organismo en el que todos los países se hallaran totalmente comprometidos, mientras que en tiempos de paz se diluyera la unión del continente.²⁵⁵

Segundo, muchos de los trabajos realizados por el Consejo Directivo, como el de preparar la Declaración de los Derechos y Deberes de los Estados, para la cancillería mexicana no tenían sustento²⁵⁶ –aunque ella misma la hubiera planteado en un principio-, pues al interior de la Organización de las Naciones Unidas se planeaba un documento similar. Además resultaba incompatible con la intención de incluir en un solo *Pacto Constitutivo* todos los acuerdos anteriores, por lo tanto la Secretaría proponía que en lugar de una declaración independiente, se incluyeran claramente los deberes y obligaciones de las naciones americanas en el acta principal.

Tercero, respecto a la solución pacífica de los conflictos el proyecto contemplaba que ante la falla de todos los procedimientos establecidos por falta de acuerdo entre las partes, como la mediación, los buenos oficios, la investigación y los demás medios establecidos en declaraciones anteriores, sería la Reunión de Consulta o el Consejo Directivo el encargado de señalar a las partes, el procedimiento que deberían seguir para arreglar sus diferencias.²⁵⁷ En respuesta al anteproyecto el gobierno mexicano proponía rigurosidad en la solución de las controversias por medios pacíficos, para que no hubiera o fuera mínima la oportunidad de fracaso.

²⁵⁵ *Ibid.*, p. 249-255.

²⁵⁶ Citada en Gorostiza, José, *Op. Cit.*, p. 17.

²⁵⁷ En otros términos -de acuerdo con José Gorostiza- en el pacto se contemplaba que un desacuerdo de carácter jurídico podría indirectamente, solucionarse mediante la consulta política teniendo como institución mediadora a la propia organización regional.

La cuarta observación abordó la cuestión de la cooperación interamericana. La Cancillería Mexicana reconoció el que se considerara los principios de colaboración entre las naciones americanas, sin embargo, señalaba como necesario incluir en apartados específicos los axiomas de cooperación económica, social y cultural.

Finalmente, la quinta observación se centró en el funcionamiento del sistema. Lo cual era, sin duda, un tópico de suma importancia, por tal motivo la postura de la Cancillería mexicana era fundamental. El Consejo directivo proponía nombrar a la organización como "Unión Panamericana", integrada por el Consejo, los órganos del Consejo y la Dirección General. La Secretaría de Relaciones Exteriores de México exponía su desacuerdo en este punto, pues anticipaba la posibilidad de que el Consejo Directivo tomara atribuciones más allá de los Estados, es decir se transformara en un órgano supraestatal. Propuso que la Conferencia Interamericana y la Reunión de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores fueran los únicos órganos con funciones políticas.²⁵⁸

La cancillería mexicana, previa aprobación del presidente, después de enviar la nota al Consejo de la Unión Panamericana, entregó las propuestas a la prensa para su publicación.²⁵⁹ Torres Bodet explica que conociendo los riesgos que esto implicaba, consideró importante que la postura mexicana fuera clara, porque no había nada en ella que difiriera de las actitudes sostenidas por México, a través de su historia diplomática. La nota expresaba lo siguiente:

1. Sin debilitar la estructura de las Naciones Unidas, la agrupación de los estados Americanos debe organizarse jurídicamente en un pacto constitutivo que establezca, al mismo tiempo que los derechos y deberes de los miembros, las bases de la cooperación interamericana, no sólo en lo político, sino en lo económico, lo social y lo cultural.

²⁵⁸ Torres Bodet, Jaime, *La victoria...*, Op. Cit., pp. 249-251.

²⁵⁹ *Ibid.*, p. 251.

2. Principios como el de la igualdad jurídica de los estados y el de no intervención deben figurar entre los preceptos del pacto, como obligaciones y derechos de los miembros y no como afirmaciones abstractas en el preámbulo.
3. Los derechos del hombre ande ser motivo de una declaración especial. Su protección compete a cada Estado. La generalización de un recurso como el juicio de amparo es de recomendarse.
4. Las facultades políticas de la agrupación radican en las Conferencias y en las Juntas de Cancilleres. Dentro de su actual estructura, el Consejo Directivo no ha de robustecerse a expensas de esas reuniones.
5. La consulta interamericana –que ha servido, principalmente, para cuestiones de seguridad política- debe servir también, para cuestiones de seguridad económica.
6. El sistema colonial resulta incompatibles con el concepto de la libertad en América. Las colonias deben desaparecer por medios pacíficos, de conformidad con soluciones juntas y equitativas.
7. México considera indispensable que se reconozca la dignidad del trabajo humano y se incluya, en el pacto, principios generales orientados a garantizar condiciones justas para todos los trabajadores.
8. Los países de este hemisferio deben esforzarse por elevar el nivel cultural de todos sus habitantes, sin distinción de sexo, raza, credo idioma o condición social, y aprovechar para ello, cada día más, los medios de intercambio, que ofrece la colaboración interamericana.
9. Ante el problema del reconocimiento de los gobiernos americanos, procede dar a la Doctrina Estrada alcance continental.
10. América necesita perfeccionar sus métodos para resolver pacíficamente las controversias. México es partidario de la aceptación colectiva de arbitraje obligatorio.

11. La asistencia económica interamericana no ha de juzgarse en los términos de un plan transitorio, sino como una cooperación permanente para el progreso común de nuestras Repúblicas.
12. Uno de los objetivos fundamentales de la colaboración interamericana debe ser el fenómeno agrícola e industrial de los pueblos menos desarrollados.
13. El convenio económico ha de asegurar a los países productores de materias primas que el principio de libre acceso a tales materias implica, en justicia el compromiso correlativo de facilitarle los elementos necesarios para su industrialización.
14. El respeto a las leyes de cada país es condición impredecible para cualquier forma de cooperación económica internacional.
15. Un instituto interamericano de investigación y promoción, dotado de recursos gubernamentales, podría estudiar concreta y rápidamente los problemas económicos que le planteen los Estados a fin de hallarles soluciones prácticas y eficaces.
16. Es preciso examinar nuevos medios de asistencia financiera para el logro de la estabilidad monetaria y el desarrollo económico de los países latinoamericanos. El Banco Interamericano no se ha instalado aún. México opina que la conferencia de Bogotá debe pronunciarse sobre este tema.²⁶⁰

Sin duda, el proyecto de reforma de la Unión de las Repúblicas Americanas presentada por México en la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz, realizada en 1945, en Chapultepec, además de las notas del 12 de abril de 1947 y 27 de febrero de 1948, tuvo eco entre las naciones de Latinoamérica, según los acuerdos logrados y los principios enunciados en la Carta de la Organización de Estados Americanos, pues la opinión general concordó con lo propuesto por la cancillería mexicana.

Una muestra es el artículo 1º. De la Carta de Bogotá que lo siguiente:

²⁶⁰ *Ibid.*, pp. 251-253.

"Los Estados Americanos consagran en esta carta la organización internacional que han desarrollado para lograr un orden de paz y de justicia, fomentar su solidaridad, robustecer su colaboración y defender su soberanía, su integridad territorial y su independencia. Dentro de las Naciones Unidas, la Organización de los Estados Americanos constituye un organismo regional"

Sin embargo, la supuesta amenaza del comunismo con que Estados Unidos se propuso distraer los verdaderos intereses de los países latinoamericanos rindió sus frutos, dividiendo a los países y centrando la atención en la defensa de las "democracias", con ello las aspiraciones de México, así como las de un conjunto de naciones amagadas por el poder militar y económico de la potencia del norte se vieron nuevamente frustradas y sujetas al interés estadounidense, en medio del clima de violencia y confusión generado por el "Bogotazo", convenientemente atribuido al comunismo internacional por el General Marshall y secundado por Mariano Ospina Pérez, presidente de Colombia.

2.2 La institucionalización de la OEA en la IX Conferencia Internacional Americana

a) La IX Conferencia Internacional Americana y la Carta de la Organización de Estados Americanos.

Durante la realización de la VIII Conferencia Internacional Americana, realizada en la ciudad de Lima en el año de 1938, del 9 al 27 de diciembre, los representantes de las 21 repúblicas americanas, aprobaron como sede de la próxima conferencia a la ciudad de Bogotá, en Colombia, y como año de realización 1943. Sin duda, la distancia temporal de cinco años daba tiempo a plantear asuntos de relevancia fundamental para las relaciones entre los países americanos, pero además, se planteó la celebración de diversas reuniones de consulta mientras se realizaba la Conferencia de Bogotá.

El estallido de la Segunda Guerra Mundial modificó sustancialmente los intereses de la comunidad internacional y por supuesto los de América Latina. Hubo énfasis particular en la defensa exterior y las alianzas militares, no como algo novedoso, pues durante el periodo de entreguerras se realizaron preparativos para la segunda conflagración -aún sin hablar plenamente de ello, países como Alemania, Japón, Francia, Inglaterra y Estados Unidos, aceleraron la producción de armamento y desarrollaron un espectacular salto en investigación y desarrollo de tecnología de guerra-, se intensificó la diplomacia, producción y comercio relacionados con temas militares, justificando todo con la importancia de la seguridad tanto colectiva como individual de las naciones.

El concentrar la mayor parte de los asuntos internacionales en los temas sobre la guerra provocó que se pospusiera en varias ocasiones la realización de la IX Conferencia Internacional Americana, convocada en principio para 1943. Primero se postergó para 1944, pero no se realizó; posteriormente en febrero de

1945, durante la Conferencia de Chapultepec se acordó llevarla a cabo en 1946; mas cuando se acercaba la fecha fijada el gobierno colombiano solicitó aplazarla para después de la conferencia especial de Río de Janeiro de 1947. El Consejo Directivo de la Unión panamericana, órgano facultado para otorgar nuevos aplazamientos aceptó como nueva fecha el 17 de enero de 1948, diez años después que la de Lima; finalmente, se efectuó en ese año pero hasta el 30 de marzo.²⁶¹

Los continuos cambios de fecha de la IX Conferencia Internacional Americana, no significaron de ninguna forma la reducción de la actividad diplomática interamericana. Al contrario, se realizaron varias reuniones especiales y de consulta, como la de 1939 en Panamá, 1940 en La Habana, y en 1941 la de Río de Janeiro. Las cuales centraron su atención esencialmente en acuerdos de cooperación militar, en los que se concretaba en principio de solidaridad continental establecido formalmente en el Acta de Chapultepec en México, en febrero de 1945 y en Petrópolis en 1947 con la firma del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR).

A pesar de los riesgos que implicaban los acuerdos de naturaleza bélica contaban con la simpatía de varios gobiernos y de diversos pensadores de la época, quienes consideraban a la guerra como algo *bueno* ya que con ella se combatía al nazi-fascismo y se defendían a la democracia continuamente amenazada por sistemas distintos.²⁶²

²⁶¹ Aguilar Monteverde, Alonso, *Op.Cit.*, 186 pp; Alvarado Garaicoa, Teodoro, *La trascendencia de las Reuniones Interamericanas*, Guayaquil, Ed. Universidad de Guayaquil, Ciencia Jurídicas no. 12, 1949, 256 pp; Bernal Rodríguez, José Luis, *E. Regionalismo abierto en América Latina y el Caribe*, México, SRE-AHD, 1994, 63 pp.; Boersner, Demetrio, *Relaciones Internacionales de América Latina*, México, Ed. Nueva Imagen, 1982, 378 pp.; Castañeda, Jorge, *México y el Orden Internacional*, México, COLMEX, 1956, 245 pp.; Connell-Smith, Gordon, *El Sistema Interamericano*, México, FCE, 1971, 487 pp.

²⁶² Alvarado Garaicoa, Teodoro, *La trascendencia de las Reuniones...*, *Op. Cit.*, 256 pp. Este autor, considera que el Acta de Chapultepec significó un verdadero avance en la creación de mecanismos para la paz en el continente americano y alaba el hecho de que los países de América [Latinoamérica] dentro del apartado sobre cooperación económica se hayan comprometido

El principio de solidaridad continental se ponderó sobre todos los temas. Es decir, a pesar de la afirmación de principios defendidos por los países latinoamericanos como la No intervención; de reconocerse en el discurso la soberanía de cada estado y su igualdad jurídica; con ello se impuso en la agenda interamericana la entrada en una guerra, en la que tanto el papel desempeñado como los intereses defendidos eran absolutamente desiguales para Estados Unidos -principal promotor del citado principio- y los países de Latinoamérica. Los gobiernos de estos últimos, a pesar del riesgo que implicaba un acuerdo como el Acta de Chapultepec y el TIAR y de intuir que solo serían utilizados para proveer de materias primas a las potencias que encabezaban el enfrentamiento -en el caso de México también de mano de obra-, pusieron en ellos sus esperanzas, aguardando una recompensa para después de terminada la Segunda Guerra Mundial.

En este momento histórico Estados Unidos sostenía su hegemonía en el mundo como única nación con solvencia económica gracias a lo fructífera que le resultó la guerra²⁶³ y desde luego con un poderío militar apabullante -baste citar la bomba atómica como muestra- encontró que le sería sumamente útil apoyar por un lado, la reconstrucción europea para asegurar el pago de los préstamos que les otorgaría y sobre todo para evitar que el sistema socialista soviético se extendiera por todos los países de Europa, pero sin descuidar el frente continental.

generosamente a colaborar con sus materias primas sacrificando los precios a favor del triunfo democrático. Desde luego, otros autores ha criticado seriamente esta postura de los países latinoamericanos, entre ellos: Pauwels, Jacques, *El Mito de la Guerra Buena*, La Habana, Ciencias Sociales, 2004, 227 pp.; Vázquez García, Humberto, *De Chapultepec a la OEA. Apogeo y Crisis del Panamericanismo*, Ciencias Sociales, La Habana, 2001, 206 pp.

²⁶³ Vázquez García, Humberto, *De Chapultepec a la OEA...*, *Op. Cit.*, 206 pp. Entre 1939 y 1944 el índice de producción norteamericano se incrementó en un 115%. Durante la guerra el 60% de la producción bélica de Estados Unidos se exportó; y entre 1939 y 1945 exportaron mercancías por más de 60 mil millones de dólares, siendo la diferencia de éstas sobre las importaciones de cerca de 35 mil millones de dólares.

Así, el desarrollo del llamado panamericanismo entró en una fase decisiva con la Segunda Guerra Mundial,²⁶⁴ además de encontrar en ésta la forma de justificar múltiples acciones militares tendientes a la represión e imposición de gobiernos poco o nada democráticos en América Latina.²⁶⁵ Desde luego esto contó con amplias bases institucionales desarrolladas con mayor empuje en el periodo que va de 1945 a 1948.

La IX Conferencia Internacional Americana se realizó finalmente del 30 de marzo al 2 de mayo de 1948, en la capital colombiana,²⁶⁶ en un ambiente enrarecido por la situación mundial. Las expectativas de la mayoría de los países de América Latina eran sumamente altas, la comunicación entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de México con otras cancillerías y ministerios demostraba el interés por discutir en la IX Conferencia cuestiones latentes como los territorios de América que seguían colonizados, los protectorados y los asuntos relacionados con la Antártica. Por otro lado, se hallaban, el gobierno de los Estados Unidos concentraba todos sus esfuerzos en convertirse en el principal proveedor de Europa y una Argentina obligada a unirse al bando aliado.

Los preparativos para la IX Conferencia Internacional Americana, iniciaron con la aprobación de su sede y de algunos puntos a tratarse en la misma establecidos en la VIII Conferencia en Lima. Sin embargo, la transformación de las relaciones internacionales generadas por la guerra y la tensión propia del fin del conflicto, planteaban nuevos temas a tratar. Así, en la Conferencia de Chapultepec

²⁶⁴ Aguilar Monteverde, Alonso, *El panamericanismo...*, Op. Cit., p. 21; Vázquez García, Humberto, *De Chapultepec...*, Op. Cit., 206 pp.

²⁶⁵ Algunos gobiernos dictatoriales –como el de República Dominicana- aprovecharon la tensión de la guerra para intentar adquirir armas y municiones, porque más que enfrentar la guerra contra el nazi-fascismo buscaban mantener el poder. Dentro del documento conocido como *El informe Almoína* realizado por el español José Almoína y que se encuentra en los repositorios del Archivo de la Casa Amarilla del Ministerio del Exterior de la República Bolivariana de Venezuela, Dirección de Política Internacional. Dentro del cual afirma que el Dictador Leonidas Trujillo realizó gestiones en México para comprar armas y municiones, especialmente fusiles y ametralladoras.

²⁶⁶ Unión Panamericana, *Conferencias Internacionales Americanas*, II suplemento 1945-1954, Departamento Jurídico, Washington, D. C., 1996, 219 pp.

mediante la Resolución IX, las repúblicas americanas solicitaron al Consejo Directivo de la Unión Panamericana la preparación de un anteproyecto de Pacto Constitutivo del Sistema Interamericano y otros importantes documentos para someterlos a la consideración de los países integrantes de la Unión Panamericana. Esto representó, en primera instancia un movimiento importante en las relaciones interamericanas porque antes de esa propuesta sólo se buscaba transformar la Unión Panamericana.²⁶⁷

Como ya se ha abundado en el apartado anterior sobre las posturas de México y el papel que desempeñó, sólo se señalará que cada país trabajó en las propuestas que presentarían en la Conferencia de Bogotá, algunas coincidieron con los puntos de vista de la Cancillería Mexicana -frente a la cual se hallaba Jaime Torres Bodet-. Dichas posturas se expresaron en diferentes documentos, entre ellos: la nota del 12 de abril de 1947, dirigida al Embajador Antonio Rocha, Presidente del Consejo Directivo de la Unión de Repúblicas Americanas. En la misiva expresó la idea de que el anteproyecto de la Unión no incorporaba totalmente la esencia de la Resolución IX de la Conferencia de Chapultepec, desde luego esperando conocer la postura de las otras naciones latinoamericanas envió copia del mismo documento, a las embajadas de los países integrantes de la Unión Panamericana en México.²⁶⁸

Desde luego, resulta evidente la desconfianza del gobierno mexicano ante el fortalecimiento de la hegemonía de los Estados Unidos, pues implicaba, por un lado, la amenaza constante a su soberanía, y por otro, la disminución de las posibilidades de que el organismo regional que se estaba planteando estableciera

²⁶⁷ De hecho las reformas otorgaron derechos al consejo, pero no se planteaba de forma clara una reconfiguración total del sistema

²⁶⁸ Según de la cancillería mexicana, el anteproyecto presentado por el Consejo Directivo de Unión Panamericana entre otras cosas: a) no señalaba claramente como se relacionaría el organismo regional con la Organización de las Naciones Unidas; b) no contemplaba como se lograría concentraba los acuerdos anteriores, pues consideraba como una deficiencia terrible del sistema panamericano el no tener un documento que concentrara el fundamento jurídico de las relaciones interamericanas; c) también no consideraba el principio de No Intervención.

relaciones de equidad entre sus integrantes. En concreto, la postura de México fue crear un *Pacto Constitutivo*, en el cual se unificaran todos los elementos constitucionales creados por el sistema panamericano durante su desarrollo histórico.²⁶⁹

Se desprende de la nota, la petición del la cancillería mexicana en el sentido de equilibrar su desenvolvimiento futuro, respecto a los intereses expresados por la diversidad de naciones integrantes de la Unión Panamericana, es decir, que en este nuevo sistema se concediera a la cooperación económica, social y cultural la misma trascendencia que se había dado a las alianzas y acuerdos de contenido esencialmente bélicos.²⁷⁰ En sus Memorias Jaime Torres Bodet, señala que el anteproyecto tenía graves carencias, en primer lugar no definía con claridad la naturaleza de

Al enviar copia de la nota del 12 de abril a las cancillerías de los demás países de la Unión Panamericana, buscó por un lado, dar a conocer su postura en relación al Pacto Constitutivo; y por otro, pedir el respaldo a su posición ante el Consejo Directivo de la Unión Panamericana, desde luego en caso de acuerdo con el contenido de la misma. Muestra de la coincidencia de intereses fue la calurosa acogida de las cancillerías del continente.²⁷¹

Hay una realidad que el gobierno de México denuncia con tanta exactitud como oportunidad. Los principios y postulados del llamado Sistema Interamericano se encuentran dispersos en numerosos instrumentos de alcance desigual (...) En el anteproyecto del Pacto redactado con vistas a la Conferencia de Bogotá se advierten omisiones que son la consecuencia de ese estado de dispersión. No se alude en él a

²⁶⁹ Vázquez García, Humberto, *De Chapultepec...*, *Op. Cit.*, p. 106

²⁷⁰ Secretaría de Relaciones Exteriores, Archivo histórico "Genaro Estrada", Fondo: Asuntos Diplomáticos, Topografía: SPR-78-2; "La tesis de México entre Chapultepec y Bogotá", José Gorostiza [Ubicación Histórica]; Torres Bodet, Jaime, *La victoria...*, *Op. Cit.*; Vázquez García, Humberto, *De Chapultepec...* *Op. Cit.*, p. 106-108.

²⁷¹ *Ibid.*, p. 106.

la renuncia, a la guerra ni a la obligación correlativa de resolver nuestras controversias por medios pacíficos, ni a la solidaridad ante la agresión, ni al no reconocimiento de las conquistas territoriales realizadas por la fuerza, ni al principio de no intervención, etc. Todo esto aconseja la reestructuración del Sistema Interamericano en un instrumento único, que pueda ser fácilmente consultado y que tenga un valor contractual perfectamente definido.²⁷²

Con ello, se retomó la discusión de las propuestas de Colombia y República Dominicana, la idea de la Unión de Repúblicas. Sin duda, los países latinoamericanos pretendían aprovechar la Conferencia de Bogotá, para recordar a su vecino del norte sus promesas de apoyo económico, la situación económica que se avecinaba mantenía vigente esta demanda.

El gobierno de Estados Unidos respondía a estas demandas mediante discursos emitidos por el General Marshall y Truman, en el sentido de que por el momento debía ponderarse la reconstrucción de Europa pues con ello se garantizaría el equilibrio mundial, invocaban en su discurso informes y estadísticas sobre la escasez alimentaria y de insumos básicos en los países europeos. Sin embargo, con el deseo de continuar el proceso de integración y sobre todo de exigir a Estados Unidos la recompensa por sus aportaciones a la guerra:

Las Repúblicas americanas habían vuelto los ojos atrás y, en un espíritu nuevo, que no era sino el espíritu mismo de la tradición común, habían resuelto examinar la posibilidad de que el proceso interrumpido siguiera adelante.²⁷³

Es decir, sin dejar de reconocer la situación desesperante de Europa, los países de América estaban convencidos de que no era tiempo de dejar

²⁷² Secretaría de Relaciones Exteriores, Departamento de Información para el Extranjero, *El Pacto Constitutivo del Sistema Interamericano*, México, 1948, 139 pp.

²⁷³ Secretaría de Relaciones Exteriores, Archivo histórico "Genaro Estrada", Fondo: Asuntos Diplomáticos, Topografía: SPR-78-2; "La tesis de México entre Chapultepec y Bogotá", José Gorostiza [Ubicación Histórica], p. 13.

nuevamente rezagadas sus propias necesidades. De esta forma, atendiendo a sus intereses y ante la respuesta de las naciones latinoamericanas a la nota mexicana, el Consejo Directivo de la Unión de Repúblicas Americanas inició, en junio de 1947, la redacción de un nuevo anteproyecto que sería deliberado en la IX Conferencia Internacional Americana –así llamada en aquel momento- a realizarse en Bogotá, Colombia.

En el contexto mundial, mientras la Segunda Guerra Mundial concluía de manera por demás accidentada, pues la lucha de intereses del bando aliado inició antes de la total derrota de los países del Eje y la lucha contra el comunismo internacional por parte de Estados Unidos²⁷⁴ mantenía el ambiente bélico en vilo, en la ciudad de Bogotá se encontraban los representantes de prácticamente todos los estados del Hemisferio.

En la IX Conferencia Internacional Americana se encontraron 21 naciones americanas. Las delegaciones, incluyendo a sus asesores, secretarios, ayudantes e invitados especiales sumaron 545 personas,²⁷⁵ quienes por 34 días más o menos discutieron cada uno de los puntos planteados en el programa de la Conferencia, interrumpido por la terrible revuelta civil conocida como *El Bogotazo*, que sumió por algunos horas a la ciudad anfitriona en el caos y dejó sorprendidos y preocupados a todos los delegados presentes en el evento. La mayoría de ellos se habían acompañado también por su familia, a la cual se apresuraron a sacar del lugar, incluso se propuso un cambio de sede, sin embargo, días después retomaron los trabajos.

Un antecedente importante de los asuntos que serían planteados en la Conferencia de Bogotá, fue la aprobación de la llamada Declaración de Lima, la cual implicó la toma de medidas sobre solidaridad continental, en caso de

²⁷⁴ Es decir, aún no terminaba la Segunda Guerra Mundial y ya había comenzado la Guerra Fría.

²⁷⁵ Difieren algunos autores en la cantidad por ejemplo Vázquez García, Humberto, *De Chapultepec...*, *Op. Cit.*, 206 pp., afirma que fueron 554 participantes entre delegados e invitados.

intervención o cualquier acto que significara amenaza para algún país de América, es decir la cuestión de la defensa continental apareció como tema de fundamental trascendencia, a pesar de que en principio, los motivos de la reunión fueran el interés por la cooperación en materias como desarrollo económico, intercambio científico y tecnológico, la educación y la cultura.

Otro importante antecedente fue el ya mencionado interés del gobierno mexicano, el cual apoyaba la idea de uniformar la serie de reglamentos manteniendo con ello la noción de un "derecho internacional americano". Prácticamente en cada una de las Conferencias Internacionales Americanas hubo discusiones en torno a ello, las cuales desembocarían finalmente en la Unión Panamericana primero y más tarde en la IX Conferencia Internacional Americana de Bogotá, en la Organización de Estados Americanos.²⁷⁶

En la sesión inaugural se reunieron los cancilleres y prepararon los argumentos esenciales para defender las posturas que presentarían durante el desarrollo de las sesiones, cada nación con aspiraciones e intenciones de conseguir de la Conferencia los resultados que se acercaran más a sus intereses. En principio, se planteó el programa de la IX Conferencia Internacional Americana, que sirvió para dividir en seis grupos a los representantes de las 21 naciones presentes, en seis comisiones y optimizar el trabajo que comprendió cinco puntos básicos:

- a) Reorganización y fortalecimiento del Sistema Interamericano
- b) Regulación de los órganos dependientes del Sistema.
- c) Asuntos económicos
- d) Agenda Política
- e) Aspectos relacionados con el desarrollo social.

²⁷⁶ Truyol y Serra Antonio, *La sociedad internacional*, Madrid, Alianza, 2001, p. 52.

Debido a la trascendencia del primer punto de trabajo se enfocaron dos de las seis comisiones a él. Tanto la Primera y como la Segunda Comisión se concentraron a los trabajos de la reorganización y fortalecimiento del Sistema Interamericano, tema central de la reunión de Bogotá.

Un aspecto muy importante tratado en la sesión inaugural fue el relacionado con la presentación de proyectos o temas no considerados previamente para la reunión una vez iniciada ésta. Este planteamiento se resolvió al incluir en el reglamento un margen temporal para la presentación de nuevas propuestas, siempre que fueran del interés de la Conferencia. Lo anterior había venido causando controversia porque algunos países presentaban ante las distintas conferencias proyectos de contenidos fundamentales que sorprendían a los representantes y que los orillaba a tomar decisiones apresuradas, y algunas veces con dificultad para los gobiernos que no podían emitir un juicio completo en medio de la premura.

Durante la misma sesión inaugural, intervino el líder de la representación local, Laureano Gómez, quién enfatizó su agradecimiento al Gral. Marshall, representante de Estados Unidos, por su asistencia personal al evento, pues consideraba que con ello se daba un realce particular al evento. Sin embargo, además de las palabras de bienvenida y los afectuosos saludos característicos de la diplomacia, al inicio del evento se plantearon las posturas fundamentales frente a los temas más complejos del evento.

La polémica inició con un discurso pronunciado por el Canciller mexicano, Jaime Torres Bodet, quien conocía la postura del gobierno estadounidense en relación con la ayuda a Europa y la nueva postergación de los intereses latinoamericanos. Su participación fue directa y señaló el deseo del gobierno mexicano de no dejar de lado los intereses del continente otra vez. En una exposición clara e intensa, manifestó la posición predominante entre los países

latinoamericanos, haciendo un señalamiento a las diferencias entre los intereses y aspiraciones de Latinoamérica y el gobierno de Estados Unidos.

En su intervención Torres Bodet señaló que no era prudente dejar de lado el desarrollo social y económico de los países del hemisferio americano, que ya por tantos años habían necesitado una reconstrucción y rescate de sus males crónicos; pues estas naciones, sin haber sido escenario de guerra, tenían tanta escasez y necesidad como las naciones europeas. Esta fue una evidente respuesta a los discursos de Truman, Marshall y los informes divulgados por el propio expresidente estadounidense Hoover sobre la difícil situación del viejo continente, a los cuales hizo referencia literal en su discurso.²⁷⁷

Los aplausos fueron abundantes y Torres Bodet fue ampliamente loado por varios de los asistentes, sin embargo, ya dentro de la discusión las representaciones hicieron un defensa muy leve de la propuesta mexicana, de hecho hubo posturas que si bien no se enfrentaban si resultaban distintas. En el caso particular de Argentina -que llegó con dificultades y en medio de una situación polémica a la Conferencia después de romper forzosamente sus relaciones con los países del Eje-, mantuvo una postura particular frente a las sostenidas por un lado por la representación mexicana y por otro, por la estadounidense.

La delegación Argentina declaró que las naciones de América no debían volver al sistema económico colonial, jugando el papel de proveedoras de recursos y mano de obra a ninguna potencia. Señaló que debían buscarse esquemas para una colaboración económica real y con beneficios para cada una de las partes que participaran en la Conferencia y que se asentaran dentro de cualquier acuerdo al que se llegara.²⁷⁸

²⁷⁷ Vázquez García, Humberto, *De Chapultepec...*, Op. Cit., p 112.

²⁷⁸ *Ibid.*, p. 114.

El gobierno cubano a través de su representante²⁷⁹ señaló que era importante que el continente no sólo se uniera en un acuerdo de cooperación frente a peligros como la guerra, pues las agresiones económicas resultaban de un daño mayor en algunos casos y debía deslegitimarse el uso de la fuerza económica, se pronunció en contra de las agresiones económicas. Expresó también que los inversionistas estadounidenses únicos con solvencia financiera para la recuperación de las economías, requerían garantías para su capital, lo cual resultaba justo. Evidentemente, no concordaba con la propuesta mexicana.²⁸⁰

En respuesta a Torres Bodet, el general Marshall, Secretario de Estado de los Estados Unidos, expresó su postura también en forma por demás precisa, cortando de tajo las aspiraciones de cooperación e igualdad con que asistieron algunos representantes de las naciones latinoamericanas. Señaló que su país aportaría una pequeña parte del capital para fomentar el desarrollo económico de América Latina, y que si deseaban, los países latinoamericanos más recursos debían acercarse a las "bondades" del capital estadounidense, el cual cada país debía atraerse, lo que desde luego implicaba condiciones ventajosas para sus inversionistas a quienes protegería y reduciría los impuestos como medio de fomentar el desarrollo.²⁸¹

Además, aseguró que su gobierno buscaría que el apoyo del Banco Mundial para que les facilitara planes de crédito y fomento a largo plazo; buscarían ampliar en breve margen los préstamos para las importaciones y exportaciones; además de impulsar algunos programas de cooperación en planes de salubridad, sanidad, educación, agricultura e industrialización. Sin olvidar el contenido de la intervención de Torres Bodet, respondió con agrias expresiones, señalando que si ellos se había beneficiado con la guerra también las otras naciones del continente

²⁷⁹ El embajador en Washington, Guillermo Belt fue enviado al evento por el Presidente Grau.

²⁸⁰ Vázquez García, Humberto, *De Chapultepec...*, Op. Cit., p. 114.

²⁸¹ *Ibid.*, 115.

lo habían hecho, además sobre ellos –el pueblo estadounidense- se hallaba una carga que no entendían claramente otras naciones. Con esta respuesta resulta evidente que no habría cooperación para el desarrollo, por lo menos no en la medida en que lo esperaban algunas naciones latinoamericanas como México.

Con el discurso de Marshall quedó clara la postura del gobierno estadounidense, ninguna promesa cumplida, sólo pedía más apoyo, más sacrificio de materias primas y mano de obra.²⁸² En tanto, los países latinoamericanos recibieron de manera muy cruda la verdad que anticipaban pero no se atrevían a considerar como absoluta. No quedaba nada más que negociar las migajas que se habían puesto sobre la mesa y reiniciar un programa de defensa y freno ante la eminente continuación de sus intereses a los de Estados Unidos.

Sin duda, el discurso de Marshall fue contundente, por lo que se puede afirmar, que la Novena Conferencia Internacional Americana concluyó inmediatamente después de los discursos de Jaime Torres Bodet y el secretario de gobierno estadounidense. Ambos discursos representan la visión contrapuesta de intereses que imperaban en aquel momento, mostraron la disparidad de intereses y de voluntades sobre el desarrollo del continente.

El trabajo diplomático previó, la amplia discusión sobre las propuestas y la actitud de los representantes estadounidenses, quienes abiertamente denostaban las propuestas de la cancillería mexicana, no significaron nada frente a la falta de apoyo y unión de las naciones latinoamericanas en torno a un proyecto que las favoreciera. Todo parecía indicar que la Conferencia se ahogaría en la demagogia, que nada más había que hacer.²⁸³

²⁸² Es importante señalar que cuando una país sacrifica el precio de alguna de sus materias primas, generalmente los más afectados son los trabajadores, por lo cual se sacrifica la mano de obra, pues el costo de extraer los recursos es sumamente difícil de disminuir, sin embargo, los salarios dependen de la voluntad de los gobernantes y por lo tanto, si es posible rebajarlos, según los intereses del estado y el capital.

²⁸³ Vázquez García, Humberto, *De Chapultepec...*, *Op. Cit.*, p. 116.

De hecho, para Humberto Vázquez García, la conferencia terminó con el debate de la inauguración, muchos diplomáticos asistentes opinaron lo mismo. Sin embargo, aunque no habría *Plan Marshall*, aún estaba en juego la carta fundamental del nuevo organismo interamericano. Aún Estados Unidos podía alcanzar mejores logros en detrimento de los países latinoamericanos. Por esta razón, la cancillería mexicana continuó trabajando con ahínco, desde luego la delegación estadounidense hizo lo propio.

Después del debate de la inauguración de la Novena Conferencia Internacional Americana, el general Marshall, se dedicó a reunirse en privado y por separado con las distintas delegaciones latinoamericanas, sin duda sus intenciones estaban encaminadas a disminuir cualquier signo de oposición, desde luego era preciso neutralizar la posición mexicana de la cual tenía conocimiento antes de la conferencia, también buscaba convencer a los delegados sobre la trascendencia de la situación de crisis mundial y el papel de Latinoamérica dentro del nuevo contexto de crisis.²⁸⁴

Se urdía el plan para alejar a la Conferencia de los reales problemas del continente y transformarla en un foro unido de voces "democráticas" que actuasen en bloque frente a la Unión Soviética y al movimiento revolucionario para la contención del comunismo en América Latina. Así, entre presiones, amenazas y alguna que otra concesión, se redujo la eventual oposición de las delegaciones latinoamericanas a los dictados del Gobierno de los Estados Unidos.²⁸⁵

Sin duda los diplomáticos estadounidenses liderados por el general Marshall se enfocaron a la consecución de sus objetivos. Sin embargo, los delegados de la postura contraria trabajaron por defender lo poco que el debate inicial les había

²⁸⁴ Torres Bodet, Jaime, *La victoria...*, Op. Cit., p. 277; Vázquez García, Humberto, *De Chapultepec...*, Op. Cit., p. 117.

²⁸⁵ Ibid., p. 118.

dejado. La evidente oposición de intereses se fue reflejando durante todo el proceso de la Conferencia y se hizo patente en los resultados alcanzados.

Así, los delegados diplomáticos se dividieron en seis comisiones de trabajo, dispuestas para resolver cada uno de los puntos planteados en el programa. Las dos primeras se dedicaron por entero a lo que constituía el aspecto central de la reunión, el Pacto Constitutivo del Sistema Interamericano. Así, al interior de estas comisiones se presentaron varios proyectos. Uno por la Dirección de la Unión Panamericana, otro más por los representantes de República Dominicana y Panamá, en el cual se expusieron el *Proyecto de Pacto para una Asociación de Naciones Americanas*. Por su parte, Brasil propuso también un Pacto de Unión.

La Carta de la Organización de Estados Americanos, estableció en principio el nombre que se decidió tendría el nuevo organismo interamericano, modificó título de la IX Conferencia Internacional Americana por el de "La Novena Conferencia Interamericana", precisó el papel y las funciones que había de desempeñar dentro de la nueva estructura creada en Bogotá, en la cual, la Conferencia figura como órgano supremo.

El resultado esencial de la Novena Conferencia Internacional Americana o Conferencia Interamericana, es la Carta de la Organización de Estados Americanos, documento constitutivo del nuevo organismo encargado de regular las relaciones de los países interamericanos. Para su creación, sin duda, se tomó como referente la Resolución IX de la Conferencia de Chapultepec, pues en ella se habían sentado ya las aspiraciones de los representantes de las naciones del continente, que proponían la incorporación de los acuerdos anteriores, en un solo cuerpo general, en un Pacto Constitutivo.²⁸⁶

²⁸⁶ Ibid., p. 128.

La Carta se dividió en dos partes fundamentales: la primera, contenía los principios básicos de las relaciones interamericanas. La segunda parte estableció la estructura de la Organización de Estados Americanos, los órganos que la integrarían y las facultades de los mismos.

b) La IX Conferencia Internacional Americana y el Bogotazo

Lo ocurrido en abril de 1948, en Bogotá es de indiscutible trascendencia. Por un lado, designada ciudad sede de la IX Conferencia Internacional Americana, recibió a los representantes de 21 países americanos, el gobierno de Mariano Ospina Pérez mejoró parte de la infraestructura y adaptó espacios para recibir a los diplomáticos que arribaron al país, la mayoría de ellos con anhelos de integración y reconocimiento de igualdad entre las naciones.

Por otro lado, las presiones sociales internas entraron en un momento de clímax con el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán Ayala, líder del un movimiento muy fuerte de masas trabajadoras y campesinas, del partido liberal y del Congreso de la república colombiana. El magnicidio fue un elemento catalizador del descontento social que prevalecía en el país y desató un levantamiento popular armado, del cual resultaron cientos de muertos²⁸⁷ y media ciudad destruida,²⁸⁸ este movimiento ha sido denominado el *Bogotazo*.

De acuerdo con el texto *El Bogotazo: memorias del Olvido* de Arturo Alape, la represión del partido conservador hacia los sectores obreros y campesino en la década de los treinta y cuarentas fue cada vez más intensa y el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán agudizó, no sólo la persecución a los militantes y

²⁸⁷ Alape afirma que fueron más de tres mil, tan sólo esa noche en Bogotá, desde luego las cifras son imprecisas debido a que hubo replicas de *El Bogotazo* en varias ciudades y poblaciones más de Colombia. Autores como Miguel Ángel Urrego Ardila, afirman que fueron más de cien mil.

²⁸⁸ Alape, Arturo, *El Bogotazo: memorias del Olvido*, Ciencias Sociales, La Habana, 1983, 806 pp.

simpatizantes del partido liberal, sino que además es uno de los factores que profundizó las raíces de la guerrilla colombiana. La muerte de quien consideraba el pueblo su líder y la alianza de los demás miembros del partido liberal con el gobierno conservador (hecho considerado como una traición por los seguidores de Gaitán) ocasionó la respuesta violenta de los gaitanistas, que por años soportaron la represión.

Sin embargo, este evento no debe considerarse forma alguna como un hecho aislado, en realidad sus raíces se desarrollan desde la Crisis de 1929 y el proceso interno de democratización de la década de los treinta. En el caso colombiano la coyuntura de la crisis fue entendida y aprovechada al máximo por la burguesía industrial y financiera antioqueña e inició el proceso de desarrollo industrial que generó esquemas de crecimiento del capital, al mismo tiempo, comprendieron la trascendencia del poder político para ejercer presiones o mantener el control sobre áreas estratégicas de la economía. Sin duda, la metrópoli transfirió a la periferia los efectos más fuertes de la Gran Depresión y a su vez, en el plano interno, las oligarquías locales que resultaron afectadas procuraron llevar los más álgidos efectos a las clases bajas y medias.²⁸⁹

La concentración de poder en manos del gobierno conservador colombiano, llevó a la resistencia política y social de los sectores más progresistas, el estado respondió a las protestas con violencia. Además, la militarización y el desplazamiento de fuerzas armadas las justificó con el estallido de la guerra con el Perú, así como, la modificación de la estructura político-militar de las fuerzas armadas, el constante ataque a los bastiones campesinos y al pequeño partido comunista -declarado ilegal-, sometió los focos sindicalistas revolucionarios; todo facilitado por la implantación de la ley marcial en todo el país tomando como pretexto la defensa de la nación en la guerra colombo-peruana.

²⁸⁹ Cueva, Agustín, *El desarrollo del Capitalismo en América Latina*, México, Siglo XXI, 1990, 275 pp.

Apareció en el difícil escenario político colombiano la Unión Nacional Izquierdista Revolucionaria (UNIR), de tendencia nacionalista y popular, dirigida y fundada por Jorge Eliécer Gaitán. Militaban en ella: campesinos, obreros, artesanos, profesionales y estudiantes. La UNIR logró reunir un amplio espectro en el cual confluyeron los sectores inconformes con la situación predominante en Colombia, al respecto Antonio García afirma:

“Si bien la UNIR logró expresar el ascenso político del campesinado inmerso en las haciendas, fue desbordado por la movilización de masas y por la presencia de la elite reformista que veía en la instauración de la república liberal una posibilidad de transformación profunda, rápida y a corto plazo”²⁹⁰

Alfonso López Pumarejo llegó al poder en 1934, gracias al apoyo de sectores populares –incluida la UNIR como elemento fundamental-, descontentos con el sindicalismo clasista, con la burguesía antioqueña y las compañías petroleras.²⁹¹ Inició su mandato con una serie de reformas dirigidas a la modernización del estado,²⁹² lo que parecía llevar a la sociedad colombiana hacia la conformación de una república liberal sólida.

El movimiento social que llevó al triunfo a López Pumarejo, también fue apoyado por las emergentes clases medias, sectores de intelectuales con tendencias socialistas y masas de trabajadores agrupados en sindicatos. Estos demandaban una serie de reformas a la Constitución de 1886, no propiamente su derogación. Sin duda, lo contradictorio de los intereses que englobó este movimiento de tendencia más bien democrático burgués estaba muy lejos de

²⁹⁰ García, Antonio, “Colombia: medio siglo se historia contemporánea”, en: González Casanova, Pablo (Comp.), *América Latina: historia de medio siglo*, México, Siglo XXI, 2003, p. 192.

²⁹¹ *Ibid.*, p. 187

²⁹² Para obtener más información sobre la propuesta de Gobierno de López Pumarejo véase: Urrego Ardila, Miguel Ángel, *La revolución en marcha en Colombia, 1934-1938*, Morelia, IIH-UMSNH, 2005, 193 pp.

emprender reformas de fondo, lo cual, evidentemente dejó insatisfechas a las clases populares.

Las transformaciones incluidas en el programa liberal burgués incluía: reformas fiscales que abarcaban mejora del sistema de recaudación de impuestos directos sobre la propiedad y los ingresos, además de sistemas arancelarios; en materia agraria se centraba en la definición del estatus de propiedad de las tierras, regulando las relaciones derivadas de ellas, no hubo una respuesta importante a los campesinos que demandaban tierras. Las reformas laborales permitieron el reconocimiento jurídico de algunas organizaciones obreras, sin duda, esto permitió mantener bajo control a los trabajadores incorporados al sistema productivo capitalista. Las transformaciones en la educación fueron dirigidas a la Universidad Nacional. Se impulsó la modernización de la banca, promoviendo el fomento financiero estatal. Además de transformar las formas político-electorales de representación.²⁹³

Sin duda, la crisis de 1929 evidenció la incapacidad de las oligarquías de responder a la demanda de modernización del estado y de las relaciones entre los diversos actores políticos colombianos. Emergen entonces grupos que demandan un mayor participación en la vida política y por lo tanto una transformación en las relaciones de producción y del capital, sobretodo con mirar a la rápida recuperación de la economía nacional afectada por la crisis. Las organizaciones de masas y obreras, no necesariamente fueron escuchadas y atendidas en sus necesidades profundas, esto se refleja claramente en las reformas que no resolvieron la demanda de tierras campesina, ni otorgaron a los trabajadores amplios derechos sociales.

²⁹³ Institucionalizó el sindicalismo, reconociendo jurídicamente a la Central Única de Trabajadores (CTC), en García, Antonio, *Op. Cit.*, p. 192.

Desde luego, el sector conservador resultó afectado por las reformas y respondió en forma organizada, a través de la Asociación Patronal Económica Nacional (APEN). Y más tarde, agrupados en torno a Laureano Gómez, los terratenientes y la oligarquía burguesa desplegó una oposición férrea a las reformas del estado liberal.²⁹⁴ Fue así, como Eduardo Santos, presidente liberal en 1938, tuvo que detener el avance de las reformas, con lo que probablemente mantuvo el contexto social en cierta calma, aunque las libertades se vieron seriamente reducidas.

La ideología del fascismo europeo se filtró poco a poco en los sectores conservadores colombianos y rápidamente se transformaron –como la mayoría de las elites de los países de América- en filofascistas.²⁹⁵ La respuesta de oposición oligarca y terrateniente a las reformas y la demanda de mayores transformaciones por parte de los grupos liberales acentuaron el clima de encono en la sociedad colombiana. En este contexto se realizó la reelección de López Pumarejo, la cual fue rechazada por Eliécer Gaitán y otros liberales.

La situación era desalentadora, pues la corrupción se había instalado en la administración pública y los trabajadores participaban cada vez menos de la riqueza nacional. Por otro lado, las fuerzas de la izquierda se habían fracturado profundamente, lo que dificultaba el camino de las reformas. El presidente López Pumarejo no contaba ya, con el apoyo popular que lo llevó por primera vez a la presidencia, además la oposición había ganado terreno en la clase media. El ejército demostró en 1945 con el intento de golpe de estado, que no estaba del lado del presidente López Pumarejo, quien presentó en ese mismo año su renuncia.

²⁹⁴ *Idid.*, 194.

²⁹⁵ Pauwels, Jacques, *El Mito de la Guerra Buena*, La Habana, Ciencias Sociales, 2004, 227 pp.

Alberto Lleras Camargo, procedente del partido liberal pero con una leve tendencia hacia la derecha, relevó en el poder de la república colombiana a López Pumarejo. Inmediatamente el nuevo presidente puso en marcha un plan bipartidista, aprovechó la legislación vigente con la que inició una lucha contra los movimientos sociales. Así, el breve gobierno de Lleras Camargo se caracterizó por su postura opuesta a las reformas sociales y al sindicalismo, así como a las manifestaciones populares.

Es interesante observar que justamente cuando el contexto social parece poco propicio para los movimientos sociales, éstos surgen con mayor empuje. Sin embargo, esta situación no es extraña, pues es común observar que cuando no hay una justa distribución de la riqueza y el poder de adquisición de la mayoría de la población disminuye considerablemente, la población se inconforma y usualmente los gobiernos responden con represión lo que a su vez genera mayores movimientos de protesta.

Así, la falta de decisión de López Pumarejo y las acciones emprendidas por Lleras Camargo abonaron el terreno que Eliécer Gaitán aprovecha bastante bien, pues bajo su égida se concentra un gran movimiento de masas sociales descontentas, sin embargo no logra reunificar las fuerzas liberales. El ambiente es sumamente tenso, los grupos sociales descontentos se presentaban cada vez más como una amenaza real de revolución.

Los sectores conservadores colombianos, fortalecidos con elites intelectuales y grupos de la burguesía emergente enriquecida en los gobiernos liberales, fueron liderados por Laureano Gómez, quien encontró en Lleras Camargo un aliado natural que mantenía sometidos a los movimientos sociales, especialmente los obreros.

El partido conservador lanzó como candidato a Mariano Ospina Pérez, quien ganó la presidencia de la república colombiana con el 41% de los sufragios, en tanto, el partido liberal dividió sus fuerzas entre Gabriel Turbay y Jorge Eliécer Gaitán quienes obtuvieron el 59%, en conjunto. Nuevamente, la división derrotaba a los liberales en una elección en la que participó tan sólo el 30% del electorado.

El gobierno de Ospina Pérez no contaba con el apoyo de las mayorías, así que el estado de sitio se mantuvo y por lo tanto el estado de derecho liberal disminuido durante el gobierno de Alberto Lleras Camargo se desvaneció, hasta casi desaparecer. La compleja situación colombiana derivó, por un lado, de los cambios dirigidos desde el núcleo del partido conservador por Laureano Gómez – el corporativismo, las reformas contrarrevolucionarias y concentración de la riqueza en pocas manos-. Por otro lado, la movilización de masas dirigida por Jorge Eliécer Gaitán, líder que representaba: las aspiraciones del pueblo y el temor de los obreros a la respuesta violenta del gobierno conservador a sus protestas y demandas, además con Gaitán volvió la esperanza de quienes deseaban regresar a los gobiernos de la izquierda liberal.²⁹⁶

De esta manera, la política interna se tornó sumamente compleja en Colombia. El poder ejecutivo pertenecía a Mariano Ospina Pérez y detrás de él, se hallaba el partido conservador. En tanto que, la mayoría del parlamento y un gran número de colombianos identificados con el partido liberal apoyaban a Gaitán. Sin duda, el gobierno de Ospina Pérez fue fundamental para la implantación del liberalismo económico.

El desarrollo impulsado por la derecha en Colombia implicó dos situaciones fundamentales. Primero, la concentración de la riqueza en una oligarquía local conservadora que permitió la entrada e implantación de empresas

²⁹⁶ García, Antonio, *Op. Cit.*, p. 197.

transnacionales²⁹⁷, las cuales poco a poco predominaron sobre aquella. Así, los intereses internacionales llegaron a controlar entre otras cosas: gran parte del mercado interno, la producción de manufacturas y servicios, importación de capital y bienes intermedios, regularon el intercambio de tecnología y conocimiento técnico. Segundo, para sostener el estado de cosas que no favorecían a las mayorías colombianas y que por lo tanto generaron amplio descontento, apoyó su poder con el sitio militar, rompió definitivamente el estado de derecho, dando pie al establecimiento de la violencia como medio institucional de control social.

Por otro lado, mientras crecía la desigualdad social y mayor era la represión y persecución a los militantes y simpatizantes del partido liberal, más crecía el movimiento de Gaitán. Él pretendió llegar a la presidencia y prometía una serie de transformaciones fundamentales en materia de laboral, agraria y educativa-incluso se han identificado con el populismo latinoamericano de los años treinta y cuarenta. Pero, en medio del fin de la Segunda Guerra Mundial y el nacimiento de la Guerra Fría era sumamente complicado abanderar reformas estructurales sin que se identificara al portador de esas ideas con el comunismo internacional; por lo tanto, en un mundo polarizado como el que ya se veía no había espacio para un estado de política liberal e intervencionismo económico, nada con un tenue halo de comunismo podría sobrevivir.

La persecución a los opositores al régimen conservador y la exclusión de Jorge Eliécer Gaitán Ayala de la delegación colombiana para la IX Conferencia Internacional Americana -para la cual Ospina Pérez designó como presidente a Laureano Gómez- propició que Gaitán rompiera la colaboración con el gobierno el

²⁹⁷ Para conocer más datos económicos sobre los efectos de la crisis de 1929 en América Latina es recomendable consultar: Cueva, Agustín, *El desarrollo del capitalismo en América Latina*, México, Siglo XXI, 1994, 275 pp.; Furtado, Celso, *La economía latinoamericana. Formación histórica y problemas contemporáneos*, México, Siglo XXI, 1998, 362 pp.; Thorp, Rosemary, *América Latina en los Años treinta. El papel de la periferia en la crisis mundial*. México, FCE, 1988, 388 pp.; Ministerio de Educación Superior y otros, *Historia de la América Latina durante la primera etapa de la crisis general del capitalismo (1917-1939)*, Ministerio de Educación Superior, La Habana, s/f, 345 pp.

18 de marzo de 1948, lo cual acentuó la tensión social. Es importante señalar que en ese momento Gaitán era dirigente del partido liberal, líder en el congreso, además de encabezar un movimiento de masas importante, por otra parte los gobiernos anteriores habían seguido una política de colaboración en política exterior, lo que reflejó hasta que punto el gobierno de Ospina Pérez rompía los pocos acuerdos de convivencia entre la clase política colombiana.

Se puso en marcha la IX Conferencia Internacional Americana, el 30 de marzo en Bogotá, inaugurada por la delegación huésped, los roces diplomáticos al interior eran intensos, se discutían y analizaban problemas de trascendencia hemisférica, es decir, de todo el continente. En forma paralela el clima político interno llegó a un momento de crisis. El día 9 de abril de 1948, el político colombiano Eliécer Gaitán salía de su despacho acompañado de varios miembros del partido liberal cuando, de acuerdo con las investigaciones oficiales, Juan Roa Sierra disparó tres veces sobre él, causándole la muerte.²⁹⁸

Una vez que se corrió la voz del asesinato del líder liberal, se culpó a un policía "chulavita", es decir del gobierno conservador. Armados con lo que tuvieran a la mano y conmocionados los gaitanistas, iniciaron una revuelta que culminó con una serie de edificios incendiados y miles de muertos.²⁹⁹ ¡Mataron al Dr. Gaitán! Fue el grito de guerra del los sectores bogotanos y colombianos oprimidos por el gobierno e inició así en Colombia una etapa de violencia escalonada de represión,

²⁹⁸ Respecto al homicida se dice que fue Juan Roa Sierra el presunto autor material del magnicidio. Otra teoría afirma que el verdadero asesino al ver la reacción violenta de los simpatizantes de Gaitán señaló a Roa como el ejecutor del crimen e incitó a la turba para que matara a golpes a Roa Sierra. Este fue uno de los factores por lo que no fue posible esclarecer el magnicidio. Sin embargo, la desclasificación de diversos documentos de la Central Intelligence Agency, CIA, reflejan la intervención de varios de sus agentes en el magnicidio, desde luego no es de sorprender, porque el General Marshall requería de efectos "especiales" para convencer a los diplomáticos asistentes a la Novena Conferencia Internacional Americana, que se debía condenar al comunismo internacional como generador de la violencia en el mundo y que la inestabilidad de muchos países provenía de injerencia del gobierno ruso en asuntos de política interior.

²⁹⁹ Afirma Arturo Alape en: *El Bogotazo: memorias del Olvido*, Ciencias Sociales, La Habana, 1983, pp. 806.

asesinatos políticos, desapariciones y el establecimiento de las guerrillas en Colombia.

La revuelta tuvo alcances nacionales y exigía la renuncia del presidente conservador Mariano Ospina Pérez. El gobierno no contó con el apoyo de todas las fuerzas públicas pues algunos sectores de la policía y el ejército se unieron abiertamente a la revuelta o simplemente se mantuvieron al margen. Los sectores que se mantuvieron fieles al gobierno dirigió sus armas hacia los manifestantes y todo aquel fuera o pareciera simpatizante del movimiento liberal encabezado por Gaitán, La respuesta del estado colombiano fue con las fuerzas armadas que se mantuvieron leales, persiguiendo y matando no sólo a miles de levantados, también a quienes simpatizaran con el movimiento.³⁰⁰

A partir del momento del asesinato la información sobre el asesino o asesinos intelectuales de Gaitán fue variada, algunos culparon al gobierno de Ospina Pérez, sin embargo, al interior de los trabajos de la Conferencia el General Marshall, representante de los Estados Unidos, secundado por Mariano Ospina Pérez, declaró que la responsabilidad de la muerte de Gaitán y por lo tanto del disturbio era el comunismo internacional, dando con ello un giro en las preocupaciones planteadas inicialmente la IX Conferencia Internacional Americana.

La cooperación internacional en materia económica, social, cultural, tecnológica y el apoyo para lograr un desarrollo igualitario entre los países, se supeditó a un asunto de interés estadounidense y a la cuestión militar para la defensa de las democracia, aunque paradójicamente en dicha conferencia se presentamos gobierno autoritarios y dictatoriales como el de República Dominicana, que no tenían como característica el ser democráticos.

³⁰⁰ Incluso por varios años después del *Bogotazo*. A los policías que se negaron a disparar en contra de los ciudadanos, se les acusó de *nueveabrilistas*, "delito grave", por el que bastaba la sospecha para ser condenado a la cárcel, la muerte o la desaparición.

El asesinato de Jorge Eliécer Gaitán, el bogotazo y la búsqueda de aparentes culpables, fue entonces el pretexto para enfatizar la persecución de los opositores al régimen del partido conservador dentro de Colombia y fuera de ella a todos los gobiernos de tendencia liberal. Por lo que se acusó a distintos personajes de la política internacional –curiosamente aquellos con tendencias de izquierda– como responsables o sospechosos al menos de la política internacional.

Un caso muy particular se presentó en Venezuela, hasta donde en un documento recibido el 15 de septiembre de 1949 en el ministerio de Relaciones Exteriores, señalado con el oficio número 2186, enviado por el embajador de Venezuela en Colombia, comunicaba al Secretario de la Junta Militar de Gobierno, que se acusaba en la prensa bogotana al expresidente venezolano Rómulo Betancourt, como sujeto relacionado con los sucesos ocurridos en dicha ciudad el 9 de abril de 1948.³⁰¹

Efectivamente, entre las declaraciones y noticias relacionadas con el llamado “bogotazo” se encuentra la acusación velada hacia el presidente venezolano Rómulo Betancourt, pues la nota periodística señala que en el reporte de un miembro de la policía secreta colombiana, éste expone que el señor Betancourt, “actuaba sospechosamente” aquel día.

La situación de la posguerra replanteaba una forma distinta de entender las relaciones del mundo, para lo cual no estaban listos los países latinoamericanos. Dicho en otras palabras, la naciente Guerra Fría mostraba un mundo polarizado, no entendido claramente por las naciones de América Latina, entre ellas Colombia, que combatió en el frente aliado para derrotar a los sistemas fascistas, al respecto Antonio García señala:

³⁰¹ *Archivo Histórico de Miraflores*, Ministerio de Relaciones Exteriores, Dirección de Política Internacional, sección de relaciones interamericanas, oficio número 2186, Expediente A2:6-2, Carpeta 6.

Era la hora de la segunda posguerra y casi nadie en el país tenía conciencia de los cambios operados en la estructura del mundo, ni disponía de instrumentos críticos para comprender la naturaleza de la confrontación entre las dos superpotencias, los alcances de los Acuerdos de Yalta en 1945 y el bloqueamiento de los países de Asia, África y América Latina en el cerrado dilema de la bipolaridad. El gobierno de Ospina no era todavía una opción contrarrevolucionaria pero sí la puerta de entrada hacia ella, una vez desencadenada la guerra fría en el hemisferio y realizado el tránsito cruento entre la fase de la *violencia disuasiva* (destinada a eliminar en el liberalismo la convicción de partido mayoritario y a crear las condiciones para una *negociación política entre iguales*) y la fase de *violencia de aniquilamiento*, al imponerse la concepción contrarrevolucionaria de Gómez e intensificarse la presión hegemónica de los grupos que aspiraban a la dictadura del partido único. Por una paradoja frecuente en la historia, las fuerzas victoriosas dentro del país eran, exactamente, las mismas que habían sido derrotadas política y militarmente en Alemania, Italia y Japón.³⁰²

De esta forma fue que los representantes de las repúblicas americanas que participaron en la Novena Conferencia Internacional Americana se encontraron en medio de una situación de levantamiento civil sumamente compleja. No ignoraban la situación de la política interna de Colombia, pero probablemente no esperaban tal violencia. Sin duda, las consecuencias del Bogotazo se notaron inmediatamente, pues toda la discusión de la Conferencia se desvió a la condena del comunismo internacional, inclusive se firmó al final de la Conferencia una declaración en dicho sentido.

c) Los temas que la Novena Conferencia Internacional Americana dejó fuera.

Durante la planeación de la Conferencia algunos países expresaron su deseo de llevar al foro de Bogotá diversos temas de interés colectivo, pero, de

³⁰² García, Antonio, "Colombia: medio siglo de Historia Contemporánea", en América Latina: Historia de medio siglo, México, Siglo XXI, 2003, p. 197.

efectos particulares que demandaban un lugar propio en las discusiones de la Conferencia. Entre ellos se encontraban tópicos como las posesiones sostenidas por Europa en América – los casos de la Antártica, Belice, etc.- y el estatus de Puerto Rico como colonia estadounidense, se aplazaron en la discusión, pues fueron considerados “incómodos” para el contexto mundial, en que se intentaba establecer la paz en el mundo y unir a todas las naciones –“ganadoras” por supuesto- en un organismo mundial, la ONU.

La mayoría quedaron fuera de las Comisiones de la Conferencia. Inclusive, el gobierno de Estados Unidos, a través del secretario de estado Marshall, aconsejó que por ser tópicos “delicados”, no se tocaran dentro esa reunión, debido a que se hallaban relacionados directamente con países europeos del bando aliado y en aquel momento no resultaban oportunas las reclamaciones a cualquier. Sin duda, la debilidad de los países latinoamericanos asistentes a la Conferencia permitió que nuevamente se aplazaran sus intereses, pues evidentemente las naciones Europeas tendrían una recuperación pronta y estarían nuevamente en condiciones de fuerza para no negociar con las naciones latinoamericanas.

Cabe señalar que hasta antes de la intervención de Marshall en la sesión inaugural de la Conferencia, el gobierno estadounidense había permanecido en silencio frente a las inquietudes latinoamericanas, sin duda, se sabía que cada país deseaba elevar algunos temas de interés local al centro de la discusión de la Novena Conferencia Internacional Americana, pero prefería ignorar las propuestas pues afectaba su proyecto de recuperación europea. Además, en el especial caso de Puerto Rico veía afectados de hecho intereses directos, por lo que el General Marshall hizo todo lo posible por dejar fuera a las naciones latinoamericanas.

Las opiniones y la sugerencia de estrategias planteadas a través de las misivas intercambiadas durante los preparativos de la Conferencia señalan los acuerdos entre las naciones latinoamericanas para proponer temas para la

discusión. Pero el mensaje de Marshall fue claro y la cooperación en materia económica, tecnológica y educativa se subordinó a la modificación del sistema interamericano, que ocupó el centro de la atención hasta que la "denuncia" estadounidense sobre la influencia negativa del comunismo en América Latina tomó el papel protagónico de la discusión.

2.3 Valoración de los resultados hecha por el gobierno de México en la Conferencia de Bogotá y la idoneidad de la "Carta de la OEA"

El enfrentamiento de ideas sobre la integración latinoamericana, entre Jaime Torres Bodet y su homólogo estadounidense ocurrido durante la inauguración de la Novena Conferencia Internacional Americana, mermó, sin duda, el ánimo de los asistentes a dicha reunión. Resultó evidente que la desigualdad, cada vez más profunda entre los Estados Unidos y los países latinoamericanos, no podía dejar de convertir al panamericanismo en una asociación fundada sobre una hegemonía, como diría Minerva Etzioni, sentada sobre *la Mayoría de uno*.³⁰³

Expuesta claramente la postura de Estados Unidos, sobre lo que consideraba sería la cooperación para el desarrollo hemisférico, los países que estaban de acuerdo con la postura mexicana de hacer cumplir las promesas de aquel país en relación con buscar el crecimiento de todo el continente a partir de la integración y colaboración para el intercambio económico, científico, tecnológico y social, se encontraron con un no tajante, la respuesta fue clara: la cooperación se concentraría en el desarrollo de un sistema de defensa continental y el desarrollo económico y sería asunto de cada país.

De ahí que, bebido a lo que se consideró como la derrota inicial, creció en el ambiente de la Conferencia la idea de neutralizar la desigualdad en la medida de lo posible. Esencialmente a través de una cooperación más estrecha entre los países de América Latina, la cual ya se había manifestado en diversas ocasiones e inspiraba los esfuerzos más avanzados de integración económica presentados en el evento.

Se percibió claramente, desde la aparición misma del sistema de la Organización de Estados Americanos, el dualismo, bajo forma de movimiento

³⁰³ Etzioni, Minerva M., *La mayoría de uno*, México, FCE, 1973, 206 pp.

pendular, entre la idea americana global o continental (panamericana) y la idea latinoamericana o iberoamericana, expuesta principalmente por la cancillería mexicana. Este dualismo se acentuaría a medida que los Estados Unidos se comprometían en la vía de la revolución industrial y del imperialismo -como se abundó en el apartado anterior-, aproximándose así competitivamente a las potencias europeas, sobre las cuales en aquel momento, tuvo amplia ventaja pues aquellas –especialmente Francia y Alemania- se encontraban devastadas después de la Segunda Guerra.

Así, el panorama de la conferencia de Bogotá fue dominado por la posición estadounidense, de hecho, si la Doctrina Monroe apareció -de acuerdo con el manejo que le dio Estados Unidos- como una doctrina que *tendía a proteger a los estados latinoamericanos contra la injerencia o el retorno ofensivo de los países europeos*, más tarde, y en particular tras la guerra de los Estados Unidos con España (1898) y después de convocar a la Primera Conferencia Panamericana, la actuación de aquel país la utilizó, contrariamente al principio de no-intervención (pretendidamente “americano”), para facilitar la injerencia de los Estados Unidos en esos mismos estados.³⁰⁴

Las dos posturas lucharon durante toda la Novena Conferencia Internacional Americana. Aunque, sin duda, el proyecto de reforma de la Unión de las Repúblicas Americanas presentada por México prevaleció en la redacción del documento final que sustentó el nacimiento de la Organización de Estados Americanos. Lo anterior se refleja claramente en las propuestas exhibidas por la cancillería mexicana en la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz, en Chapultepec, además de las notas del 12 de abril de 1947 y 27 de febrero de 1948.

³⁰⁴ Truyol y Serra, Antonio, *La sociedad internacional*, Madrid, Alianza, 2001, p. 54.

Efectivamente, la opinión oficial mexicana tuvo eco entre las naciones de Latinoamérica, según los acuerdos logrados y los principios enunciados en la Carta de la OEA, pues la opinión general concordó con lo propuesto por la cancillería mexicana.

Una muestra es el artículo 1º. De la Carta de Bogotá que dice lo siguiente:

Los Estados Americanos consagran en esta carta la organización internacional que han desarrollado para lograr un orden de paz y de justicia, fomentar su solidaridad, robustecer su colaboración y defender su soberanía, su integridad territorial y su independencia. Dentro de las Naciones Unidas, la Organización de los Estados Americanos constituye un organismo regional.

Pero, a pesar de lo enunciado, si en la Novena Conferencia Internacional Americana se encontraron reunidas veintiuna naciones americanas, sólo se presentaron con mayor fuerza dos posturas -las otras implicaron posiciones alternas sin mayor peso, como la de Cuba o Argentina-, en las que venció la postura estadounidense de hecho, aunque prevaleció la postura mexicana de derecho. Respecto a la que se dio un gran apoyo de otras naciones como Guatemala y Ecuador.

Es importante señalar que los representantes de países como República Dominicana y Nicaragua que tenían gobiernos dictatoriales reconocidos por Estados Unidos se comportaban de manera ambigua, sin duda, consideraban que la simpatía de Washington les garantizaba su permanencia en el poder; es importante resaltar que República Dominicana presentó un proyecto de Pacto Constitutivo junto con Panamá. Brasil, también llevó a la Conferencia su propuesta de Carta Constitutiva, además de simpatizar más con los ideales planteados por el General Marshall sobre el cómo debían desarrollarse las relaciones entre los países de América.

Naciones como Costa Rica y Venezuela, se hallaban en un proceso de reacomodo interno, debido a movimientos armados internos que llevaron a la implantación de nuevos gobiernos. En el caso de Bolivia y Paraguay, las secuelas de la guerra del Chaco no permitieron que presentaran propuestas conjuntas. El mismo caso se aplicó entre Colombia y Perú, pues el conflicto por el territorio de Leticia dejó heridas que no sanaban del todo. Es evidente que la situación prevaleciente en Latinoamérica, provocó que no llegaran como un frente unido a la Novena Conferencia Internacional Americana.

La dificultad de la unificación de criterios se evidenció por los intereses que cada uno de sus integrantes sostuvo y defendió, sin embargo, es muy claro que la polémica – iniciada por los discursos de el Canciller mexicano, Jaime Torres Bodet³⁰⁵ y Marshall- estaba muy por encima de los intereses de la política exterior de los países latinoamericanos, inclusive muy por encima de ellos mismos.

Antes de iniciar la conferencia los ánimos eran prácticamente de fiesta por el fin de la Segunda Guerra Mundial, de la que resultaron vencedores los Aliados, frente al cual se alinearon los gobiernos latinoamericanos. Todo indicaba que había llegado el momento preciso para que su contribución a la guerra rindiera frutos, pero la falta de unidad en sus propuestas les redituó un amplio fracaso. Después de los discursos de la inauguración el ánimo decayó considerablemente, pero el trabajo continuó.

Los trabajos de la Conferencia fueron divididos en seis Comisiones, a las cuales se integraron los diplomáticos, procurando que hubiera representantes de cada país en cada una de ellas, fueron dispuestas así para agilizar las actividades y

³⁰⁵ El canciller Jaime Torres Bodet expuso en su discurso la oposición entre las aspiraciones de los países latinoamericanos y el gobierno de Estados Unidos, señaló que no era prudente dejar de lado el desarrollo social y económico de los países del hemisferio, pues ya largos años Latinoamérica tenía escasez y necesidad, como para seguir postergando el apoyo que demandaba.

poder resolver cada uno de los puntos planteados en el programa dentro del tiempo planteado para el desarrollo de la Conferencia.

Las dos primeras Comisiones se dedicaron por entero a lo que constituía el aspecto central de la reunión, el Pacto Constitutivo del Sistema Interamericano. Ante las dos Comisiones se presentaron tres proyectos. Uno por la Dirección de la Unión Panamericana, otro por Brasil y uno más por la República Dominicana y Panamá.

Cabe señalar que, el gobierno mexicano colaboró de manera activa en la redacción del proyecto presentado por la Unión Panamericana. José Gorostiza, diplomático mexicano ampliamente reconocido, participó en el cuerpo de expertos responsables de presentar la propuesta de Pacto; además la cancillería mexicana mantuvo una comunicación muy estrecha con la Dirección de la Unión Panamericana, externando sus opiniones sobre los borradores de propuesta que recibió por parte la ya señalada institución.

Cuando ya los grupos iniciaban discusiones y se analizaban las propuestas al interior de la comisiones, estalló un levantamiento civil armado que mantuvo por varias horas en caos a Bogotá. Los representantes de las repúblicas americanas que participaron en la Novena Conferencia Internacional Americana se encontraron en medio de la situación, sin herramientas para entender totalmente los hechos.³⁰⁶ Desde luego, no era un secreto la tensión política entre liberales y conservadores en Colombia, ni la persecución del gobierno a quienes simpatizaban con Gaitán y

³⁰⁶ De acuerdo con Arturo Alape, *El Bogotazo: memorias del Olvido*, Cuba, 1983, la represión del partido conservador hacia los sectores obreros y campesino en la década de los 30's y 40's fue cada vez más fuerte y el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán agudizó, no sólo la persecución a los militantes y simpatizantes del partido liberal, sino que además es uno de los factores que profundizó las raíces de la guerrilla colombiana. La muerte de quien consideraba el pueblo su líder y la alianza de los demás miembros del partido liberal con el gobierno conservador (hecho considerado como una traición por los seguidores de Gaitán) ocasionó la respuesta violenta de los gaitanistas, que por años soportaron la represión.

su movimiento; sin embargo, la revuelta el conflicto -en el que inclusive sectores de la policía participaron-, si llegó a sorprenderlos.

El Bogotazo evidentemente contribuyó para que la balanza se inclinara cada vez más hacia los intereses impulsados por el gobierno de Estados Unidos, de hecho, ajustó perfectamente al plan que para América se había reservado el General Marshall, quien no sólo llegó a la Novena Conferencia a negar la cooperación a la cual se había comprometido, sino que además, solicitó más apoyo.

La delegación estadounidense retomó, evidentemente, algunos aspectos de la Declaración de Lima, que contenía en esencia medidas sobre solidaridad continental, en caso de intervención o cualquier acto que significara amenaza para algún país de América. Dicho peligro, de acuerdo con el discurso que Marshall se dedicó a propagar, estaba muy vigente debido a la nueva amenaza que emergía con el fin de la Guerra, la expansión del sistema socialista soviético; porque atentaba contra el desarrollo de las democracias de América y las libertades que en este hemisferio habían alcanzado. Por lo tanto, el *Bogotazo* demostraba, según Marshall, lo peligroso del "*comunismo internacional*".

Es claro que, el mismo día del asesinato de Gaitán se generaron dos versiones sobre el autor intelectual. Una, la de quienes en la calle culpaban del magnicidio al gobierno de Mariano Ospina, presidente proveniente del partido conservador de Colombia; y otra, la que tanto el general Marshall como el representante colombiano se encargaron de difundir al interior de la Conferencia: los comunistas habían matado a Gaitán. Lo anterior explica por qué, las relaciones entre los países de América Latina y Estados Unidos en la década de los cuarenta, estuvieron marcadas por los temas de la guerra y la paz.

Aunque el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán podría pensarse como asunto de política interior, sin duda, trascendió inmediatamente a los temas de la Conferencia. La confusión generada por el evento fue aprovechada ampliamente por el gobierno de Estados Unidos que, como ya se ha señalado, tenía entre sus objetivos fundamentales la condena al comunismo internacional. Marshall se encargó apresuró a culpar inmediatamente al Partido Comunista Colombiano y a la Unión Soviética, a quien ya había acusado de ser la nación responsable de la falta de paz en el mundo. Desde luego, inmediatamente fue secundado por el gobierno colombiano que deseaba desembarazarse de las sospechas que lo incriminaban como responsable del ataque al líder liberal.³⁰⁷

Ambos acontecimientos –El bogotazo y la IX Conferencia Internacional Americana- están profundamente ligados, pues el magnicidio implicó un cambio en los objetivos planteados inicialmente para la Conferencia. Debido al impacto que causó en los asistentes a la conferencia³⁰⁸, ahora centrados en la condena del comunismo internacional.

Los trabajos de la Conferencia se interrumpieron por algunos días. Se propuso, inclusive, un cambio de sede. Pero, pasado el momento inicial de la sorpresa continuaron con lo proyectado en principio. Desde luego, con un enfoque distinto, ahora se privilegiaba la condena al comunismo y el apoyo para la propuesta del gobierno estadounidense: cooperar para la defensa del continente. Colaboración que consistió en el intercambio de materias primas producidas por los países latinoamericanos por insumos de guerra que Estados Unidos proporcionaría. Con lo cual, supuestamente estaría protegido todo el hemisferio. Sin duda, lo estaría para muchos países, pero ¿quién protegería a Latinoamérica de Estados Unidos? ¿Quién defendería al continente de sus propias divisiones? Evidentemente nadie.

³⁰⁷ *Idem.*

³⁰⁸ El levantamiento popular armado en que derivó el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán, dejó media ciudad destruida y cientos de muertos.³⁰⁸

De alguna manera, los objetivos de la Novena Conferencia Internacional Americana o Conferencia Interamericana se transformaron, pero el trabajo avanzó hasta llegar a la Carta de la OEA, que junto al Tratado Americano de Solución Pacífica de las controversias o "Pacto de Bogotá", el Convenio Económico de Bogotá, la Convención Interamericana sobre la Concesión de los derechos Civiles a la Mujer, la Convención Interamericana sobre la Concesión de los derechos Políticos a la Mujer y otras cuarenta y cinco resoluciones, declaraciones, recomendaciones, acuerdos, votos y mociones especiales, resultaron del trabajo de las comisiones.

Se modificó el nombre de la Novena Conferencia Internacional Americana al de "La Conferencia Interamericana", y al mismo tiempo precisó el papel y las funciones que había de desempeñar dentro de la nueva estructura creada en Bogotá, en la cual figura como órgano supremo, que se reuniría regularmente. Sin duda, fue una Conferencia muy productiva y los diez años que mediaron entre la Octava y la Novena Conferencias, permitieron a los asistentes replantear los objetivos de la Unión Panamericana, al grado de prescindir de ella para formar un nuevo organismo, la Organización de Estados Americanos.

El nuevo organismo regional estaría más acorde con las demandas que planteaba la coyuntura política mundial del fin de la Segunda Guerra Mundial y el inicio del enfrentamiento de Estados Unidos y la Unión Soviética, en la llamada Guerra Fría. Además, podría insertarse en la nueva organización mundial, la ONU. Incluso con un artículo especial para su reconocimiento.

La trascendencia de la Novena Conferencia Internacional Americana debido primordialmente a que en ella se reorganizó el Sistema Interamericano. Desafortunadamente, eso no implica que se haya fortalecido, ni que se hubiera fundado un verdadero foro de cooperación entre las naciones interamericanas.

También es importante, porque en ella se hizo una declaración conjunta en contra del comunismo -tema no incluido originalmente en la agenda, pero que Estados Unidos se encargó de que considerara como necesario-, lo que facilitó la implantación de algunos regímenes dictatoriales, además, justificó el ataque a grupos progresistas contrarios a los sectores instalados en el poder, en varios países de América. Incluso, es el origen del posterior ataque al gobierno socialista de Cuba y a otros gobiernos que aunque no fueron propiamente socialistas, bastaba con tener reformas sociales contrarias a intereses económicos estadounidenses para que fueran señalados y la mayoría de la veces destruidos.³⁰⁹

Aparentemente, la Conferencia realizó todos los objetivos que se planteó durante su preparación. Particularmente, se cumplieron mediante la adopción de la Carta de la Organización de los Estados Americanos y el Tratado Americano de Soluciones Pacíficas (Pacto de Bogotá). Sin embargo, dejó muchos pendientes para los cuales no parece encontrarse todavía un momento adecuado, males crónicos de décadas como la desnutrición o la desigualdad, la imposición de dictaduras, sistemas militarizados y algunos pseudo-fascistas en ciertas naciones, dominación sobre naciones completas que siguen como colonias o territorios protegidos. Lo mismo de Estados Unidos como de Europa. La imposición de los intereses estadounidenses por sobre las necesidades de los demás países del continente se mantuvo y se mantiene en el sistema creado a su medida: la OEA.

El reflejo más claro de los temas pendientes de la IX Conferencia Internacional Americana se deduce de los resultados que arrojó, acuerdos, tratados y una discusión pendiente sobre temas coyunturales como la soberanía del territorio de América, las posesiones coloniales y la cooperación a fondo en materia de desarrollo en condiciones equitativas.

³⁰⁹ Un caso muy claro es el de Guatemala. Véase: Gleijeses, Piero, *La Esperanza Destrozada, la Revolución Guatemalteca y los Estados Unidos, 1944-1954*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 2004, 438 pp.

Las expectativas con que trabajaron los países como México, realizando propuestas y esperando correspondencia en el rubro económico y social se encontraron de frente con un gobierno estadounidense embelesado con sus triunfo y dispuesto a hacer únicamente lo que dictaran –como siempre- sus propios intereses, los cuales se concentraron –y continúan en esa línea- principalmente en sostener su economía de guerra. Así, en el camino para la conformación de la Organización de Estados Americanos se quedó el ideal de integración y desarrollo social y económico de esas naciones.

Sin embargo, los especialistas advierten que no se debe considerar sólo una parte del los resultados de la Novena Conferencia Internacional Americana o Conferencia Interamericana, porque si bien no fueron del todo positivos para las naciones latinoamericanas, si se alcanzaron algunos logros incluidos dentro de la Carta de la Organización de Estados Americanos, documento constitutivo del nuevo organismo encargado de regular las relaciones de los países interamericanos.

La creación del Pacto Constitutivo del sistema interamericano partió, sin duda, de la Resolución IX, de la Conferencia de Chapultepec, pues en ella se habían sentado ya las aspiraciones de los representantes de las naciones del continente, que proponían la incorporación de los acuerdos anteriores, en un solo cuerpo general.³¹⁰ Además, los principios que se incluyeron en la Carta de la OEA, sobre el respeto a los derechos fundamentales del hombre y respeto a las naciones tiene fuentes tan amplias y ricas, como la propia Revolución Francesa, la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano y por supuesto, las declaraciones, acuerdos y tratados acordados durante el desarrollo histórico de las relaciones interamericanas.

³¹⁰ Vázquez García, Humberto, *De Chapultepec...*, *Op. Cit.*, p. 128.

La Carta de la OEA incluyó ciento doce artículos, divididos en varias partes. La primera de ellas señala los principios, objetivos, derechos y deberes de la organización y de los países signatarios. Estableciendo en el primer artículo que los Estados americanos se organizaban internacionalmente para:

Lograr un orden de paz y de justicia, fomentar su solidaridad, robustecer su colaboración y defender su soberanía, su integridad territorial y su independencia.³¹¹

Estableció además de los principios anteriores, otros de valor fundamental para las relaciones entre los países de este hemisferio, los cuales formaron –y forman- parte de los preceptos que han venido defendiendo las naciones de Latinoamérica durante toda su vida independiente. De hecho, se retomaron declaraciones ya aprobadas para cumplir con el objetivo esencial de la reunión: compilar en un Pacto Constituyente los acuerdos anteriores y principios que persiguen en el desarrollo sus relaciones los países de América.

Entre ellos se pueden señalar:

- a. El derecho internacional como norma de conducta de todos los países del hemisferio en sus relaciones recíprocas, entre las cuales debe imperar la buena fe y la concordia. Sin duda, se refleja la posición del gobierno mexicano, en cuanto a la elaboración de un cuerpo normativo único que unificara los criterios legales aceptados por los países de América.

- b. El orden internacional comprende: el respeto a la personalidad, soberanía e independencia de todos los estados y el fiel cumplimiento de las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes de derecho internacional. Es importante señalar, que no se limitan las relaciones a regirse sólo por el pacto

³¹¹ Fragmento de la redacción del Artículo 1º. de la Carta de la Organización de Estados Americanos, firmada en Bogotá, Colombia, en 1948.

constitutivo, sino que implica otros acuerdos como el TIAR. Esto significa que los acuerdos militares logrados en el periodo de la guerra mantenían su vigencia.

- c. La solidaridad de los Estados Americanos, requiere para la consecución de sus fines que los estados que la integran estén organizados bajo el sistema de la democracia representativa, pues las aspiraciones de la OEA no eran compatibles con ningún otro sistema de gobierno. Lo cual resulta, evidentemente de la condena al comunismo internacional firmada por todos los representantes asistentes, pero incitada por EU, quien manifestó como necesaria esta parte después del bogotazo.
- d. El conjunto de Estados Americanos rechazan la guerra de agresión y con ello invocan como principio máximo la búsqueda de la paz como objetivo fundamental de la OEA. Por otro lado, los conflictos nacidos del natural roce de intereses entre las naciones interamericanas – especialmente de los grupos de poder y los dueños de los capitales- se propone que deben resolverse por la vía pacífica, mediante los mecanismos establecidos por el propio organismo; garantizando la estabilidad de la región.
- e. La agresión a un Estado Americano constituye una agresión a todos los estados del hemisferio, no importa si el ataque proviene del interior o exterior del hemisferio. Es evidente que se mantuvo el principio de solidaridad continental, mediante la referencia directa al TIAR y el establecimiento del Pacto de Bogotá.
- f. Los principios sobre los que se sustenta la paz duradera del mundo y del continente son la justicia y el fomento a la seguridad social, para lo que se requiere el trabajo en conjunto y organizado de todas las naciones.

- g. Gran parte de los altos fines que persigue la formación de un organismo como la OEA, están condicionados por la cooperación económica, fundamental para el bienestar y la prosperidad comunes de los pueblos del continente. Sin embargo, los niveles de desigualdad que prevalecían –y prevalecen- entre las naciones de América, promovidas además por uno de sus integrantes, hacen difícil la colaboración.
- h. Los Estados Americanos se declaran partidarios de los derechos humanos, sin distinción de raza, nacionalidad, credo o sexo. Y establecen dentro de sus órganos y normas, los lineamientos para sostener su defensa.
- i. La diversidad de cosmovisiones imperante dentro del continente incita a la unidad espiritual, sustentada en el respeto a la personalidad cultural de los países que lo integran y necesita de cooperación para alcanzar los objetivos que al respecto se ha planteado.
- j. La educación como medio de progreso y desarrollo de todos los pueblos debe orientarse hacia la justicia, la libertad y la paz. Es importante que mediante la educación se implante en los integrantes del hemisferio americano altos valores humanos y de convivencia.

La inclusión de estos principios básicos de las relaciones interamericanas en la Carta fue ampliamente discutida y aceptada por todos los representantes de las naciones de América allí reunidos. El contenido y los ejes rectores que debía contener el Pacto Constitutivo del nuevo organismo, significó de entrada definir la orientación que se daría a la OEA y como se incrustaría en el sistema internacional recién creado. Finalmente, fue firmado sin reserva por todos los países participantes en la conferencia: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Haití, Honduras,

México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Entre los propósitos esenciales que se proponían las naciones participantes alcanzar con el nuevo organismo y que fueron señalados en la Carta, sobresalen:

1. Contribuir a afianzar la paz y la seguridad del continente.
2. Prevenir enfrentamientos entre las naciones de este continente y establecer los mecanismos suficientes para la solución pacífica de los desacuerdos que surjan entre los países miembros.
3. Responder en forma unificada en casos de agresión, cumpliendo así el acuerdo de solidaridad.
4. Procurar solucionar los conflictos de cualquier naturaleza que surjan entre ellos; y
5. Propiciar la cooperación para el desarrollo económico, social y cultural.

El texto de la carta incluía en su redacción las propuestas que plantearon la cooperación para abatir el rezago en materia económica, social y cultural. Parecía que se acercaba al cumplimiento de las aspiraciones con que llegaron a la Conferencia de algunos países latinoamericanos. Sin embargo, los discursos de inauguración contradecían el "espíritu" de colaboración para el desarrollo. Sin duda, lo planteado por Torres Bodet en su intervención se agregó al contenido de la Carta, pero de hecho, parte de los principios incluidos quedaron desvirtuados por las posturas planteadas.

La Carta también incluyó en sus artículos las medidas que refrendaban los acuerdos de guerra firmados por los países de América antes y durante la Segunda Guerra Mundial. La solidaridad continental ya determinada en las reuniones de Chapultepec y Río de Janeiro, tomaba un papel preponderante en la Carta de la Organización de Estados Americanos.

1. El rechazo a cualquier forma de intervención de uno o varios estados en otro, para forzar su voluntad política y obtener ventajas sobre ella, incluyendo las presiones o boicot económico, sin importar la causa.³¹²
2. La condena a la invasión de territorios sin importar el tiempo que duren. Además, tanto la adquisición de territorios así como cualquier pacto o acuerdo ventajoso para la nación ocupante, que resulte de esa forma de presión no será reconocido.
3. La obligación de los estados para no recurrir al uso de la fuerza para resolver sus diferencias, salvo en uso de la legítima defensa o en cumplimiento de los tratados internacionales vigentes. Se estableció además, el compromiso de primero resolverlos dentro del organismo regional antes de acudir al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.
4. Se refrendó el contenido del TIAR, por lo que consideró que cualquier ataque a un país americano sería tomado como una agresión a todas las naciones.

Si bien, la Carta incluyó valores fundamentales dirigidos principalmente al desarrollo armónico de las relaciones interamericanas y del ser humano dentro de un contexto de igualdad; también consideró los acuerdos en materia militar, de los cuales América Latina no podía –ni puede- obtener ventaja alguna. Sobre todo porque los acuerdos han sido ignorados ampliamente por algunos de los propios signatarios de la Carta.

Estados Unidos ha sido el país que ha demostrado el menor respeto a las normas interamericanas. Pero también las repúblicas latinoamericanas han participado de violaciones a los reglamentos creados por ellos mismo, en pos de

³¹² Sin duda, con la inclusión de rechazo a los ataques militares, pero sobre todo económicos, se cumplieron las expectativas de la propuesta cubana –ya señalada en el apartado anterior- y que se refiere a la condena de las agresiones económicas.

intereses minúsculos; sin embargo, lo que resta la posibilidad de convertir a la OEA en un verdadero foro de colaboración interamericano es que no existe la conciencia de colectividad entre las naciones que lo integran.

La segunda parte de la Carta se concentró en la estructura formal de la OEA, de cuales serían sus organismos y cuales las facultades que tendría cada una de ellas. Sobresale la Conferencia de Ministros o Cancilleres

Para la delegación mexicana encabezada por Jaime Torres Bodet, los resultados de la Novena Conferencia Internacional Americana, quedaron lejos de las expectativas que se habían formado. En referencia al Convenio Económico afirmó en sus memorias el canciller: *nació prácticamente muerto*. Debido a las reservas formuladas y porque evidentemente no contaría con el número de ratificaciones suficiente para su entrada en vigencia.

Torres Bodet afirma que, Argentina, Colombia, Ecuador, Guatemala, Uruguay, Venezuela y México consiguieron detener un acuerdo propuesto por Estados Unidos, Brasil, Chile y Perú para instituir un órgano permanente de defensa militar, que hubiera generado más problemas que soluciones³¹³

El balance del Estatuto Orgánico de Comisión Interamericana de Mujeres, la Carta Internacional Americana de Garantías Sociales y la Declaración de los Derechos y Deberes del Hombre, fue positivo para el canciller mexicano y lo expresó en el informe entregado a su regreso a México al presidente Miguel Alemán, así como a diversas organizaciones civiles interesadas en el tema. Por otro lado, enfatiza como tema de vital importancia la creación de la Carta de la Organización de Estados Americanos, para la cual, en sus memorias reconoce que

³¹³ Torres Bodet, Jaime, *La victoria...*, *Op. Cit.*, p. 307.

a pesar de las declaraciones del momento, no quedó conforme, porque en ella se confinaron sobre todo ideales lejanos de la realidad imperante en las Américas.³¹⁴

³¹⁴ *Ibid.*, pp. 308-310.

CONCLUSIONES

La reconfiguración del sistema interamericano planteado al final de la Segunda Guerra mundial, estimó la creación de una organización multinacional permanente que debía convertirse en el foro de acercamiento entre las naciones americanas, ese era el objetivo principal de la Novena Conferencia Internacional Americana, realizada de Bogotá, en 1948. Sin embargo, desde el nacimiento de la Organización de Estados Americanos, el nuevo sistema mostró debilidades que exponían su tendencia a mantener la hegemonía de los Estados Unidos sobre los demás países de América.

El propio contexto de la Segunda Guerra Mundial y el desenlace favorable para los aliados replanteaba las relaciones entre los todos los países del mundo. Los distintos foros que se reunieron durante periodo final de la Guerra, justo antes de su desenlace, y en los tiempos inmediatos de posguerra, estaban dirigidos a definir el nuevo orden mundial. En este contexto, la presencia de los Estados Unidos como superpotencia en el mundo anticipaba el rumbo que tomarían las relaciones interamericanas.

Sin duda, la "Conferencia sobre los problemas de la Guerra y la Paz", realizada en Chapultepec, México, en 1945, y la de Río de Janeiro, realizada en 1947, reflejaron las visiones con que se pretendía replantear las relaciones interamericanas. El impulso al sistema capitalista y la estructuración de un sistema que hiciera efectivos los acuerdos bélicos de defensa continental hicieron necesaria la creación de la Organización de Estados Americanos.

El trabajo previó de países como México y la propuesta de Argentina en el sentido de privilegiar los acuerdos en materia económica y social e impulsar un organismo equilibrado fracasó, porque ante la constante negativa del gobierno

estadounidense de tratar dichos asuntos, las naciones latinoamericanas no encontraron los puntos de acuerdo sobre los intereses que los incluyera a todos.

El presente trabajo tuvo como objetivo central conocer y analizar los contextos en medio de los cuales nació la Organización de Estados Americanos, entendiendo su creación como parte de un proceso de evolución del sistema panamericano y de la transformación de las relaciones interamericanas al final de Segunda Guerra Mundial y el principio de la Guerra Fría. En donde destacó la presencia hegemónica de Estados Unidos como potencia impulsora en algunos momentos y limitante en otros para el desarrollo y sentido que tomarían las relaciones interamericanas.

Ante el reto de ajustarse a las transformaciones que demandaba la reconfiguración del mundo de la posguerra, los conductores de la política exterior mexicana plantearon objetivos y estrategias para que junto con las otras naciones latinoamericanas presentaran una propuesta de Pacto Constitutivo. La importancia otorgada a este nuevo organismo, partió de expectativas positivas derivadas de la alineación de todo el continente con el bando aliado y la cooperación que hubo entre las naciones de Latinoamérica con su poderoso vecino del Norte durante el proceso bélico.

El gobierno de México encaminó su actividad diplomática en la Novena Conferencia Internacional Americana de Bogotá, en dos sentidos esenciales: crear un organismo regional equilibrado en el trato y valor de cada uno de sus integrantes y en privilegiar los acuerdos en materia económica y social. La comunicación entre Jaime Torres Bodet, canciller mexicano, y las embajadas de los demás países de América reflejan que además no deseaba llegar a Bogotá con una propuesta unilateral, al consultar a sus homólogos sobre sus posturas encontró coincidencias que animaron al canciller a presentar abiertamente su postura en la sesión inaugural de la Conferencia.

La repuesta del secretario estadounidense George Marshall, de que no se cumplirían las promesas, no sorprendió del todo, pero sin duda, la falta de acuerdos y unificación de criterios de las naciones latinoamericanas asistentes a la Conferencia, facilitaron el camino de la implantación de los intereses estadounidenses en el organismo regional que se instituyó en la Conferencia de Bogotá. Por lo que, la hegemonía de la concepción de Estados Unidos sobre el cómo debía desarrollarse las relaciones interamericanas, nuevamente prevaleció.

La delegación diplomática mexicana, encabezada por Jaime Torres Bodet, defendió la posición a la que Gorostiza denominó "Bolivariana", que implicaba una integración en condiciones de equidad, además de acuerdos para el desarrollo económico, prometido por los representantes del gobierno estadounidense. Sin embargo, el gobierno de México apostó por una tendencia que, debido a que prevalecieron los intereses individualistas de las naciones latinoamericanas, fracasó. Es evidente, que la postura que de hecho terminó por imponerse en Bogotá fue la sustentada en los discursos de Washington, concentrados en aspectos de Guerra, limitados especialmente al impulso de acuerdos bélicos, que nada tenían que ver con las necesidades latinoamericanas.

El planteamiento de la Secretaria de Relaciones Exteriores para la formación de una nueva organización interamericana incluyó: la adecuación de los estatutos al desarrollo alcanzado en las relaciones interamericanas. Crear un documento que considerara los principios básicos de las relaciones interamericanas y se adecuara a los preceptos del nuevo organismo mundial, dentro del cual se incluiría el sistema interamericano como una organización regional bien estructurada con un derecho internacional en el que se consignaran los principios defendidos por los países de América.

Así, dentro de un clima en el que parecía ya haber definido todos los asuntos en materia económica el discurso de Marshall, sólo quedaba por resolverse

el asunto político. Sin embargo, un evento, el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán Ayala, líder del partido liberal, que en otro momento hubiera sido considerado de política interna del país anfitrión, transformó, el curso de la historia nacional de Colombia, sin duda, también impactó en los acontecimientos al interior de la Conferencia, impulsó un giro inesperado en el desarrollo de los trabajos.

Los diplomáticos que asistieron a la Conferencia de Bogotá no desconocían el ambiente de tensión política interna de Colombia, pero sin duda, no esperaban el estallido de la violencia civil ocurrida en aquella ciudad justo a unos días de iniciada la Conferencia. El magnicidio del líder liberal fue el catalizador del descontento social contenido en Colombia, y a partir de éste, se inició el movimiento social conocido como el Bogotazo, ocurrido el 9 de abril de 1948 en la capital colombiana.

La trascendencia del magnicidio es mayor, porque en el contexto de la Novena Conferencia Internacional Americana, estaba por definirse el aspecto político, es decir, la estructura y atribuciones del nuevo órgano que regularía las relaciones interamericanas. El concepto de la solidaridad y defensa del continente, que Torres Bodet afirmó no fue respaldado en la Novena Conferencia, estaba se había incluido, primero con la aprobación del TIAR, en Río de Janeiro y después al reafirmar en la Carta de la OEA su vigencia.

Por otra parte, pero el fin de la Segunda Guerra seguramente relajaría el ambiente mundial, lo que implicaba exceso de producción y probablemente una nueva crisis en Estados Unidos, por lo que era necesario mantener el sistema de producción bélica. El asesinato de Eliecer Gaitán y atribución del hecho al comunismo internacional fue el pretexto ideal para, no sólo sostener la industria de guerra estadounidense sino que además, justificar su crecimiento. De hecho, de los datos encontrados tanto de investigaciones académicas, como de los

documentos desclasificados y publicados de la CIA, se puede inferir que hubo injerencia de aquella nación en los acontecimientos del 9 de abril de 1948.

La evaluación del gobierno de México para los resultados de la Novena Conferencia Internacional Americana fueron, en voz de Jaime Torres Bodet, negativos, porque en ella fue derrotada la posibilidad de constituirse en un verdadero foro de integración americana. Especialmente, porque en la Carta de la Organización de Estados Americanos sólo se consignaron preceptos en su mayoría ideales, no alcanzados en aquel momento –aún hoy en día no logrados-. El lamento de Torres Bodet ante los escasos resultados en acuerdos para el desarrollo se ha venido evidenciando durante la vida de la Organización de Estados Americanos.

En cuanto a la estructura y funcionamiento otorgados a la OEA, era evidente que no existió la voluntad ni la unidad de criterios en un sentido de verdadera unión de repúblicas americanas para el desarrollo conjunto y, definitivamente, los resultados poco alentadores incidieron en la reelaboración de las líneas de la política exterior mexicana hacia Latinoamérica y desde luego, respecto a su vecino del Norte.

Fuentes

Fuentes primarias

Repositorios

Acervo Diplomático "Genaro Estrada", Secretaría de Relaciones Exteriores de México. *Organización de Estados Americanos*, Fondo: Asuntos Diplomáticos. Topografía: SPR-78-2 ("La tesis de México entre Chapultepec y Bogotá", José Gorostiza [Ubicación Histórica]), México, D. F.

Archivo Histórico de Miraflores, Expediente A2:6-2, Carpeta 6, Caracas

Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores República de Bolivariana de Venezuela, dirección de Política Internacional, 1948. Expedientes: 94 (P-4), 129, 135 (P-5), 144, 152, 162, 207, 255, 257 (P-4), 358, 400 (P-4) 587, Caracas.

Hemeroteca Nacional, México, D. F.

Hemeroteca "*Mariano de Jesús Torres*" de la *Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*. Morelia.

Bibliografía

Aguilar Monteverde, Alonso, *El Panamericanismo. De la doctrina Monroe a la Doctrina Johnson*, México, Cuadernos Americanos, 1965, 186 pp.

Alvarado Garaicoa, Teodoro, *La trascendencia de las Reuniones Interamericanas*, Guayaquil, Ed. Universidad de Guayaquil, Ciencia Jurídicas no. 12, 1949, 256 pp.

Arturo Alape, *El Bogotazo: memorias del Olvido*, Editorial Arte y Literatura, La Habana, 2006, 800 pp.

Arturo, Alape, *El Cadáver Insepulto*, Editorial Arte y Literatura, La Habana, 2006, 260 pp.

Bernal Rodríguez, José Luis, *E. regionalismo abierto en América Latina y el Caribe*, México, SRE-AHD, 1994, 63 pp.

Beyhaut, Hélène y Gustavo, *América Latina III. De la Independencia a la Segunda Guerra Mundial*, México, Siglo XXI, 1986, pp. 295.

- Boersner, Demetrio, *Relaciones Internacionales de América Latina*, México, Nueva Imagen, 1982, 378 pp.
- Byrne Lockey, Joseph, *Orígenes del panamericanismo*, Gobierno de Venezuela, Caracas, 1976, 426 pp.
- Caicedo Castilla, José Joaquín, *El Panamericanismo*, Buenos Aires, Roque Depalma Editor, 1961, 484 pp.
- Castañeda, Jorge, *México y el Orden Internacional*, México, COLMEX, 1956, 245 pp.
- Chevalier, François, *América Latina, de la Independencia a nuestros días*, México, FCE, 1999, 777 pp.
- Conferencias Internacionales Americanas*, Segundo Suplemento 1945-1954, Departamento Jurídico de la Unión Panamericana, Washington, D. C., 1946, 451 pp.
- Connell-Smith, Gordon, *El Sistema Interamericano*, México, FCE, 1971, 487 pp.
- Contreras, Mario e Ignacio Sosa, *Antología Latinoamérica en el Siglo XX*, México, UNAM, Serie: Lecturas Universitarias 19, 1974, 272 pp.
- Cueva, Agustín, *El desarrollo del capitalismo en América Latina*, México, Siglo XXI, 1994, 275 pp.
- Cuevas Cancino, Francisco, *Del Congreso de Panamá a la Conferencia de Caracas*, Caracas, Gobierno de Venezuela, 1976, 529 pp.
- Cuevas Cancino, Francisco, *Roosevelt y la buena vecindad*, México, FCE, 1989.
- Díaz, Luis Miguel, *Historia de las Relaciones Internacionales de México*, México, Porrúa, 1983, 224 pp.
- Duarte, Carlos F., *Testimonios de la visita de los oficiales franceses a Venezuela en 1783*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1998, 285 pp.
- Dutrenit Bielous, Silvia et. al., *El impacto político de la crisis del 29 en América Latina*, México, CONACULTA, Alianza, 1989, 181 pp.
- Etzioni, Minerva M., *La mayoría de uno*, México, FCE, 1973, 206 pp.
- Fernández de Castro, Rafael, *Cambio y continuidad en la política exterior de México*, México, Ariel, 2002, 271 pp.

- Fernández del Campo, Luis, *Los braceros*, México, Secretaría del Trabajo y previsión Social, 1946, 120 pp.
- Fernández-Shaw, Felix G., *La Organización de los Estados Americanos (OEA). Una nueva visión de América*. Madrid, Cultura Hispánica, 1959, 77 pp.
- Ferrara, Orestes, *El panamericanismo y la Opinión Europea*, Paris, Le Livre Libre, 1930, 302 pp.
- Frank, Robert y Ben Bernanke, *Principios de Economía*, Mc. Graw Hill, Madrid, 2003, 723 pp.
- Furtado, Celso, *La economía latinoamericana. Formación histórica y problemas contemporáneos*, México, Siglo XXI, 1998, 362 pp.
- García, Antonio, "Colombia: medio siglo de Historia Contemporánea", en *América Latina: Historia de medio siglo*. México, Siglo XXI, 2003, pp. 178- 230.
- Garrido, Luis Javier, *El partido de la revolución institucionalizada. La formación del nuevo estado en México (1928-1945)*, México, Siglo XXI, 2005, 380 pp.
- Gleijeses, Piero, *La Esperanza Destrozada, la Revolución Guatemalteca y los Estados Unidos, 1944-1954*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 2004, 438 pp.
- Glinkin, A. *El latinoamericanismo contra panamericanismo*, Tr. M. Nebreda, Moscú, Progreso, 1984, 211 pp.
- Gómez Robledo, Antonio, *Las Naciones Unidas y el Sistema Interamericano*, México, COLMEX, 1974, 123 pp.
- Heller, Claude y Olga Pellicer, et al *La OEA hacia el siglo XXI*, México, SER, IMR. 1998, 250 pp.
- Hermann, Charles F., Charles W. Kegley Jr. y James N. Rosenau, *New Directions in the Study of Foreign Policy*, Londres, Harper Collins, 1991, 538 pp.
- Hernández Solís, Luis, *El panamericanismo*, Mondene, Isla de Margarita, 1991, 188 pp.
- Hobsbawm, Eric J, *Historia del Siglo XX*, Buenos Aires, Crítica, 1998, 570 pp.
- Jones, Roberto C. *Los braceros mexicano en los Estados Unidos durante el periodo bélico*, Washington, D.C., Unión Panamericana, 1946, 50 pp.
- Lambert, Denis-Clair y Jean-Marie, Martín, *América Latina economía y sociedades*, Madrid, FCE, 1976, 451 pp.

- Lerman Alperstein, Aida, *Ideas y proyectos de la integración latinoamericana*, México, UAM, 1996, 103 pp.
- Levin, Aída Luisa, *La OEA y la ONU: relaciones en el campo de la paz y la seguridad*, México, UNITAR, Serie: Cuestiones Internacionales Contemporáneas, 1974, 149 pp.
- López Portillo, Felicitas, *Bajo el manto del libertador. Relaciones de México con Colombia, Panamá y Venezuela, 1821-2000*, México, SRE/AHD, 2004, 277 pp.
- Malcolm, Jorge y Baker Santa Cruz, "La política exterior de México como instrumento para la preservación de la seguridad nacional", *Cuadernos de Política Internacional, No. 59*, México, Instituto Matías Romero, 1992, pp. 72-90.
- Mancisidor, José, *Carranza y su Política Internacional*. México.
- Mariátegui, José Carlos, *Siete Ensayos de interpretación de la realidad peruana*, México, Era, 1979, 342 pp.
- Marichal, Carlos, *México y las conferencias panamericanas, 1889-1938, Antecedentes de la globalización*, México, SRE-AHD, 2002, 233 pp.
- Mariñas Otero, Luis, *Honduras*, Tegucigalpa, Nueva Universidad, 1987, 399 pp.
- Matos Ochoa, Sergio, *El panamericanismo a la luz del derecho Internacional*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1980, 249 pp.
- Meyer, Lorenzo, "De la estabilidad al cambio", en *Historia General de México*, México, COLMEX, 2006, pp. 881-944.
- Meyer, Lorenzo, *La institucionalización del nuevo régimen*, en *Historia General de México*, México, COLMEX, 2006, pp. 823-880.
- Meyer, Lorenzo, *Lecturas de política exterior mexicana*, México, COLMEX.
- Meyer, Lorenzo, *México y el mundo: historia de sus relaciones internacionales*, México, Senado de la República, 1991, 214 pp.
- Milward, Alan S., *La Segunda Guerra Mundial, 1939-1945*, Barcelona, Crítica, 1986, 454 pp.
- Ministerio de Educación Superior, Universidad de la Habana y otros, *Historia de la América Latina durante la primera etapa de la crisis general del capitalismo (1917-1939)*, La Habana, Ministerio de Educación Superior, s/f, 345 pp.

- Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, *Novena conferencia Internacional Americana. Actas y documentos*, Vol. VI, Instrumentos Diplomáticos Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, Bogotá, 1953.
- Miralles, Ricardo, *Equilibrio, Hegemonía y Reparto. Las relaciones internacionales entre 1870 y 1945*, España, Síntesis, Historia Universal Contemporánea, 1996.
- Molina, Ivan y Steven Palmer, *Historia de costa Rica*, San José, Universidad de Costa Rica, 2000, 148 pp.
- Morales Pérez, Salvador E., *Primera Conferencia americana, raíces del modelo hegemónico de integración*, México, Centro de Investigaciones Jorge Tamayo, 1994, 600 pp.
- Morales Pérez, Salvador E., *Relaciones interferidas. México y el Caribe 1813-1982*, México, SRE, 2002, 593 pp.
- Moreno Pino, Ismael, *Orígenes y Evolución del Sistema Interamericano*, México. SRE, 1977, 429 pp.
- Neila Hernández, José Luis, "La articulación del Sistema Internacional de Versalles. La Sociedad de Naciones, 1919-1923, en *Historia de las Relaciones Internacionales Contemporáneas*. España, Ariel, 2001.
- Nieto, Clara, *Los amos de la Guerra. El interamericanismo de Estados*, España, 2005, 649 pp.
- Núñez Seixas, Xosé M., *Movimientos nacionalistas en Europa. Siglo XX.*, Madrid, Síntesis, 2004, pp. 431.
- Ojeda Gómez, Mario, *et al, México y América Latina: la nueva política exterior*. México, COLMEX, Centro de Estudios Internacionales. 1974.
- Oliva Campos, Carlos, *Del panamericanismo al neopanamericanismo*, en *Integración latinoamericana y caribeña*, Comp. Feliciano J. García Aguirre, Xalapa, Universidad Veracruzana, 2003, 331 pp.
- Padilla Nervo, Luis *Declaraciones de... La posibilidad de la vinculación entre la OTAN y la OEA. La eventual celebración* México, SRE, Dirección General de Prensa y Publicidad, 1958.

- Padilla Nervo, Luis, *Discursos y Declaraciones sobre Política Internacional*, México, 1958, 299 pp.
- Páez, Samuel, *La OEA, la ONU y el intervencionismo yanqui*, México, 1966.
- Palma, José Félix *El futuro de la OEA retos y perspectivas*, México, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, s/f.
- Pauwels, Jacques, *El Mito de la Guerra Buena*, La Habana, Ciencias Sociales, 2004, 227 pp.
- Pécaut, Daniel, *Orden y violencia: Colombia 1930-1954*, Vol. I y II, Bogotá, Siglo XXI, 1987.
- Pereira, Juan Carlos (coord.), *Historia de las Relaciones Internacionales Contemporáneas*, España, Ariel, 2001.
- Perret, Louis ed. *The OAS in the centennial of the Inter-american system = L'OEA a l'heure du centenaire du système I*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1992.
- Quéuille, Pierre, *L'Amérique Latine. La doctrine Monroe et le panaméricanisme*, Paris, Ed. Payot, 1969, 287 pp.
- Ramírez Reyes, Manuel, *La posición de México ante la OEA*, México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1965.
- Romero, Luis Alberto, *Breve historia contemporánea de la Argentina*, Argentina, FCE, 2004, 332 pp.
- Rondero, Javier, *Nacionalismo Mexicano y política mundial*, México, UNAM, Serie: Estudios 12, 1969, 288 pp.
- Ronning, C. Neale, *Derecho y Política en la Diplomacia Interamericana*, México, UTEH, 1965, 244 pp.
- Roubik, Caroline y Marcela Schmidt, *Los orígenes de la integración latinoamericana*, México, UPGE, 1994, 170 pp.
- Sánchez Andrés, Agustín y otros, *Artífices y Operadores de la Diplomacia Mexicana. Siglos XIX y XX*, Porrúa, UMSNH, CSL, CCyDEL, UNAM, México, 2004, 503 pp.
- Sanz de Santamaría, *Interamericanismo contemporáneo: reminiscencias*, Bogotá, Plaza and Janes, 1985, 474 pp.

- Seara Vázquez, Modesto, *Política Exterior de México*, México, Harla y Harper & Row, 1984, 419 pp.
- Sepúlveda, César, Héctor Manuel Ezeta, *et al*, *Organismos hemisféricos y mecanismos de concertación en América Latina*, México, Secretaria de Relaciones Exteriores, Instituto Matías Romero, 1997, 231 pp.
- Sierra, Manuel J., *México y la Conferencia de Montevideo*, Morelia, SRE, 1934.
- Soler, Ricaute, *Panamá, Historia de una Crisis*, México, Siglo XXI, 1989, 119 pp.
- Thorp, Rosemary, *América Latina en los Años treinta. El papel de la periferia en la crisis mundial*. México, FCE, 1988, 388 pp.
- Tomas, Christopher R., *Medio siglo de la Organización de los Estados Americanos. Panorama de un compromiso regional*, Washington, OEA, 2006, 126 pp.
- Torres Bodet, Jaime, *La victoria sin alas. Memorias*, SRE, México.
- Torres, Blanca, "México y el mundo historia de sus relaciones exteriores", Tomo VII, México, Senado de la República, 1991, 234 pp.
- Truyol y Serra, Antonio, *La sociedad internacional*, Madrid, Alianza, 2001, 241 pp.
- Tudela Chopitea, Alejandro, *La Primera Conferencia Internacional Americana (1889-1890). Historia con Futuro*, México, OEA-IPGH, 52 pp.
- Unión Panamericana, *Conferencias Internacionales Americanas*, II suplemento 1945-1954, Departamento Jurídico, Washington, D. C., 1996, 219 pp.
- Urrego Ardila, Miguel Ángel, *La revolución en Marcha en Colombia, 1934-1938*, Morelia, IIH-UMSNH, 2005, 193 pp.
- Valle, Rafael Heliodoro, *Bolívar en México*, SRE-AHD, 1993. 141 pp. (Cuarta época)
- Vázquez García, Humberto, *De Chapultepec a la OEA. Apogeo y crisis del Panamericanismo*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 2001, 206 pp.
- Velásquez Flores, Rafael, *Introducción al estudio de la Política Exterior de México*, México, Nuestro Tiempo, Colección Los grandes problemas nacionales, 1995, 301 pp.
- Velásquez Flores, Rafael, *Factores, Bases y Fundamentos de la Política Exterior de México*, México, Plaza y Valdés, 2005, 332 pp.

Zorgbibe, Charles, *Historia de las relaciones internacionales. De la Europa de Bismarck hasta el final de la Segunda Guerra Mundial*, España, Alianza Editorial, 1997.

Artículos

González, David Albert, *Soy puro mexicano: el nacionalismo revolucionario mexicano contra las potencias del Eje*. UNAM.

Ojeda Gómez, Mario, *México en el Ámbito Internacional, Foro Internacional*, Volumen 6, Num. 2-3, México, COLMEX, octubre-diciembre, 1975, pp. 247-267.

Gómez Robledo, Antonio, *Directrices Fundamentales de la Política Exterior Mexicana*, Foro Internacional, Volumen 6, Num. 2-3, México, COLMEX, octubre-diciembre, 1965, pp. 271-287.

Cuevas Molina, Rafael, *La presencia norteamericana en Nicaragua: de Walker a Sandino*, Temas de nuestra América, Núm. 15, Costa Rica, Facultad de Filosofía y letras, julio-diciembre, 1990, pp. 71-87

Rapport, Mario, "Argentina y la Segunda Guerra Mundial: mitos y realidades", Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe, Volumen 6, Núm. 1, Tel Aviv, Tel Aviv University, Enero, junio 1995, http://www.tau.ac.il/eial/VI_1/rapoport.htm

Suplemento de la Revista Mexicana de Derecho Internacional. Ed. Sociedad Americana de Derecho Internacional. Inglaterra y México 1915.

Tesis:

Herrera León, Fabian, *La Política Exterior Mexicana en la Sociedad de Naciones ante la Guerra del Chaco y el Conflicto de Leticia*, para obtener el grado de maestría en Historia de América, Morelia, IIH-UMSNH, 2005.

Márquez López, Edmundo Francisco Javier, *Alianza para el Progreso y el Panamericanismo*, Tesis de licenciatura, México, UNAM, 1962.